LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXIII — Núm. 6777

Buenos Aires, Jueves 15 de Abril de 1926

Reconquista 675
Redacción y administración

VICTORIA DE PIRRO

EL PSEUDO INTENDENTE, COMPENSADO

El concejo deliberante municipal ha finiquitado en la forma esperada el asunto planteado por el concejal Ghioldi en nombre del grupo socialista, en virtud de la permanencia del señor Noel en el cargo de intendente de la capital después de no haber prestado el senado el acuerdo necesario para su nombramiento.

Expusimos oportunamente nuestra convicción de que la mayoría del concejo dejaría las cosas como estaban, indiferente a toda consideración de orden legal o de sana política, ligado al señor que hace como si fuera intendente por vínculos indestructibles.

¿Cómo exigir de hombres bien educados un acto de ingratitud que su conciencia les reprobaría toda la vida?

El secretario de hacienda del señor Noel ha podido insinuar que el senado no ha votado el acuerdo para el nombramiento de intendente a causa de la resistencia de uno de los miembros del alto cuerpo, que habría pedido a aquél no sabemos cuáles servicios o gangas en favor de otros tantos amigos.

No pecaremos de indiscretos, entonces, si nos hacemos eco de una convicción muy general: la de que muchos de los concejales que dieron al señor Noel la satisfacción a que éste podía aspirar agradecieron así las docenas de "nombramientos" puestos en sus manos por aquél hace pocos días.

A ese estado de ánimo propicio a toda generosidad, únese, en el caso de los concejales irigoyenistas, el vivo deseo de no entorpecer las gestiones de fusión con el antipersonalismo que se están realizando, cualquiera que sea el éxito de ellas.

Cuanto a los concejales conservadores, ¿hay asunto de alguna importancia en el que no aparezcan de perfecto acuerdo con el intendente, de quien tanto puede esperarse y temerse, a la vez?

Ocurrió, sin embargo, en la sesión de indulgencia un hecho que merece destacarlo: el único concejal insospechable, por sus relaciones personales con el intendente, notoriamente difíciles, optó por "enfermarse" antes que firmar un despacho como el que al fin resultó aprobado.

Ni los concejales que combatieron la moción socialista, ni el secretario del señor Noel, tuvieron, pues, necesidad de esforzarse en la defensa de lo indefendible.

Uno y otros barajaron palabras, y fechas y plazos, metiéndose en un atolladero del que no sabían cómo salir.

La causa del señor Noel estaba perdida en el terreno de la ley, lo mismo que en el de la razón.

Por algo confesaba en estos días "La Nación" que, después de la cuestión promovida en el concejo, la situación del intendente era delicada, o incómoda. ¿Podría haber dicho tal cosa el sesudo órgano conservador, de tratarse de una acusación temeraria por lo infundada?

Claro está que el voto de complacencia arrancado al concejo no deja mejor parado al pseudo intendente.

Cuando la constitución autoriza al presidente de la república a "llenar las vacantes de los empleos que requieran el acuerdo del senado, y que ocurran durante el receso de éste, por medio de nombramientos en comisión que expirarán al fin de la próxima legislatura", ha querido, sin duda, salvar una situación de hecho, cuidando muy bien de que se respeten las facultades del senado.

En el caso del señor Noel, se pidió el acuerdo del senado para nombrarlo intendente en vísperas de inaugurarse el período extraordinario de sesiones de 1925-26. De manera que si, según el secretario de la municipalidad, constitucionalista y profesor de tarifas tranviarias, por fin de una legislatura debe entenderse el de "un período ordinario completo, que empieza en mayo y termina en septiembre, y sigue con la prórroga y el **extraordinario**", es evidente que se ha cumplido el plazo que deja caduco el nombramiento en comisión a favor del señor Noel.

El senado se reunió, y puso término a sus sesiones sin haber prestado el acuerdo respectivo, después de haber sido solicitado por el poder ejecutivo.

Hay, además, una manifestación de voluntad harto clara en la actitud del senado, no tomando en cuenta el pedido en cuestión.

¿Cómo admitir que se haya querido desprender de una de sus facultades, de innegable importancia, ni que considere el nombramiento del intendente de la gran metrópoli, que debe tener la mayor autoridad moral y legal, como el ascenso de un coronel en plena paz, habiendo tantos generales?

"La Razón" odia a los árboles

Frente a su edificio han sido cortados los plátanos que existían

En la segunda sesión del actual período celebrada por el concejo deliberante, el doctor Giménez presentó un proyecto relativo a la formación de bosques en los grandes baldíos municipales de la zona suburbana y en la parte de la avenida de circunvalación General Paz incorporada a la vía pública.

El proyecto contiene, además, otras disposiciones tendientes todas ellas a velar por la protección de los árboles. Al fundarla, su autor recordó, no sin cierta amargura, que si bien el artículo 991 del digesto municipal establece en forma clara y terminante multas a toda persona que dañe, rompa o destruya una planta en las calles o paseos públicos, dicha disposición nunca se aplica, resultando en la práctica letra muerta a igual de otras ordenanzas de real interés colectivo.

Y así es, en efecto. No obstante la propaganda de la Sociedad Forestal Argentina y la de muchos hombres de ciencia, como igualmente a pesar de la prédica de los diarios y revistas, lo cierto es que el árbol tiene también sus implacables enemigos.

Entristece e indigna al mismo tiempo lo que se contempla en numerosas calles y hasta en ciertas grandes avenidas de esta ciudad que tanto se precia de culta y civilizada. Vecinos sin conciencia, directa o poco a poco, destruyen los árboles de las veredas pretextando que le quitan vista a sus edificios o molestan a sus comercios. Y entre los casos concretos que se nos ha denunciado queremos destacar el del diario "La Razón".

Como podrá comprobarlo el que así lo desee, en el frente de su actual edificio que da a la avenida de Mayo faltan los plátanos; unos, cortados so pretexto de introducir al sótano las rotativas, y otros destruídos ex profeso aduciendo un falso criterio de estética: los señores propietarios de "La Razón", que tanta propaganda escrita y gráfica han hecho por extender y arraigar el culto del árbol, consideraron indispensable arrasar los que existían en el frente de su diario a fin de que no estorbasen la visualidad del nuevo edificio, y poderlo así exhibir a las miradas de los transeuntes como si se tratase de una obra maestra de arquitectura.

El caso que denunciamos debe ser investigado por las respectivas autoridades edilicias, y aplicar a sus autores las disposiciones punitorias que prevé el ya citado artículo 991, a fin de evitar en lo posible hechos vandálicos de la naturaleza que comentamos.

¿Por qué será?...

Empeñados en una labor constructiva y educativa en beneficio del pueblo trabajador, no podemos distraer tiempo y energías en contestar y los desahogos calumniosos con que se descargan en contra de LA VANGUARDIA los sectarios y embaucadores de todo pelaje, a manera de respuesta a los concretos que evidencian actitudes culpables y sin duda alarmados por las proyecciones "peligrosas" que ha tomado la campaña que iniciáramos por las honestas prácticas gremiales.

Sin embargo, excepcionalmente nos vemos obligados a contrariar nuestros propósitos de no ocupar espacio señalando las impertinencias de nuestros detractores, para llamar la atención de los trabajadores que todavía no conozcan bien a tantos tragasocialistas que pululan por ahí...

Así hoy debemos hacer notar la singular actitud adoptada por el órgano comunista en esta emergencia, que se viene curando en salud a propósito de los cargos que se han formulado contra los agentes e instrumentos patronales, para lo cual no ha encontrado otro preventivo que intrigar contra LA VANGUARDIA.

Es sumamente extraña la actitud del mencionado órgano: no ha combatido ni denunciado las andanzas de su ex administrador Docal, hoy al servicio de los reaccionarios, ha silenciado los trapicheos que se han hecho públicos acerca de los dirigentes de la U. S. A., adopta una actitud parcial frente al caso Mársico y al de la F. O. M., da como proveniente del sindicato de la Industria del Mueble una nota que ya Mársico había escrito, también curándose en salud, el día 9 del corriente, es decir antes que fuera denunciado como instrumento patronal (nota que obra en nuestro poder) y finge ignorar que este diario no se ha ocupado hasta ahora del mencionado sindicato ni le ha formulado ningún cargo.

En cuanto al caso Oriolo nos hemos ocupado ya y dijimos lo que debíamos decir.

En cambio el órgano mencionado se despacha a su gusto contra LA VANGUARDIA porque no puso en cuarentena la denuncia contra Mársico...

¿Por qué será?...

El jefe de policía quiere recuperar a un subcomisario condenado por la justicia ordinaria

Responde de la correcta manera de proceder del personal a sus órdenes

Interviene el procurador general de la nación, Dr. Rodríguez Larreta

El jefe de policía, señor Jacinto Fernández, es un funcionario excéntrico. No ha conseguido limpiar de sus numerosos elementos maleantes la repartición policial, pero toma actitudes heroicas para reintegrar en su puesto a un subcomisario condenado por la justicia ordinaria.

Se trata del subcomisario José Benítez.

La cámara del crimen, encontrando suficientemente probados los delitos de privación legal de la libertad, violencia y ultraje al pudor que se le imputara, condenó al subcomisario Benítez a 6 meses de prisión, inhabilitación por un año para desempeñar funciones públicas, multa de 500 pesos a favor de la señora damnificada y a pagar todas las costas del proceso. Por disposición expresa del artículo 26 del código penal la sentencia recaída quedaba en suspenso, con excepción de la multa y costas del proceso, y se consideraría no pronunciada si dentro del término para la prescripción de la pena a contar desde la fecha de la sentencia, el condenado no cometiera nuevo delito, artículo 27 del mismo código.

Producida la sentencia el jefe de policía se cree obligado a intervenir, no para eliminar definitivamente al funcionario condenado, sino para pedir al ministro del interior que lo autorizara a reintegrar a su puesto al subcomisario Benítez, por no ser un obstáculo la sentencia recaída!... Agregaba el impagable señor Fernández que tenía el mejor concepto "sobre la manera correcta de proceder del personal a sus órdenes" y en especial del subcomisario condenado, cuya foja de servicio califica de brillante.

Prudentemente, el ministro del interior sometió la cuestión al asesor legal del P. E., doctor Rodríguez Larreta, quien acaba de expedirse en forma terminante.

Sostiene el doctor Rodríguez Larreta que es éste un asunto estrictamente judicial y que sobre el cumplimiento de la sentencia dictada por la justicia ordinaria "ni el ministro ni el P. E. podrían resolver sin arrogarse facultades e invadir la jurisdicción de las autoridades judiciales, a quienes la ley ha reservado expresamente la función de disponer todo lo conducente a la ejecución de sus sentencias".

Fundamentando su tesis legal, el asesor legal agrega: según el artículo 557 del código de procedimientos en lo criminal, "la ejecución de las sentencias corresponde al juez que haya conocido en el juicio de primera instancia", y, con tal fin, los artículos 563 y 564 fijan las normas a que ha de ajustarse el juez para hacer cumplir la pena de inhabilitación, estableciendo que "si la pena fuere de inhabilitación general, deberá publicarse la sentencia en dos periódicos del lugar en que tenga su asiento el juzgado que haya resuelto el caso en primera instancia y en la capital de la república"; que "si el procesado estuviere ejerciendo algún empleo o cargo público, aunque proceda de elección popular, se comunicará al cuerpo, autoridad o jefe respectivo"; y que "si la inhabilitación fuera especial, se hará sólo la comunicación de que habla el artículo anterior, haciéndose presente que el condenado ha quedado privado del empleo que desempeñaba, e incapacitado para obtener otros empleos del mismo género dentro del tiempo de la condena".

A continuación el doctor Rodríguez Larreta expresa que sólo el juez que ha conocido en la primera instancia del proceso seguido contra el subcomisario Benítez, puede decidir la cuestión legal suscitada por el jefe de policía. Y que es el interesado quien debe recurrir, promoviendo la incidencia del caso, para fijar la interpretación judicial que establezca su verdadera situación.

Resuelta la cuestión legal, el doctor Rodríguez Larreta se pregunta: ¿puede, después de la inhabilitación por un año, ser reintegrado a su puesto de subcomisario el señor Benítez? Y con fina ironía contesta que este problema de moral administrativa sí que es de exclusiva competencia del poder ejecutivo.

Es chocante la actitud del jefe de policía. Benítez fué condenado con pruebas que la justicia consideró suficientes. Lo único que cabía era demostrar que las pruebas del delito carecían de valor, y que la inocencia del subcomisario Benítez no ofrecía dudas. Pero, eso no lo ha hecho el jefe de policía. Ni él ni su protegido han apelado de la sentencia, no discutieron el valor de las pruebas base de la sentencia.

¿No hay bastantes elementos sospechosos dentro de la policía para que el jefe se empeñe en recuperar a un sentenciado?

Es una manera muy original de sanear!... Pero, ¿cabe esperar otra actitud de un jefe de policía que ante el ministro del interior responde de la correcta manera de proceder del personal a sus órdenes?

EL ACTO DE HOY

CONFERENCIA DEL Dr. G. ARAOZ ALFARO, EN LA SOCIEDAD LUZ

Esta noche, a las 21, en su local, Suárez 1301, el doctor G. Aráoz Alfaro, presidente del Departamento nacional de higiene, dará una conferencia sobre "Algunos problemas sanitarios del momento".

Nuestra titulada "prensa grande"

Con insistencia se jactan los que a sí mismos se califican de "grandes órganos de la opinión", de dar a conocer su manera de pensar, con claridad y energía, en los asuntos fundamentales que se presenten a la consideración pública o de los cuerpos colegiados. No dudan un instante en declararlo así, aunque los hechos posteriores lo desmientan en forma rotunda y categórica.

En efecto; cuando los comentarios de esos diarios en algún problema de interés colectivo no son tendenciosos, se tergiversan los sucesos en forma ruin; cuando no se dice que el asunto carece de importancia o es inoportuno, se manifiesta que sólo se trata de buscar el escándalo o tener sus autores "bajos propósitos de politiquería"; y cuando no se atreven a atacarlo o defenderlo, no le dedican ni siquiera breves líneas.

Esto último ocurrió recientemente con el diario "La Prensa", órgano que no desperdicia causa alguna para declararse defensor denodado de la Constitución y de las leyes del país, en el asunto planteado por el grupo socialista con respecto a la situación del intendente Noel. Esta cuestión, de suyo importante, no le ha merecido al diario de la avenida de Mayo una sola línea de comentario, aunque era bien conocida de todo el mundo y discutida por muchísimas personas, ya que se trataba, nada menos, que de resolver si el señor Noel estaban ocupando legalmente la intendencia de una ciudad tan importante como la nuestra.

¿Falta de tiempo? ¿Falta de espacio? ¿Nimiedad de la cuestión promovida? No podemos saberlo, ni lo sabremos nunca.

Pero conviene ahora señalar tal cosa, pues ayer "La Prensa" estaba indignada, y ponía de manifiesto su furor en un largo suelto, de casi tres cuartos de columna. ¿Qué había ocurrido? ¿Un nuevo desacato a la justicia? ¿Un nuevo acto arbitrario del presidente Alvear contra el congreso nacional? No. Absolutamente, no. Se trataba ¡asómbrese el lector!, de protestar porque el Jockey Club acaba de prohibir se tomen fotografías de las carreras que se realicen dentro del hipódromo...

He ahí, pintada de cuerpo entero, a nuestra titulada "prensa grande". Problemas importantes que afectan a la vida misma del municipio no son tratados en sus columnas; pero la resolución del Jockey Club conmueve, alarma a toda la redacción y se hace la crítica en lugar preferente.

Comercio de artículos averiados

Por iniciativa del concejal González Maseda, fué decomisada gran cantidad de productos alimenticios en mal estado

No obstante los numerosos decomisos de artículos alimenticios que se vienen realizando desde hace más de dos meses a la fecha, se denuncian y se comprueban a diario nuevos locales y comercios donde se almacenan y expenden mercaderías averiadas y en tan mal estado de conservación que constituyen un grave peligro para la salud de los confiados y desprevenidos consumidores.

Continuando en su campaña emprendida, el concejal González Maseda, acompañado de una comisión inspectora de empleados de la Asistencia Pública, visitó ayer diversos locales donde se pudo comprobar las pésimas condiciones higiénicas de los mismos, como así también la existencia de materias primas en mal estado, con las que se elaboran ciertos productos alimenticios.

En primer lugar, visitaron la fábrica de bizcochos y galletitas, de la razón social Merlini y Cía. Este establecimiento funciona en un local que se encuentra en pésimas condiciones, en la calle Yatay 353. Lo curioso del caso es que se trata de un local propiedad de la comuna. No podía resultar más sintomático ni constituir una ironía más sangrienta. En esta fábrica se decomisaron 16 bolsas de bizcochos triturados y 25 kilos de miel envasada en tres latas de nafta.

Lo grave de este hecho es que los productos que se elaboraban en esa casa se expenden a los niños en las puertas de las escuelas.

El concejal González Maseda pedirá la clausura de ese local.

En la panadería de José Rey, Yatay 349, se decomisaron 100 bolsas de pedazos de pan duro, en malas condiciones, que se destinaba a la fabricación de pan rallado.

También en la calle Yatay 417-49, depósito de artículos alimenticios, anexo a una ferretería y bazar de Jesús González Rodríguez, que funciona sin permiso, fueron decomisados los siguientes productos: 4 cilindros de yerba mate de 50 kilos cada uno; 4 bolsas de pimentón de 50 kilos cada una; 1 cajón de pimentón de 50 kilos; 3 cajones de extracto de tomates, en tarros chicos; un cajón de sardinas en latas; 1 cajón de pimientos morrones; 19 latas de pimentón de 20 kilos cada una; 2 cajones de pimientos morrones de varias marcas y 7 cajones de pimentón envasado en latas de 200 gramos.

En el almacén de Caferrata y Cía., Bolívar 874, se decomisaron 10 cajones de bacalao putrefacto.

En Humahuaca 4299, almacén de Begnino Morán, también fueron decomisados un cajón de bacalao; 24 cajas de turrón; 18 latas de harinas comestibles y 2 kilos de almendras garrapiñadas.

Y por último, en el almacén mayorista de O. S. Ferretti y Cía., Bolívar 1246, se decomisaron 8 cajones de ciruelas con parásitos. En esta misma casa, hace pocos días, fueron decomisados 114 cajones de bacalao putrefacto.

El consejo supremo de guerra y marina ha condenado a dos años y seis meses de prisión al exsubteniente Mórtola

¡Se han cumplido las órdenes del ministro de la guerra!

Conocida la sentencia fué presentado un recurso de apelación extraordinaria ante la suprema corte

Desgraciadamente, no nos equivocamos al afirmar que el consejo supremo de guerra y marina condenaría al ex subteniente Mórtola. Los militares, aún los de alta graduación, serán muy heroicos cuando operan en Santa Cruz contra grupos de indefensos obreros, pero no son capaces de resistir una orden arbitraria, anticonstitucional del ministro de la guerra.

REDUCCION DE LA SENTENCIA—

Pero, a pesar de toda la presión del ministro, el consejo supremo de guerra y marina no se ha prestado a confirmar lisa y llanamente la sentencia del consejo de guerra para jefes y oficiales.

Este condenó al ex subteniente Mórtola a 4 años y 4 meses de prisión. Y el consejo supremo de guerra y marina ha reducido la pena a 2 años y 6 meses. La reducción de la pena, después de tódas las ruidosas incidencias producidas, es elocuente y demuestra a qué extremos de parcialidad llega la justicia militar.

DOS APELACIONES—

De la sentencia no apeló sólo el defensor de Mórtola. Apeló también el fiscal coronel Spika.

Ya conocen nuestros lectores al coronel Spika. Como fiscal ha sabido ver con extremada benevolencia ciertos delitos de malversación cometidos por jefes del ejército, pidiendo para ellos la absolución y el mínimo de la pena. Actitud que contrasta violentamente con la asumida frente a Mórtola. Fué implacable en sus conclusiones; pidió el máximo de la pena, 6 años de prisión, y la accesoria de degradación militar. El consejo de guerra redujo la pena a 4 años y 4 meses y sin degradación militar. Y el coronel Spika, defraudado en sus oscuros propósitos, apeló ante el consejo supremo de guerra y marina para que éste impusiera a Mórtola el máximo pedido por él.

De manera, pues, que el Consejo supremo ha debido pronunciarse sobre dos apelaciones: de la defensa y del fiscal. Y en el dilema, ha optado por reducir la pena dictada por el tribunal inferior.

Con ello sólo ha conseguido demostrar la inocencia completa de Mórtola. Dadas las órdenes circuladas, el implacable espíritu de venganza de la banda de jefes militares cortesanos de Juan White, Mórtola hubiera sido condenado al máximo, como pedía el fiscal, de haber cometido delito.

LO QUE PEDIA LA DEFENSA—

1o. Que el supremo se declarara incompetente.

2o. La absolución de Mórtola, de sostener la competencia de la jurisdicción militar.

Sin aportar argumentos legales valederos, el Consejo supremo de guerra y marina sostuvo la competencia de la jurisdicción militar y en consecuencia pronunció su sentencia.

APELACION ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA—

Es indudable que el Consejo supremo ha querido, reduciendo la pena, detener el asunto, para que la Corte suprema no entendiera en él.

Pero, como era de esperar, su propósito o cálculo ha fallado, porque inmediatamente de conocer la sentencia, el defensor Noli presentó al propio Consejo supremo, para que lo eleve a la Corte suprema, el siguiente recurso:

"El teniente 1o. Enrique A. Noli, defensor del subteniente suspendido don Pedro Victorio Mórtola, en la causa que acaba de fallarse imponiéndole la pena de 2 años y 6 meses de prisión, vengo a interponer el siguiente recurso extraordinario para ante la Corte suprema de justicia de la nación.

El artículo 6o. de la ley 4055 establece que aquél tribunal conocerá en grado de apelación de las sentencias definitivas pronunciadas, entre otros, por los tribunales militares, en los casos previstos por el artículo 14 de la ley 48 de 14 de septiembre de 1863.

Voy a fundar brevemente el recurso tal como lo dispone el artículo 15 de la ley últimamente citada.

I — Tanto en esta causa como en la cuestión de incompetencia planteada ante la justicia civil que la Suprema corte, como ya lo ha dicho la defensa en este proceso, dejó para resolver una vez que el Consejo supremo conociera de los hechos y se pronunciara en definitiva, se ha cuestionado sobre la incompetencia de la justicia militar para juzgar el caso de mi defendido y la resolución dictada tanto por el Consejo de guerra para jefes y oficiales como por este Consejo supremo, ha sido contraria a la incompetencia reclamada.

Esta cuestión, fundada en los artículos 117, 118, 540, 541 y concordantes del código penal militar y ley 4707, por su resolución contraria a la excepción invocada, cae comprendida en el inciso 3o. del artículo 14 de la ley 48.

Corresponde, por tanto, el recurso extraordinario de apelación fundado en esa causal.

II — Se ha sostenido también en este proceso que se ha violado "la libertad de la defensa" y la formalidad del "juicio previo" acordados en el artículo 18 de la constitución nacional, por no haber querido ni el consejo para jefes y oficiales ni el supremo recibir la declaración de los testigos ofrecidos. Para fundar esa negativa se ha invocado el artículo 360 del código militar que he tachado de inconstitucional por violar la garantía indicada, y como consecuencia la inconstitucionalidad del artículo 395, derivado de aquél.

Además y como repugnante a la constitución nacional en la parte en que declara suprimidos los fueros personales — artículo 16 — he señalado el artículo 635, inciso 2o. y sus concordantes por resultar, de su aplicación práctica, restablecidos los fueros personales y no quedar comprendida esa disposición en los fueros reales o de causa subsistentes desde 1923 y definidos en los artículos 3o. y 4o. de la ley de 5 de julio de ese año.

Estas tachas de inconstitucionalidad resueltas en contra del prevenido, coloca el caso dentro de lo previsto en el inciso 2o. del mencionado artículo 14 de la ley 48.

Por esta razón también procede el recurso extraordinario fundado en esa causal.

III. Como consecuencia de lo expuesto pido al consejo supremo conceda el recurso extraordinario de apelación para ante la suprema corte, elevando los autos hasta aquel tribunal".

Si el consejo supremo, ya en el camino de lo arbitrario, negara el recurso de apelación, éste se haría directamente por la defensa ante la suprema corte.

PUNTOS CONCRETOS DE LA APELACION—

Ante la suprema corte se apelará:

1o. Sobre incompetencia de la jurisdicción militar.

2o. Sobre inconstitucionalidad de los artículos, 360, 395, 635 y sus concordantes del código de justicia militar.

3o. Calificación del delito y sentencia recaída.

Naturalmente, los dos últimos puntos deberán estudiarlos la suprema corte en el caso que se pronuncie por la competencia de la jurisdicción militar.

A LA ISLA DE MARTIN GARCIA—

Mórtola será trasladado a la isla de Martín García, lugar donde deben cumplir las sentencias los oficiales condenados a prisión mayor.

Su traslado puede ser inmediato, aunque lo lógico y humano sería esperar la resolución de la suprema corte en la apelación planteada.

Se teme que el ministro de la guerra, cometiendo un nuevo abuso instigado por su viejo amigo White, ordene el traslado de Mórtola, en calidad de recluso, a la compañía disciplinaria del Chaco.

OPORTUNO EJEMPLO CHILENO—

Si de la justicia militar no hemos esperado en ningún momento un pronunciamiento honesto, de la justicia el-

HOY SE REUNIRA LA COMISION DE PODERES

Para esta tarde ha sido citada la comisión especial de poderes. Considerará las elecciones últimamente realizadas en esta capital y se pronunciará sobre las impugnaciones que a ellas se hubieren efectuado.

Conferencias y festivales

CENTRO CULTURAL "UNION Y TRABAJO"

Esta biblioteca realizará un festival y conferencia hoy jueves, en el cine "Los Andes No. 2", sito en la calle Cabello 3434.

Se exhibirán las cintas "Un tiro en la noche", "Justicia del proletario" y "Lobo del monte".

La conferencia estará a cargo del diputado nacional Enrique Dickmann, sobre un tema de actualidad.

En conmemoración del 1º de Mayo

Festival en el teatro Cervantes el 30 de Abril

Organizado por la secretaría del Comité Ejecutivo, como en años anteriores, y celebrando la Fiesta Internacional del Trabajo, la noche del 30 del corriente, a las 21 en punto, se efectuará una función extraordinaria en el teatro Cervantes.

La compañía dramática española dirigida por el eminente autor don Manuel Linares Rivas representará la obra titulada "La mala ley", escrita por el mismo, y será interpretada por el notable conjunto artístico que forman los celebrados artistas Antonia Plana y Emilio Díaz.

Un orador del Partido, que se designará, dará la conferencia alusiva a la magna fecha.

La fiesta se completará con un concierto dado por el coro del Partido.

Desde hoy, a las 14, y los demás días desde las 12, se expenden localidades en el local del Comité Ejecutivo, Rivadavia 2089.

El precio es el siguiente:

Palcos bajos sin entrada . .	$ 20.—
" balcón id. id.	15.—
" principales id. id. . . .	12.—
" altos id. id.	10.—
Platea con entrada	3.50
Tertulia principal 1a. fila con entrada	3.50
" id. otras filas	3.—
" alta 1a. fila	3.—
" id. otras filas	2.50
Delantera paraíso 1a. y 2a. filas	1.50
" " otras filas . .	1.—
Entrada a paraíso	0.30
Entrada a palco	2.—

Prolongación de la avenida 9 de Julio

Fué colocada ayer la piedra fundamental de los trabajos a proseguirse

Como estaba anunciado, ayer de mañana tuvo lugar la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental conmemorativa de los trabajos de prolongación de la avenida 9 de Julio, vulgarmente llamada Costanera, prolongación que comprende el tramo norte de ese paseo.

Asistieron al acto el presidente de la república, el intendente municipal, numerosos funcionarios nacionales y de la comuna.

El acto se llevó a cabo a orilla del río y la prolongación de la calle Pampa. En el momento de la colocación de la piedra hizo uso de la palabra el concejal Zaccagnini, designado a tal efecto por el presidente del concejo deliberante para que representara oficialmente a ese cuerpo.

Zaccagnini comenzó diciendo:

El 27 de noviembre de 1923 el concejo deliberante autorizó la primera inversión de fondos para la construcción de veredas, calzadas y relleno de tierra desde el Balneario Municipal (a la altura de la calle Belgrano) hasta el Muelle de Pescadores, frente a la calle Viamonte.

El 27 de diciembre del mismo año el D. E. elevó al concejo un mensaje pidiendo autorización para efectuar trabajos por la cantidad de $ 4.195.611, y el 11 de junio de 1924, ampliando el anterior, el mismo D. E. solicitó la inversión de una cantidad mayor a fin de realizar en su conjunto los proyectos de avenida Costanera en la zona sur y norte. En septiembre 16, la comisión respectiva de nuestro cuerpo produjo su despacho, que el concejo sancionó por casi unanimidad de sufragios, en la sesión del 30 del mismo mes. Con la diligencia que hay que poner en los asuntos de orden público, con pleno conocimiento de todos los detalles de la obra y con la conciencia de su utilidad práctica, estética y económica, habíase dado cima así a una vieja aspiración, que en forma confusa y contradictoria había asomado en distintas ocasiones en las columnas de la prensa y que la rama ejecutiva de la comuna había concretado en un proyecto orgánico, al discutirse el empréstito de fomento de agosto de 1923.

Después de otras consideraciones, agregó:

Estamos pues satisfechos de haber contribuído a la realización de la magna empresa, como lo estamos al recordar que hemos prestado la contribución de nuestro estudio, de nuestro entusiasmo, de nuestro voto a la instalación del alumbrado eléctrico en una vasta zona de la ciudad; a la renovación y ampliación de los hospitales; a reforzar y modernizar los materiales de limpieza pública; a levantar modernos hornos incineradores de basuras; al hacer posible la ampliación y mejoramiento de plazas, parques, paseos en toda la ciudad y asegurar la higienización y fomento de los barrios suburbanos que surgen y se levantan como por obra de encantamiento. Recordamos con placer que en el ejercicio del mandato conferido por el pueblo hayamos podido autorizar, con los fondos del empréstito, la construcción de casas económicas, plazas futuras de ejercicios físicos, un matadero modelo, construcción de lavaderos y baños públicos, mercados en los barrios suburbanos, colonias de vacaciones y jardines de infantes.

Terminó expresando:

Con un gobierno municipal libre, surgido del pueblo, contraloreado por la fuerza de la opinión pública, Buenos Aires llegará a ser bien pronto una de las más grandes, de las más higiénicas, de las más bellas ciudades del mundo.

SOCIEDAD LUZ

CURSO DE FRANCES

Hay vacantes para 2.o año de francés. La inscripción es gratuíta y la asistencia libre.

CURSO DE TAQUIGRAFIA

Se cita a los alumnos inscriptos para el curso de taquigrafía a la reunión que se realizará esta noche, a las 20.30, para tratar con el profesor los días y horas en que se dictará.

CONFERENCIA SOBRE QUIMICA

Mañana, a las 20.45 horas, en el local de la Sociedad Luz, el ciudadano Emilio Dickmann dará comienzo a sus conferencias sobre química.

La primera versará sobre ¿Qué es la química? Su evolución. El mundo exterior. Los pormenores de la naturaleza. Sustancia y energía. Cuerpos y estados. La hipótesis atómica. Las leyes de la química. Los elementos químicos. Mezcla y combinaciones.

Esta conferencia se realizará con experimentos y demostraciones prácticas.

---

vil no diremos otro tanto. Confiamos en que la suprema corte sabrá comprender la importancia fundamental del asunto que se somete a su fallo definitivo.

Por si acaso, le recordamos a la suprema corte el siguiente telegrama que publicó "La Prensa" de ayer:

"SANTIAGO DE CHILE, abril 13 — La Corte de apelaciones de esta capital resolvió, en el último acuerdo celebrado, establecer que no se halla en vigor el nuevo código de justicia militar, en razón de que su promulgación fué ilegal.

Con tal motivo, el expresado tribunal declaró improcedentes todos los juicios instaurados últimamente contra numerosos obreros y empleados que en diversas manifestaciones públicas habían sido procesados por haber incurrido en faltas penadas por el referido código que fué promulgado por un decreto-ley".

Si el código militar chileno es ilegal, porque se lo puso en vigencia por simple decreto-ley, el código militar argentino lo es por una razón más grave: es contrario a la constitución, está por encima de ella, como lo manifestara a manera de preámbulo de su nefasta obra, su autor doctor Bustillo.

Está en manos de la suprema corte no solo la libertad de un inocente que hace ya 8 meses se ve privado de ella, sino también la suerte de la juventud argentina sometida hoy y esclava de la embrutecedora disciplina impuesta por el bárbaro código de venganza, que no justicia, militar.

GIROLAMO PAGLIANO
PURGANTE Y DEPURATIVO

Fueron resueltos tres interesantes casos por accidentes del trabajo

En todos el fallo es favorable al obrero

Contra el F. C. Oeste—

La cámara civil segunda falló ayer la demanda entablada por María Francisca Rendón de Corro contra la empresa del ferrocarril Oeste, sobre indemnización de daños y perjuicios por la muerte de su esposo, Amaro E. Corro, que falleció mientras se hallaba trabajando a las órdenes de la empresa demandada, a consecuencia de haberse lastimado un pie con un clavo, de cuyas resultas le sobrevino días después una gangrena diabética.

Al contestar la acción sostuvo la demandada que el hecho que motivó la muerte del obrero no podía ser considerado como un accidente del trabajo, toda vez que, según los propios diagnósticos, Corro murió de una diabetis que padecía.

En primera instancia se condena a la empresa del ferrocaril Oeste a pagar la suma de pesos 4000, condena que el tribunal la eleva a pesos 5000, con más las costas del juicio.

Se encuentra suficientemente acreditado, dice el tribunal, el hecho generador del siniestro sufrido por el obrero, sin que pueda alegarse en contrario el estado patológico anterior de la víctima.

Contra el estado—

Al ser demandada la nación por Antonio Pechiza, ante el juzgado federal a cargo del doctor Ferrer sobre resarcimiento de daños y perjuicios provenientes de un accidente del trabajo de que resultó víctima el actor, el procurador fiscal actuante, en representación del fisco, sostuvo que no debía darse curso a la acción hasta tanto no acreditara el actor haber obtenido la venia del congreso para demandar a la nación.

Sobre el particular se ha pronunciado ayer el juez doctor Ferrer, calificando de falta de fundamento legal la exigencia del procurador fiscal, puesto que con arreglo a lo preceptuado en la ley de accidentes del trabajo, cuando la nación sea responsable del accidente podrá ser sometida a la acción judicial sin necesidad de previa declaración administrativa.

La razón de ser de este precepto legal, fácilmente se alcanza, agrega, pues importa una excepción al principio establecido en la ley sobre los pleitos que se promuevan contra el gobierno nacional. Con ello ha querido el legislador evitar al obrero accidentado y en situación precaria, dilaciones en una gestión administrativa previa que le insumiría, a no dudarlo, un plazo relativamente largo para poder iniciar inmediatamente su acción.

Termina el doctor Ferrer por dar curso a la demanda y dispone que se corra el traslado de ley al P. E.

Contra el frigorífico Anglo Sur Americano de Zárate—

En el frigorífico Anglo Sur Americano de Zárate, el día 27 de mayo del año 1923, mientras Antonio Rodríguez, encargado de la sección albañilería de ese establecimiento, se hallaba cumpliendo con su tarea, le fué asestado por el obrero a sus órdenes, Juan Pissano, un martillazo en la cabeza, que le produjo la muerte cuatro días después.

La esposa e hijos de la víctima se presentaron ante el juzgado federal de La Plata entablando demanda contra el frigorífico mencionado, en razón de conceptuar que la muerte de Rodríguez, tal como ocurrió, constituye un verdadero accidente de trabajo, que da lugar a la indemnización que establece la ley 9688, por lo que solicitaban que se les pagara la cantidad de seis mil pesos.

El frigorífico demandado alegó en su favor la circunstancia de que Rodríguez era el culpable del hecho, dado que provocó a su victimario y en apoyo de su tesis cita el fallo absolutorio dictado por la justicia del crimen respecto a Pissano.

El juez federal de La Plata se expidió sobre el particular e hizo lugar a la demanda entablada.

Analiza el doctor Leguizamón, en primer término, la existencia de la sentencia absolutoria en la causa seguida contra Pissano, y establece al respecto que, si bien por los efectos de ese pronunciamiento Pissano ha resultado irresponsable, no puede pretenderse que él repare un daño causado, porque, como lo establece el código civil, después de la absolución del acusado, no se podrá tampoco alegar en juicio civil la existencia del delito principal sobre el que hubiere recaído la resolución; pero, en ningún concepto ese fallo puede extenderse a favorecer el patrimonio del frigorífico. Aquella situación, agrega, sólo se refiere a Pissano que quedó exonerado civilmente de reparar el daño causado y de ahí que dicha sentencia no pueda admitirse en este juicio, aduciendo la existencia de cosa juzgada.

Al referirse a la ley de accidentes de trabajo, el juez Leguizamón establece que no sólo fluye de esta nueva legislación el designio claro y evidente de establecer una reglamentación por excelencia, previsora, de protección al obrero, al trabajador modesto, sino que la jurisprudencia se ha orientado interpretando esa ley con un criterio amplísimo, tanto como el que sirvió de base para su sanción.

Finalmente, dicho magistrado estudia el hecho que motivó la demanda y establece sobre este respecto que, así como la ley 9688 protege al obrero, de cualquier accidente que se produjera con los útiles, instrumentos o máquinas de trabajo, debe también protegerlo con relación a cualquier incidente que se origine por caso fortuito o fuerza mayor, inherentes a la labor que realiza. Por ello, el cargo de capataz que desempeñaba dentro de la fábrica la víctima, constituía con relación a los obreros, un elemento de trabajo, como lo constituyen los instrumentos o máquinas para con aquéllos.

HOGAR INFANTIL

Las niñas de este hogar, en número de 20, irán hoy al teatro Casino, utilizando otras tantas localidades que la empresa ha dispuesto para la institución.

—Se invita a los socios visiten el Hogar, ya completo, y se hagan cargo de las necesidades del mismo.

—La C. D. se reunirá el sábado próximo, a las 16.30, en Méjico 2076.

TEATROS Y CONCIERTOS

Los estrenos

"CURRITO DE LA CRUZ", comedia de Manuel Linares Rivas.

Acabamos de leer la novela de Pérez Lugín, de la cual es teatralización la comedia de Linares Rivas recientemente estrenada, en el Cervantes, por la compañía Plana - Díaz.

Nada más antojadizo y arbitrario que esta escenificación. Difícil, sin duda, era la labor acometida por Linares Rivas al pretender llevar a escena la colorista novela del autor de "La casa de la Troya", como lo son todos estos trasplantes de un género a otro, de técnicas tan especialísimas y distintas.

Pero se nos antoja que los poderes del dramaturgo para fundir escenas y situaciones, reforzar o suprimir personajes, aunar ambientes en gracia a las necesidades escénicas, no alcanzan para tergiversar las intenciones del novelistas ni hacer, como en el caso presente, jocoso y reidero un argumento que, primitivamente, fué desarrollado con un acentuado predominio del tono dramático. Para ello, más valiera que Linares Rivas hubiese hecho a su gusto y manera la obra, confesándola inspirada en la novela de Pérez Lugín.

Mas, prescindiendo de este error fundamental de Linares Rivas, tampoco podemos elogiarlo como dramaturgo.

También en este sentido su labor es deficiente y más ha buscado el triunfo fácil de ciertos recursos gastadísimos, que el evocar ambientes típicos y profundizar, exteriorizándolos, los caracteres de los personajes.

Lo mejor de la obra — cuyo resonante éxito como novela debe haber inducido a Linares Rivas a teatralizarla — es el diálogo, es decir: la parte más personal e inconfundible del comediógrafo, en la cual se advierten frecuentes chispazos de ingenio y un gracejo de buena ley que fueron los que arrancaron los más espontáneos aplausos de la velada.

En suma, creemos que "Currito de la Cruz" es un nuevo desacierto del autor de "María Victoria", "La mala ley", "Como hormigas" y tantas otras producciones que le labraron un sólido prestigio literario.

La interpretación fué menos que discreta.

"LA CONDESA MARIA", comedia de Juan Ignacio Luca de Tena.

Cuando, por lo general, nos descargamos contra las numerosísimas malas producciones del teatro nacional, cometemos, en cierto modo, una injusticia, pues gran parte del seleccionado repertorio extranjero que compañías europeas representan en los escenarios de la capital son tan malas como las indígenas.

"La condesa María", por ejemplo, es obra que nada superior tiene a las de fabricación local y espectador hubo que manifestó que "nuestro" Sully Krieger podría firmarla sin menoscabo de sus prestigios literarios...

A nosotros se nos ocurre que el joven Luca de Tena explota el apellido de su padre, cuya autoridad periodística en la península es indiscutible. De otro modo nos resulta inexplicable que obras como "Las canas de don Juan" y "La condesa María" fueran estrenadas.

Esta última, dada a conocer en el Odeón, por la compañía de José Romeu, nos resultó inferior a aquélla, estrenada por el conjunto de Lola Membrives.

Ni el argumento, insípido y falto de interés; ni los personajes, carentes en absoluto de humanidad; ni el desarrollo, lento, pesado, retardado en inútiles disgresiones; ni el desenlace, previsto desde las primeras escenas; ni el diálogo, plagado de lugares comunes; logran suspender el ánimo del espectador, conmoviéndolo.

Es algo ficticio, sin trabazón lógica ni fuerza dramática, que no contiene el menor valor artístico y dramático.

La interpretación fué en general deficiente.

"COMPOSTELA VIEJA", de Domingo Parra y Torcuato Insausti.

Sin entrañar ninguna originalidad ni pretensión dentro de los consagrados cánones del género, "Compostela vieja", de Domingo Parra y Torcuato Insausti, estrenada en el Buenos Aires por la compañía de Enrique Muiño, nos resulta un estimable sainete.

Construído con manifiesta habilidad y dominio de los resortes escénicos, bien dosificados los elementos dramáticos y los cómicos, "Compostela vieja" sino señala ninguna manifestación extraordinaria, cumple con su propósito de entretener y agradar al público. Así lo estimó este que hizo extensivos sus aplausos a las actrices Muñoz y Faluggi y a los actores Muiño, Podestá, Bono y Blanco.

"LA MUERTE A PLAZO FIJO", de Eliseo Gutiérrez.

Una pieza descabellada y arbitraria, de idéntica índole de las incluídas anteriormente en el repertorio infantil que cultiva la compañía de César Ratti, es "La muerte a plazo fijo', que firma Eliseo Gutiérrez y fué estrenada anteanoche, en el Smart.

Son antojadizos trazos de pochade infantilizada, personajes caricaturales, escenas dislocadas, situaciones imposibles, de las cuales sacan partido los hermanos Ratti explotando esa comicidad sui generis que les es peculiar.

¿Agregaremos que, pese a todos los reparos que hemos formulado y que saltan a primera vista, obra e intérpretes fueron sumamente aplaudidos?

Lo creemos inecesario.

"DEL TANGO AL CHARLESTON", de E. Alippi, P. Contursi y B. Terés.

En el San Martín se estrenó anteanoche, con discreto éxito, esta nueva revista de Elías Alippi, Pascual Contursi y el maestro Bernardino Terés.

Como cuadros estimables destacaremos "Vidriera sentimental", un viejo pero agradable tema de "divertissement"; "Venecia en el siglo pasado" y "El regalo de la chinita", por sus valores decorativos; y "En los tiempos del zar", animado y vistoso conjunto coreográfico.

Los restantes, son los eternos.

La interpretación, sumamente discreta.

"EN UN RINCON DE BARRACAS", de Sánchez y Melgarejo.

Hoy, en vermouth y segunda de la noche, se estrenará en el Montes de Oca, el sainete en tres cuadros que sus autores Sánchez y Melgarejo titulan "En un rincón de Barracas".

La compañía que dirige el actor cómico Humberto Zurlo ha venido ensayando con dedicación esta nueva producción, de la que esperan obtener un buen éxito.

Intervendrán en el reparto las actrices Ramírez, García y Lanaro y los actores Zurlo, Santalla, Magdala, Messini y Llerandi.

En el tercer cuadro se estrenará el tango "Barracas", de Velich, cantado por el actor Gil Quesada.

"TE FUISTE DE MI LADO", de Enrique Cruz.

En la sección intermedia de la velada que hoy ofrece en el teatro de Verano la compañía de Francisco Cardelli, se estrenará hoy un sainete de Enrique Cruz, titulado "Te fuiste de mi lado".

"LAS MUSAS DEL PLATA", de Arias y Manella.

Como estaba anunciado ,anoche se estrenó en el teatro Mitre donde actúa la compañía de José Cortés, la revista "Las Musas del Plata" que firman los señores Arias, Asencio y el maestro Manella.

Sin mayores pretenciones la obra fué del agrado del numeroso público que ocupaba totalmente las localidades.

Hoy se repite en las secciones vermouth y tercera de la noche, preparándose para mañana la reposición de la zarzuela "Los Chicos de la Escuela".

Colón

Por hallarse agotadas las localidades para los abonos oficial a 20 funciones y a 12 matinées de domingos y días festivos, a partir del próximo lunes se abrirán dos nuevos abonos, uno a 10 funciones nocturnas en días sábados, reservándoseles a los abonados de la temporada anterior sus respectivas localidades hasta el día 22 del corriente, y otro a 6 funciones vespertinas que se efectuará a las 17 horas (5 de la tarde).

Para estos dos nuevos abonos los espectáculos que se presentarán serán del mismo alto nivel artístico que las demás representaciones anunciadas, y el pago de los mismos se harán en una sola cuota, pudiendo los interesados concurrir a la secretaría del teatro (cerrito 610) todos los días hábiles de 10 a 12 y de las 14 a las 18.

Sigue abierto el abono especial a 12 funciones a obras alemanas, con el cuadro de artistas de la misma nacionalidad.

Avenida

Recordamos que hoy, con "La mascotita", del maestro Bromme y "El país de las campanillas", del maestro Ranzato, debutará en este teatro la compañía española de operetas "Plus Ultra", que dirige Jorge Urban y cuyo elenco y repertorio hemos publicado oportunamente.

Marconi

La compañía dialectal genovesa del comm. Gilberto Govi, que debía debutar hoy en el Marconi, por causa que su numeroso material escénico no podrá ser despachado en el día tendrá que debutar mañana con la misma obra de Nicoló Bacigalupo, y siendo esta la primera función de abono de la compañía.

"Jacquerie", en Génova

Los diarios de Génova llegados en estos días nos informan del gran éxito obtenido por la ópera "Jacquerie", de Donaldy, música del ilustre maestro Gino Marinuzzi, en el teatro Carlo Felice bajo la dirección del mismo, el que como se sabe dirigirá este año la orquesta del Colón.

"Il Lavoro", dice: "El juicio del público fué unánime al reconocer en "Jacquerie" el valor altísimo de la creación melódica y de la técnica musical, que nos habla de una admirable evolución en el autor en el tratamiento del instrumental y de los procedimientos armónicos. El éxito fué estrepitoso.

Sin entrar en los particulares de la velada y para atenernos únicamente al balance de los aplausos recordaremos que al final del primer acto el autor fué llamado cuatro veces a escena; que al final del segundo se le llamó cinco veces, y que al final del tercero se le llamó otras cinco veces. Esta suma respetable de llamadas halagan elocuentemente del éxito de Marinuzzi y de los principales intérpretes, que lo fueron: el tenor Taccani, la señora Giordana Ottavia, la señora Sani y el barítono Noto.

"La ejecución orquestal bajo la dirección del mismo autor de la ópera fué impecable y maravillosa, tanto por la claridad como por la fusión de los acordes y la belleza de la perspectiva sinfónica."

"Il Secolo XIX", dice por su parte:

"Exito espontáneo, lleno de cordialidad fué el de anoche para Marinuzzi y los comentarios le fueron favorables por unanimidad.

Esta vez Gino Marinuzzi concertó él mismo su admirable partitura. Dícese en general que los compositores, salvo raras excepciones, son los que "masacran" su propia música. Marinuzzi es realmente la excepción a la regla. Cada página de la ópera "Jacquerie" tuvo un realce único y la fusión de la orquesta era absolutamente perfecta. Es el mejor elogio.

Marinuzzi fué objeto de ovaciones interminables. Ello prueba la simpatía que supo conquistar en el público selecto que asistió a la inolvidable velada de anoche."

"Caffaro" dice: La ejecución de Jacquerie ha sido magnífica. La orquesta dirigida por el gran Marinuzzi dió un perfecto relieve a todas las voces. Marinuzzi dirigió la orquesta con esa conciencia de artista que le es propia y ha obtenido de ella todos los efectos que ha querido de colorido, de conjunto, de fusión y de perfecto equilibrio con lo que ocurría en el escenario. Es un gran director, no hay duda alguna.

Las ovaciones de anoche a Marinuzzi no fueron más que acto de estricta justicia de parte del público a este maravilloso artista.

"Anuario teatral argentino"

Esta "enciclopedia práctica del teatro argentino", acaba de dar a la publicidad su segundo tomo, correspondiente a la temporada 1925-1926, de la cual consigna, en forma sucinta y al mismo tiempo detallada, cuanta novedad se produjo en su curso.

Contiene también artículos de autorizadas firmas, diccionarios de dramaturgos, actores y críticos, informaciones sobre los teatros de la capital y del interior, etc., etc.

En fin, este segundo tomo, que supera en mucho al primero, resulta verdaderamente una enciclopedia local de las manifestaciones escénicas desarrolladas en la temporada anterior y su consulta ha de salvar no pocas dificultades a los especializados en la materia que, hasta el presente sólo contaban con su memoria o el problemático archivo personal que pudieran reunir

Cigarrillos
Plus Ultra
20 y 30 cts
La marca que a través del tiempo será como una síntesis evocadora de la gran hazaña.
En su elaboración se han consultado todos los gustos.
ESTAN EN VENTA
Piccardo & Cía. Ltda. S. A.
Libros de todo tipo

Habrá 35 escuelas más en la capital y 125 en los territorios nacionales

DESIGNACION DE PERSONAL

En su reunión última el Consejo nacional de educación dictó una resolución por la cual se crean 35 escuelas en la capital y se autoriza la ampliación de las existentes de acuerdo con las necesidades de la población escolar y 125 escuelas infantiles en los territorios nacionales.

Además, en estos últimos se crean 400 cargos de maestros de 3a. categoría, para llenar vacantes por aumento de inscripción y en reemplazo de los que se designen directores para las nuevas escuelas.

La misma resolución establece:

"Autorizar la designación de 60 preceptores y 40 profesores especiales para las escuelas de adultos de la capital por aumento de inscripción.

Solicitar la autorización previa del poder ejecutivo para invertir del superávit de $ 2.653.791.13 m|n., que ha arrojado el producido de los recursos propios del Consejo en el ejercicio de 1925, las sumas necesarias para abonar durante ocho meses (mayo a diciembre) del corriente año, los sueldos del nuevo personal de enseñanza que requieren las escuelas comunes y de adultos de la capital y comunes de los territorios, existentes y de las que se crean por la presente resolución, y para abonar asimismo, durante igual término, los gastos de alquileres, limpieza, porteros, etc., que demanden las nuevas escuelas.

Establecer desde ya que a todo este nuevo personal se le nombrará con carácter de interino, por término fijo, hasta el 31 de diciembre solamente, en cuya fecha cesará si las leyes de presupuesto para el año actual o para el próximo no acordaren el aumento de cargos necesarios para confirmarlo".

Las irregularidades en los mataderos municipales

Una resolución incomprensible

En la vida de la burocracia argentina ocurren casos a cual más desconcertantes. Y uno de ellos nos lo acaba de suministrar la intendencia municipal.

Desde hace más de un año se venía tramitando un sumario contra el administrador de los mataderos de Liniers, Eriberto Romanelli, a raíz de unas denuncias sobre irregularidades cometidas en ese establecimiento.

El trámite de ese sumario ha sido lento, como todo lo que es víctima del expedienteo de nuestra administración edilicia. Pero como todo tiene su fin, también este asunto acaba de resolverse.

De las resultancias de la investigación, quedan comprobadas las irregularidades denunciadas y en consecuencia se dispone el pase de la mayoría de los empleados administrativos a otras dependencias de la municipalidad.

Y aun cuando parezca un episodio de sainete, el intendente ha dirigido un mensaje al concejo deliberante solicitando sancione para el señor Romanelli un subsidio o jubilación extraordinaria.

MUNICIPALES

EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS Y AUDICIONES DE RADIOTELEFONIA — Los camiones cinematográficos y de radiotelefonía, a cargo de la dirección general de alumbrado, concurrirán esta noche, a las 20.30, a los puntos siguientes: Plaza Tiradentes (T. García y Av. Vértiz) y Gallo, esquina Soler.

RECONSTRUCCION DEL HOSPITAL RAMOS MEJIA — El D. E. envió ayer un mensaje al concejo deliberante, acompañando el proyecto, presupuesto y demás detalles para la reconstrucción del hospital Ramos Mejía, obras que se realizarán con fondos del presupuesto últimamente contraído.

Una vez autorizadas por el concejo, las obras se realizarán por licitación pública y por ajuste alzado.

El presupuesto preparado por las oficinas de la intendencia asciende a $ 3.368.875.

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Trabajos prácticos de 1924 — El plazo para la validez de los trabajos prácticos de 1924 ha quedado postergado hasta fin de año.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Varias — El consejo directivo de esta facultad se reunirá el día 27, con el objeto de dictaminar sobre el concurso de las cátedras de bacteriología, anatomía patológica y materias afines. El curso especial de patología vegetal, de segundo año de agronomía, será dictado en el primer semestre, y el de microbiología de 3er. año, en el segundo.

Hoy vence indefectiblemente el plazo para el pago de boletas de la primera inscripción.

COLEGIO GUIDO SPANO

Por otro decreto dictado por intermedio del ministerio de justicia e instrucción pública se confirma la incorporación de que disfruta el colegio Guido Spano a la normal de maestras No. 8 de la capital.

Profilaxis de las enfermedades venéreas

Esta noche, a las 20.30, en el hall del hospital Vélez Sársfield, calle Avellaneda 4113, se efectuará una conferencia sobre profilaxis de enfermedades venéreas, la que estará a cargo del doctor Guillermo Foloy.

La entrada es libre.

Fibrol
Tonifica y Nutre

EL REY de los TÓNICOS
es sin duda alguna el Aceite de Hígado de Bacalao
Rico en Vitaminas (elementos nutritivos) y facilmente absorbido y asimilado por el organismo, con tal que se tome en su forma líquida, agradable al paladar como se prepara con la famosa
Emulsión de Scott
Compre la Original. Proteja su Salud.

ACCIDENTES DEL TRABAJO EN EL AÑO 1924

Estadísticas del Departamento nacional del trabajo

Durante el año 1924 se recibieron en el Departamento nacional del trabajo 41.893 denuncias, correspondientes a igual número de accidentes, ocurridos en esa fecha, en el territorio de la república. De estas cifras, el 80 o|o corresponden a la capital federal, vale decir, 33.514, de los cuales 115 fueron fatales, 682 de carácter parcial permanente y el resto, o sean 32.677, no sufrieron incapacidades, lo que implica decir que sus lesiones fueron curadas y volvieron a sus tareas, sin incapacidad.

La población obrera ocupada en la ciudad de Buenos Aires, en el año 1924, fué calculada en 403.393 trabajadores. Luego, la proporcionalidad de los accidentados ha sido del 8 o|o.

Los cuadros estadísticos que se hacen seguir a continuación se refieren únicamente a los accidentes fatales y a aquellos que sufrieron incapacidades parciales permanentes, los que representan en conjunto el 2,5 o|o sobre el total general.

Vistos estos siniestros frente a la industria en que ocupaban cuando sufrieron el accidente los obreros de referencia, tenemos, tal como se expone en el cuadro numérico que se hace seguir, que el 24,1 o|o lo ha sido en la industria del transporte; el 18,3 o|o en la metalúrgica; el 13 o|o en la de construcción y el 12,6 o|o en la de la madera. Los demás corresponden a diversas. He aquí las cifras correspondientes:

Industrias	Incapacidad fatal	parc.	total
Alimenticia	6	58	64
Bebidas	—	19	19
Tabacalera	—	5	5
Química y medicamentos	2	6	8
Textil	1	22	23
Del vestido	2	20	22
Madera	8	97	105
Metalúrgica	13	140	183
Electrotécnica	2	9	11
Luz y fueza motriz	1	1	2
Construcciones y edificaciones	36	83	119
Vidrio, yeso, tierra, mármol, cerámica, etcétera	—	4	4
Papel y cartón	1	6	7
Poligráficas	—	31	31
Del cuero	1	7	8
Diversas	9	8	17
Servicios			
Transportes y comunicaciones	57	145	202
Comercio y finanzas	7	17	24
Administrac. pública	9	4	13
Total general	155	682	837

Los profesionales y peones que sufrieron accidentes fatales o parciales permanentes, clasificados por la industria, son los siguientes:

Alimenticia: Aceiteros 1; peones 2; bizcocheros 3; bomboneros 1; cafeteros peones 1; carameleros 3; carniceros 4; cilindreros 2; confiteros 2; chancheros 3; chocolateros 1; dulceros 3; peones 1; factureros 4; fideeros 4; obreros de frigoríficos 2; molineros 8; mantequeres 2; panaderos 15; peones 2, total 54.

Bebidas: cervecero, 5; licoristas, 14; total, 19.

Tabacalera: cigarreros, 3; peones, 2; total, 5.

Química y medicamentos: fosforeros, 2; jaboneros peones, 1; perfumistas peones, 1; químicos, 2; peones, 1; tintoreros peones, 1; total, 8.

Textil: hilanderos, 7; tejedores, 9; peones, 2; tejedores de bolsas, 2; peones, 3; total, 23.

Del vestido: alpargateros, 3; peones, 2; botoneras, 1; colchoneros, 1; cortadores de géneros, 1; planchadoras, 1; recibidoras de ropa, 1; sombrereros, 1; zapateros, 9; peones, 2; total, 22.

Madera: aserradores, 29; peones, 9; billaristas, 1; carpinteros, 32; peones, 6; ebanistas, 5; carroceros, 2; peones, 1; cepilleros, 1; escoberos, 1; estucheros, 1; galponistas, 2; muebleros, 4; peones, 2; silleteros, 1; toneleros, 1; tupistas, 5; torneros, 1; varilladores, 1; total, 105.

Metalúrgica: ajustadores, 7; balancineros, 17; caldereros, 2; fundidores aprendices, 2; peones, 13; herreros, 20; hojalateros, 11; peones, 1; estampadores 4 maquinistas de fábricas, 9; fogoneros, 1; mecánicos, 41; peones, 71; plomeros, 2; pulidores, 2; remachadores, 4; soldadores, 1; tejedores de alambres, 2; torneros, 6; zingueros, 1; total, 153.

Electrotécnica: electricistas, 7; peones, 4; total, 11.

Luz y fuerza motriz: gasistas peones, 2.

Construcción y edificación: albañiles, 53; peones, 57; empedradores, 1; herneros, 1; picapedreros, 1; pintores, 2; poceros, 2; rasqueteadores, 1; serenos, 1; total, 119.

Vidrio, yeso, tierra, mármol, cerámica, etc.: vidrieros, 3; biseladores, 1; total, 4.

Papel y cartón: cartoneros, 4; cartucheros, 1; libreros, 1; sobreteros, 1; total, 7.

Poligráficas: cortadores de papel, 1; encuadernadores, 2; emparejadores, 1; impresores, 3; guillotineros, 1; minervistas, 1; ponepliegos, 4; sacapliegos, 1; tupistas, 4; aceiteros, 1; aprendices, 7; peones, 5; total, 31.

Del cuero: curtidores, 3; peones, 3; cortadores de suelas, 2; total, 8.

Diversas: aprendices, 3; mucamas, 1; sin datos, 13; total, 17.

Servicios. Transportes y comunicaciones: cambistas, 2; cocheros, 1; caballerizos, 3; carreros, 34; choferes, 2; estibadores, 90; foguistas, 1; guardas, 5; guincheros, 2; inpectores de ferrocarriles, 1; motociclistas, 2; mensajeros, 1; marineros, 19; oficiales de cables, 3; motoristas, 1; repartidores, 5; revisadores de coches, 1; peones de carga y descarga 29; total, 202.

Comercio y finanzas: dependientes, 1; empaquetadores, 1; empleados, 6; embaladores, 1; peones en general 15; total, 24.

Administración pública: barrenderos, 2; guardianes, 1; peones de obras públicas, 10; total, 13.

Entre las causas que motivaron los accidentes de referencia, figuran en primer lugar, las maquinarias. Sufrieron lesiones trabajando en ellas 191 obreros, vale decir, el 22.8 o|o sobre el total de los incapacitados. Luego, lo siguen, siempre según la causa justificada, los que se ocupan en la industria del transporte y demás vehículos, es decir, en la carga y descarga con 97 casos, o sea el 10.4 o|o. El tercer lugar lo ocupa los que sufrieron caídas desde andamios, escaleras, etc., con 30 víctimas, o sea el 9.5 o|o. Figurando 123 casos, o sea el 14.6 o|o en causas diversas, en razón de que si se ha especificado la causa, no corresponde a ninguno de los grupos que se indican en el cuadro que sigue:

Causas	Fatales	P. parcial
Maquinarias	1	190
Motores y generadores	—	8
Transmisiones	2	41
Elevadores y guinches	3	14
Herramientas manuales	—	58
Transportes ferroviarios	19	14
Transportes por agua	20	23
Demás transportes y vehículos	23	74
Explosivos	—	5
Intoxicaciones	1	—
Sustancias inflamables y corrosivas	6	5
Electricidad	3	3
Caídas	32	48
Derrumbes y choques	18	29
Cuidado de animales	—	5
Causas diversas	8	115
Causas no comunicadas	14	51
Totales	155	682

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 del decreto reglamentario de la ley 9688, los accidentes a que nos venimos refiriendo han sido o deberán ser liquidados con la siguiente escala de reducción de salario:

Escala de reducción de salario: Hasta el 20 o|o, 520 casos; del 21 al 40 o|o, 80; del 41 al 60 o|o, 77; del 61 al 80 o|o, 5. Total, 682. Fatales, 155. Total general, 837.

He aquí la escala de los salarios promedios diarios y mensuales, que ganaban los accidentados en el momento de recibir la lesión.

Escala de salario por día: Hasta $ 1.50, 22 casos; de $ 1.80 a 2, 52; de 2 a 2.50, 20; de 2.50 a 3, 24; de 3 a 3.50, 16; de 3.50 a 4, 10; de 4 a 4.50, 87; de 4.50 a 5, 74; de 5 a 5.50, 48; de 5.50 a 6, 56; de 6 a 6.50, 22; de 6.50 a 7, 123; de 7 a 7.50, 32; de 7.50 a 8, 38; de 8 a 8.50, 8; de 8.50 a 9, 11; de 9 a 9.50, 2; de 9.50 a 10, 10; más de $ 10, 6 casos.

Por mes: Hasta $ 100, 24 casos; de $ 100 a 120, 15; de 120 a 140, 28; de 140 a 160, 29; de 160 a 180, 20; de 180 a 200, 9; de 200 a 220, 9; de 220 a 240, 3; de 240 a 260, 3; de 260 a 280, 1; de 280 a 300, 3; más de 300, 3; sin datos, 49. Total general, 837 casos.

Por nacionalidad y grado de incapacidad, se agrupan así:

Nacionalidad	Incapacidad Fatal	P. parcial
Argentinos	40	206
Austriacos	1	8
Arabes	—	1
Alemanes	3	23
Bolivianos	1	1
Brasileños	—	4
Belgas	—	1
Bulgaros	—	1
Checoeslovacos	1	5
Dinamarqueses	1	—
Españoles	31	131
Franceses	4	6
Griegos	1	1
Italianos	58	223
Norteamericanos	—	3
Paraguayos	—	4
Polacos	1	4
Portugueses	2	5
Rusos	2	7
Suecos	—	1
Turcos	—	7
Uruguayos	1	5
Sin datos	8	34
Totales	155	682

De los 837 accidentados, 33 corresponden a menores de 18 años, y 744 son adultos.

Según sexo, son 806 varones y 31 mujeres.

Según estado civil, son: Solteros, 375; casados, 401; viudos, 16; sin datos, 45. Total, 857.

Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica

A LOS COMPAÑEROS DELEGADOS DE FABRICAS Y TALLERES—

La comisión administrativa de nuestro sindicato, en la reunión extraordinaria que se efectuó el martes 13 del corriente, resolvió dirigirse a todos los compañeros delegados por intermedio de la presente circular, a fin de encarecerles, hagan la máxima propaganda en el sentido de notificar a los compañeros de los respectivos talleres de que el domingo 18 próximo, en nuestro local social: Méjico 2070, se efectuará la asamblea general extraordinaria del gremio ,para continuar considerando los asuntos que aun permanecen en la orden del día.

La C .A., al proceder de la forma como lo deja expuesto, ha tenido en cuenta que no es posible gravar al gremio con edición constante de manifiestos, etcétera, que representan para nuestro sindicato gastos considerables, que no es oportuno hacerlos.

Los compañeros delegados, entonces, tienen la obligación de propagar esta asamblea, procurando que todos los compañeros esten informados de la misma.

Como siempre, la C. A. solicita, indefectiblemente de parte de los compañeros delegados, la presencia de los mismos a esta asamblea, para llevar a cabo el control más riguroso a que hubiera lugar.

De manera que quedan notificados los compañeros, que el domingo 18 a las 8 de la mañana precisas se dará comienzo a la asamblea.

FRENTE A LA REACCION DEL PATRONATO DE NUESTRO GREMIO—

La C. A., llama seriamente la atención de todos los compañeros, en cuanto a la reacción que el patronato viene consumando en nuestro gremio.

Las horas de trabajo son elevadas, en algunas partes en forma leonina, hasta diez horas; los salarios, sufren reducciones aterradoras y el trabajo a destajo, como sistema, se viene adueñando casi de todos los talleres.

¿Frente a esta desastrosa situación, continuamos indiferentes?

A juicio de la C. A., se impone una agitación a fondo. Y en esta obra, deben colaborar todos los compañeros, con entusiasmo y decisión.

Llamamos pues la atención de los compañeros delegados adelantándoles, que tal vez en la próxima semana, se llevará a cabo una reunión general de delegados de fábricas y talleres, a fin de concordar la manera de iniciar la agitación.

1º. DE MAYO

CIRCULAR DE LA CONFRATERNIDAD FERROVIARIA A LAS SECCIONES

La Confraternidad Ferroviaria ha enviado a las secciones la siguiente circular:

"Se aproxima la fecha que la clase trabajadora organizada de todo el mundo saluda con fervor y con fe en el porvenir.

El 1o. de mayo es manifestación de la conciencia social revolucionaria de los proletarios del mundo.

Es también un día de protesta y de afirmación.

Oprimida y explotada, la clase obrera protesta contra el yugo capitalista y afirma su propósito de luchar con denuedo hasta implantar en el mundo un régimen de paz y de justicia.

Día de fraternidad, el 1o. de mayo simboliza el más grande acontecimiento de la historia: la era del trabajo fecundo que labora el progreso y la felicidad colectiva.

Desde su instauración hasta el presente, esa fecha ha expresado siempre el sentimiento y los anhelos de los pueblos.

Así en su origen, el propósito más inmediato fué la conquista de las 8 horas, reclamación por la cual aun, en muchos países, los trabajadores deben luchar todavía contra el egoismo capitalista que pretende, para acrecentar sus enormes ganancias, desconocer hasta la más elementales leyes biológicas.

La celebración del 1o. de mayo, tiene hoy, como desde hace varios años, un doble contenido. La voluntad de paz del proletariado; una demostración contra la guerra, un sentimiento profundo de solidaridad internacional y un deseo vehemente y constante de rescatar paso a paso la anhelada emanciación de los trabajadores.

Aspiramos los proletarios a destruir el sistema actual de la organización social y a abolir la explotación capitalista fundada en la propiedad privada de los medios de producción.

A nuestra organización la sorprende este nuevo 1o. de mayo en plena actividad y vigor. Es por eso que con más entusiasmos aun, saludaremos la próxima fecha del trabajo, símbolo de tristezas, alegrías, de luchas y de triunfos de la clase trabajadora.

Como en otros años La Confraternidad Ferroviaria tomará parte en la conmemoración internacional de la fecha de los trabajadores. A tal fin la junta central ha resuelto:

1o. Que el próximo primero de mayo a las doce del día todo el personal integrante de la Confraternidad Ferroviaria, es decir, el asociado a la "Unión Ferroviaria" y a "La Fraternidad" que se encuentre en servicio, deberá suspender su trabajo durante **cinco minutos contados por su reloj**, y sea cual fuere la tarea que se hallase realizando.

2o. Que esta paralización deberá efectuarse a las doce en punto a los efectos de que resulte un paro uniforme.

3o. Que el personal de máquinas llegadas las doce del Primero de Mayo, detendrá el tren donde se encuentre, salvo en los casos en que la prudencia lo aconseje. (En las fuertes pendientes o corriendo tren de auxilio de importancia).

4o. Que aquel personal que no tiene relación directa con el tráfico procederá como dé costumbre, es decir, los que llegado ese día acostumbran a no concurrir para nada al lugar de trabajo, harán lo propio. Aquel personal, como empleados de oficinas de cargas, encomiendas, etc., y que aun cuando tiene relación directa con el tráfico tienen por costumbre no concurrir al trabajo el Primero de Mayo, deben proceder en la misma forma que en años anteriores.

Espera esta junta central que ningún compañero dejará de cumplir al pie de la letra, sin temores de ninguna especie, la resolución que antecede.

Como un complemento al paro de los cinco minutos, todo compañero confraternal, en las horas libres de ese día tiene el deber de cooperar a dar brillantez a los actos públicos, que con idéntico fin realicen otras organizaciones de clase, sea en la capital federal como en cualquier otro punto de la república. Allí donde fuere posible organizar asamblea seccionales de nuestro gremio, deben convocarse, procurando asegurarles la mayor concurrencia de compañeros y darles el carácte que la celebración de la fecha aconseja.

La junta central confía en que no habrá un solo socio que deje de cumplir fielmente con las instrucciones insertas en la presente circular.

A fin de que las cosas se hagan con el tiempo correspondiente, esta circular debe ser leída en asambleas seccionales y mixtas (donde existan éstas) inmediatamente después de ser recibida.

En tal seguridad, aprovechamos la oportunidad para saludar a los compañeros cordialmente. — Por la junta, **N. Novellino**, presidente; **M. Buyán**, secretario general."

Consolidación del movimiento obrero mejicano

FEDERACIONES DE INDUSTRIAS

El 7.o congreso de la Confederación Regional Obrera Mejicana que se celebró hace poco tiempo, fué precedido de siete conferencias profesionales nacionales, de las diferentes industrias. Estas convenciones han sido convocadas por una resolución adoptada en el momento de celebrarse el sexto congreso ordinario sindical, que tuvo lugar en 1924 y que recomendaba la creación de federaciones de industria, las cuales deberían agrupar nacionalmente las innumerables organizaciones locales. A fin de dar cuerpo a esta recomendación, se han reunido en conferencia, delegados de las profesiones siguientes: artes gráficas, empleados y obreros tabaqueros, hilanderos y tejedores, marineros, trabajadores de la industria de la alimentación, ferroviarios y obreros agrícolas.

Causa verdadera satisfacción el ver la estrecha colaboración que se observa en las diversas industrias entre trabajadores y empleados.

El congreso ha concedido una atención muy especial al problema del paro que también en Méjico ha adquirido una grande importancia. Actualmente el número de parados alcanza a unos 900.000. La crisis se siente muy especialmente en la industria metalúrgica en la región carbonífera de Coahuila.

La unidad en Checoeslovaquia

Mientras la prensa comunista, con el Boletín Sindical Rojo a la cabeza, diserta en largos artículos sobre el punto de saber si la unidad que se esfuerza por crear en el seno del movimiento sindical checoeslovaco bajo la dirección del secretario Oudegeest de la Fedeación Sindical Internacional, será integral o no — una cosa que en ningún caso cuadra con la campaña de unidad universal que los comunistas mantienen en otras partes sin el menor escrúpulo — informaciones de prensa procedentes de Praga nos comunican que las centrales nacionales checa y alemana han aprobado el acuerdo provisorio sobre la fusión de las centrales nacionales.

La Fraternidad

SECCION TOLOSA—

Celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las 17.30 horas, en el local social, calle 31, 1 y 2.

O. del día: Actas de la C. D., asuntos de suma importancia.

SECCION JUSTO DARACT

Hoy jueves, a las 18 horas, realizará asamblea en su local social. Se ruega puntual asistencia.

Unión Ferroviaria

SECCION TOLOSA—

La comisión ejecutiva invita a la asamblea general extraordinaria que se efectuará hoy jueves, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Nombramiento de un cobrador Tolosa (tráfico); 2o. Nombramiento de un cobrador Tolosa (taller); 3o. Nombramiento de candidatos para integra la C. E., período 1926-27.

SECCION BUENOS AIRES SUR—

La comisión ejecutiva invita a los guardas y aspirantes, de las secciones circunvecinas, a la asamblea que se efectuará mañana, a las 16 horas, en el local de la sección Remedios de Escalada, calle Centenario 5909, para tratar el siguiente orden del día:

Informe de la comisión de reclamos sobre los servicios para el próximo horario.

Descanso dominical y legislación del trabajo

Auspiciada por la Agrupación Socialista de Empleados de Comercio, se realizará una conferencia sobre los temas citados, en la intersección de la calle Corrientes y avenida Leandro N. Alem, el domingo 18, a las 9, a cargo del ciudadano Miguel Naves y el diputado nacional Joaquín Coca, respectivamente.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

COMITE PRO BOICOT

Se cita a los componentes de este comité a la reunión que tendrá lugar mañana jueves, a las 18 horas, en el local de costumbre.

FESTIVAL CONMEMORATIVO DE LA FECHA DE LOS TRABAJADORES

Esta orgánización prepara un interesante festival para la noche del 30 del corriente, en el Orfeón Español, Piedras 534.

Después de varios actos artísticos, habrá un baile familiar.

Comisión Socialista Gremial

Reunión de delegados de agrupaciones — Para el martes próximo, a las 20.30, en el local del Comité Ejecutivo, Rivadavia 2089, la Comisión Socialista Gremial convoca una reunión de delegados de agrupaciones socialistas de oficio constituídas y en constitución a objeto de considerar la actitud que deben observar los socialistas en sus respectivos sindicatos.

A todas las entidades obreras

Recordamos a todas las entidades obreras, sin excepción, que todos los comunicados que nos envíen deben venir con la firma del secretario respectivo o miembro responsable del sindicato.

Unión General de Picapedreros y Graniteros

Asamblea — El domingo 18 nuestro sindicato efectuará asamblea a las 8.30 horas, en Méjico 2070, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Acta y correspondencia; 2o. Balance; 3o. Delegados al próximo congreso de la U. S. A.; 4o. Dictamen de la comisión que se nombró en la asamblea anterior para estudiar el asunto que quedó pendiente en la misma; 5o. Informe del delegado a la U. O. L.; 6o. Informe del movimiento; 7o. Asuntos varios.

Sindicato de Obreros en Calzado

LA GRAN ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO

Dice un comunicado: "Por nuestro bienestar colectivo. Por la salud y la vida de nuestros hijos. Por el respeto a que somos acreedores como seres humanos. Por el afianzamiento de nuestra organización de clase: Todos a la gran asamblea de mañana, a las 21 horas, en el salón XX de Septiembre, Alsina 2832.

F. O. Industria Textil

El C. F. en su última reunión ha resuelto postergar por el día sábado 17 del corriente, a las 17.30 horas, la asamblea general extraordinaria con el siguiente orden del día: Proposiciones al congreso de la U. S. A.; nombramiento de delegado.

EL TONICO DE LOS NIÑOS RICOS Y DE LOS NIÑOS POBRES

Para los niños flacos y débiles, la ciencia no ha encontrado aún un mejor tónico que el verdadero

ACEITE DE BACALAO

Lo que sí, tiene que ser aceite de hígado de bacalao y ser puro sin adición de otros aceites animales destinados a abaratarlo. El aceite de bacalao vendido en nuestra casa por litro o por medio litro es **garantido puro** e importado directamente de Noruega por nosotros.

Farmacia Franco Inglesa

la mayor del mundo

SARMIENTO Y FLORIDA BUENOS AIRES

Federación Obrera de Luz y Fuerza

A los electricistas de la casa "Lix Klett"

Poco tiempo ha, esta Federación, dice un comunicado, obedeciendo al inquebrantable propósito de llevar a buen término una activa campaña de organización del gremio, dirigía a los obreros electricistas de esa casa un llamado invitándoles a reflexionar sobre las tristes condiciones a que se ven sometidos en la actualidad. Hoy, la misma Federación se dirige nuevamente a esos compañeros, a los efectos de renovarles la invitación, con la plena convicción de que ellos, interpretándola en su verdadero valor, sabrán, colocándose a la altura que aconsejan las circunstancias, hacerse eco de estos llamados y ocupar el lugar — como lo hiciera en otrora — que les corresponde dentro de las filas de la organización obrera.

Demostraba esta entidad, añade, entre otras cosas, como la indiferencia y excesiva despreocupación de que dieron muestra esos trabajadores, habían traído como lamentable consecuencia la supresión de una buena parte de mejoras, como ser: diminución de salarios, supresión de gastos suplementarios ($ 2, gastos de comida, cuando las obras se hallaban situadas a un cierto número de cuadras de los escritorios), etc.

Realmente es hora ya de que nos percatemos del grave error en que hemos caído, y sin pérdida de tiempo nos aprontemos a oponer una valla a ese incesante avance patronal, el cual, cada día, va asumiendo mayores proporciones, amenazándonos con arrollarnos.

No es por cierto necesario ser muy perspicaces, dice luego, para darse cuenta de la forma en que van desplegando sus actividades las empresas, y de ello sacar claras conclusiones. Fuerza es, no obstante, que reconozcamos, que a nadie más que a nosotros mismos debe inculparse de ese deplorable estado de cosas; pues nuestra incalificable desunión, por una parte; la casi ausencia de todo espíritu solidario — por cuyos lazos deberíamos estar unidos —, por otra; la poca preocupación en la defensa de nuestros propios intereses, son los principales factores que han determinado de que nuestros explotadores se sientan tan fuertes en la actualidad, y se burlen en una forma tan descarada de las condiciones que por la fuerza sindical les hemos impuesto en otrora.

Horroriza, agrega el comunicado, sólo el pensar lo que será el mañana, si los trabajadores con urgencia no nos proponemos contrarrestar la despiadada arrogancia de esos burgueses envalbecidos y confiados en nuestra actitud de renunciamiento. Ya lo hemos visto, nuestros salarios disminuyen cada vez más, a la par que las exigencias se multiplican, y en forma realmente asombrosa. Del pliego de condiciones impuesto en otros tiempos a las empresas, sólo nos queda un pálido reflejo: ya sea en el orden material como moral, gran parte de nuestras conquistas obtenidas al precio de incalculables sacrificios, nos fueron nuevamente arrebatadas. Y lo más desconcertante es que hasta la fecha no existe ni siquiera el más remoto indicio de una eventual reacción por parte nuestra.

El comunicado termina así:

"Compañeros de "Lix Klett": es imposible que permanezcamos por más tiempo desunidos e inactivos en la forma en que nos hallamos; hemos cometido el grave error de permitir que el mal — desconociendo sus nefastas consecuencias — fuera desarrollándose, no hay razones, ahora, para que sigamos tolerándolo. Hace falta, por lo tanto, la intervención rápida de una acción enérgica y decisiva, si no queremos ver frustrar todos nuestros anteriores esfuerzos.

Recordemos, compañeros, que nosotros, los trabajadores, no poseemos más armas que la unión — arma poderosa si sabemos emplearla —; nuestros enemigos, por el contrario, tienen en su activo, infinidad de medios, capaces de reducirnos a la impotencia, si no oponemos nuestro esfuerzo colectivo.

Que cada cual, pues, reflexione un instante, sobre lo que en un modo breve y sintético hemos pasado revistando, sin aguardar a que lo haga el vecino, su propia composición de lugar y obre en consecuencia. Así nos lo impone nuestra condición de productores y dignidad de hombre: si como tal no consideramos.

¡A la obra, pues, compañeros!"

Unión Obreros Cortadores Sastres, Costureras y Anexos

Mañana, a las 19 horas, se reunirá en el Departamento nacional del trabajo, Córdoba 1470, la comisión de salarios de sastrería, sección confección fina, que preside el diputado nacional doctor Angel Sánchez Elía, a los efectos de confeccionar la tarifa de acuerdo a la ley 10.505.

LAS VICTIMAS DEL TRABAJO

TRES OBREROS ALBAÑILES CAYERON DESDE 8 METROS DE ALTURA

Ayer por la mañana, en la casa en construcción situada en la calle Méjico 2341, ocurrió un grave accidente del trabajo.

Serían las 11 horas cuando sobre un andamio situado en el primer piso del frente se encontraban trabajando los albañiles Angel Copiano, italiano, de 35 años, casado, domiciliado en la calle Cochabamba 2341; Manuel Silva, portugués, de 28 años, soltero, con domicilio en la calle Piedras 1268, y Ramón González, español, de 63 años, casado, que vive en la calle Venezuela 1044.

Estando los nombrados ocupados en sus tareas, se rompió uno de los machinales que sostenían el andamio y al caerse éste, arrastró a los tres obreros.

Varios transeuntes y otros compañeros de las víctimas los socorrieron hasta que llegó una ambulancia de la asistencia pública que las condujo al consultorio central.

El médico de guardia y dos practicantes, al curar a los heridos, establecieron que el estado de González era extremadamente grave, pues a consecuencia de la fractura de la base del cráneo tenía además conmoción cerebral.

Para su asistencia fué transportado al hospital Ramos Mejía.

En cuanto a los compañeros de aquél: Copiano y Silva, sufrieron diversas contusiones en las piernas y brazos, de cierta importancia.

En la comisaría 6a. se instruye el sumario de práctica.

GUARDA APRETADO POR UN TRANVIA

En momentos en que salía de la estación Caridad, sita en las calles Belgrano y General Urquiza, un tranvía dirigido por el motorista José Casarella, el guarda del mismo, Francisco Canfora, fué apretado entre el vehículo y una columna del alumbrado público.

En seguida de ocurrir el hecho, la víctima fué auxiliada por varios transeuntes, que requirieron los servicios de la Asistencia pública, concurriendo una ambulancia, que trasladó a Canfora al consultorio central de la misma, donde quedó internado en grave estado.

La policía de la sección 8a., en cuya jurisdicción ocurrió el suceso, comprobó el accidente.

UN OPERARIO DE LA UNION TELEFONICA CAYOSE DESDE UN POSTE

También ayer por la mañana la policía tuvo que intervenir en un accidente del trabajo ocurrido frente a la casa señalada con el número 2370 de la calle Campos Salles y del que fué víctima Roque Pugliese, oficial de línea de la Unión Telefónica.

El nombrado se hallaba sobre un poste, a unos 8 metros del nivel del suelo, ocupado en el arreglo de unos hilos. De pronto se partió el peldaño en el que se apoyaba Pugliese, quien se precipitó a la calzada.

A consecuencia del golpe, Pugliese resultó con la fractura de la pierna izquierda y con lesiones internas de carácter grave.

Con la intervención de la comisaría mencionada, el infortunado obrero fué remitido en una ambulancia al consultorio central de la asistencia pública, donde se le practicó la cura de primera intención.

El estado de Pugliese es bastante delicado.

Interviene en el sumario la seccional 35a. de la policía.

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo hasta las 20 horas de ayer.

Reinó tiempo claro y bueno en toda la república.

Los vientos fueron del sur en el litoral del norte en las provincias cuyanas y del oeste en los territorios del sur.

Ha habido poco cambio de temperatura en las provincias del oeste, mientras que en el centro y sur del país se ha producido un leve ascenso.

La temperatura registrada fué: máxima, 19.6, a las 14.40; mínima, [illegible] a las [illegible]. La presión atmosférica: máxima, 769 [illegible] mínima, 766.9. El sol alumbró 10 horas con 6 minutos.

La oficina meteorológica pronostica para hoy hasta las 20 horas: tiempo bueno en general con temperatura en ascenso. Vientos suaves del noroeste.

Pruebe nuestra grasa y se convencerá de su pureza y calidad

De la calidad de grasa que emplea depende su mayor o menor éxito en el arte culinario, y por buenos, frescos y finos que sean los productos que usted adquiere para cocinar, si no los frie en una grasa que le consta que es absolutamente pura y refinada, no debe sorprenderse si el sabor del plato preparado no guarda relación con la buena presencia que puede tener.

Todas las grasas de todos los almacenes son grasas y guardan un precio más o menos uniforme, pero solamente una de ellas se distingue, por su especial elaboración, la del Frigorífico Wilson.

EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE PRIMERA CATEGORIA

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA
SAN MARTÍN 232 BUENOS AIRES

MAR DEL PLATA

La parte municipal sobre el producido de la rambla y terrenos anexos

MAR DEL PLATA, 14 — "El Trabajo" publica el siguiente comentario editorial:

"La municipalidad ha resuelto, en tren de ir liquidando todas las cuestiones heredadas del pasado, dar de una vez solución al viejo asunto de la rambla y terrenos anexos, relacionado con sus derechos e intereses.

Abstracción hecha de la cuestión de fondo sobre jurisdicción, sometida a estudio del doctor Sáenz, el intendente planteó ante el gobernador de la provincia el cumplimiento de la ley de marzo de 1919.

Por desconocimiento de las prescripciones terminantes de esa ley, hay todavía órganos importantes de publicidad que incurren en afirmaciones y apreciaciones equivocadas. Tal es lo que ocurre con "La Prensa", en el comentario que ella hace de la nota pasada al gobernador por el intendente de Mar del Plata.

Para llegar a su conclusión, "La Prensa" razona de este modo: por la ley citada el P. E. devolverá a la municipalidad de General Pueyrredón, una vez chancelado el empréstito contratado para construir la rambla, los terrenos anexos a la misma, con los edificios, obras de arte, etc., construídos y sin cargo alguno para dicha comuna. (Art. 6o. de la ley). Entregará asimismo y anualmente, el 50 o|o del producido por concepto de impuestos y alquileres de la nueva rambla (Art. 6.o). Para "La Prensa" el empréstito no ha sido todavía chancelado, puesto que lo único ocurrido es que la deuda que era antes externa, ha sido convertida en interna por una emisión especial de títulos que tomó a su cargo la Caja popular de ahorros. "La Prensa" dice que la deuda subsiste y hasta tanto no sea pagada con el producido de la rambla y terrenos anexos. Pero el caso es que el gobierno no piensa como ella, habiendo declarado en decretos que tenemos a la vista lo contrario de "La Prensa". Y consecuente con esa importante resolución, el gobierno ha hecho dos cosas decisivas: 1o., suprimió del presupuesto la suma que en más de 300.000 pesos destinaba a la amortización anual de la deuda, y 2o., dispuso que la Caja popular atienda con recursos propios los servicios de intereses y amortización de los títulos emitidos para convertir el empréstito interno.

Es, pues, definitiva la actitud del P. E., que favorece a la municipalidad de Mar del Plata a la que le corresponde, desde la fecha de esa actitud, hacerse cargo por lo menos de los terrenos anexos a la rambla de mampostería y del 50 o|o del producido bruto de esa rambla. Puede "La Prensa" discurrir respecto del acierto o desacierto del gobierno; pero la municipalidad se encuentra frente a hechos que no puede ignorar y en la obligación de asumir la defensa de sus intereses.

Hay en este asunto otro aspecto que órganos de la importancia de "La Prensa" no debieran ignorar. La provincia tiene con la municipalidad una fuerte deuda. ¡Y con respecto a ella sí que no cabe sino una sola opinión! El artículo 5o. de la ley dice: "El P. E. entregará al tesoro de la comuna los sobrantes anuales que quedaren, una vez cubierto el servicio de renta y amortización del empréstito contraído". Todos los años ha habido sobrantes. Este año el sobrante fué grande. Aun descontando los gastos de administración de la rambla y el "servicio de renta y amortización" (suponiendo que el empréstito no estuviera chancelado), (en total 400.000 pesos), de las entradas en concepto de alquileres e impuestos que han ascendido a 750.000 pesos el sobrante de este año es de 350.000 pesos. Bonita suma que es de propiedad exclusiva de la municipalidad.

A mediados de 1923 la representación socialista en la legislatura, por intermedio de uno de sus diputados, denunció a la cámara el incumplimiento por parte del P. E. de las obligaciones comentadas en los párrafos anteriores (sesión del 10 de octubre de 1923. Página 1244 del tomo II del "Diario de Sesiones" de ese año). La nota del intendente renueva ante el P. E. la misma cuestión, la que, en definitiva, si el nuevo gobernador no le da curso, será resuelta por la justicia, ante la cual defenderá la municipalidad sus intereses reclamando una inmediata rendición de cuentas.

El gobierno retiene, pues, sumas crecidas de dinero pertenecientes a la municipalidad, que, si las hubiese entregado, habrían servido para invertirlas en el fomento de la ciudad.

En cambio el gobierno, que se dice amigo de Mar del Plata, no sólo retiene lo que pertenece por ley a la ciudad, sino que se lleva, aunque legalmente por ahora le corresponde, el producido de otras fuentes de recursos."

LA EPOCA
16 Cigarrillos
EN DOS PAQUETES
de 20, 30 y 40 cts.
COMPAÑIA TABACALERA
CANGALLO 2675

LA PLATA

Las carreras de caballos: "juego ilegal y corruptor"

Así lo estableció en un interesante fallo un juez de La Plata

LA PLATA, 14 — De acuerdo con la constante prédica de nuestro diario, un juez de ésta el doctor Horacio Casco, ha establecido en un fallo originado por una reclamación relacionada con el juego de las carreras de caballos, la ilegalidad flagrante de esta actividad como asimismo su influencia perniciosa y corruptora. Las carreras de caballos, considera el juez Casco, "constituyen actos prohibidos por la constitución y contrarios a las buenas costumbres".

El "caso" que dió lugar a la demanda entablada por el señor Ricardo Tait contra la Sociedad Hípica de San Martín, fué el siguiente:

El día 23 de febrero del año próximo pasado se efectuó una reunión, como dicen los carreristas, en el hipódromo de San Martín. El número sensacional del programa lo constituía el "premio Momo", con una asignación de 3000 pesos al caballo ganador (sic). Este lo fué el llamado "Le Bleu", propiedad del nombrado Tait, a quien, para abreviar, no se pagó un solo centavo, no precisamente porque el premio se ofreciera "al caballo ganador", según el programa sino porque el aludido, a estar a lo asegurado por la Sociedad Hípica de San Martín, se valió de un ardid incalificable para hacer más veloz la carrera del animal: le inyectó un enérgico estimulante.

Tait demandó entonces a dicha sociedad por la referida suma más los intereses devengados hasta la terminación del juicio.

Y el actor resulta ahora perdiendo también el juicio, al menos en primera instancia.

En efecto, el juez Casco al expedirse ayer en el mismo, rechaza en todas sus partes la demanda instaurada, formulando entre otras las atinadas consideraciones que transcribimos a continuación:

"El actor Tait — expresa ese magistrado — persigue el pago de una deuda proveniente del juego de carreras de caballos, esto es, procura el cumplimiento de una obligación que el juzgado estima civilmente ineficaz, por cuanto las carreras de caballos, tal como se realizan y explotan actualmente, constituyen un juego de azar que reúne las características inherentes a los juegos de esa índole, prohibidos por el artículo 36 de la constitución de la provincia, magüer los vicios de licitud y legalidad de que intenta revestírsele, ya recurriendo a la aprobación de estatutos por el poder ejecutivo de la provincia, ya obteniendo la autorización y patente para el funcionamiento de hipódromos, ya dando el carácter comercial a la sociedad explotadora o bien estableciendo como objetivo de esa sociedad el mejoramiento de la raza caballar.

Concurren efectivamente las características predominantes en todo juego de azar y aún cuando se argumentase que la opción al premio ofrecido al ganador no constituyera por sí solo una apuesta, no por ello escaparía, en el caso, al concepto de juego, toda vez que el optante ha debido pagar una suma determinada para poder correr su caballo, en el presente caso 60 pesos; es decir, ha pagado poco para ganar mucho, como en la mayoría de los juegos prohibidos, existiendo por tanto una gran desproporción entre la suma jugada y la ganancia prometida, esto es "un gran incentivo dominante y corruptor" como bien lo calificó la cámara federal de La Plata en el juicio seguido por Vicente Acosta contra el Jockey Club de la provincia".

Más adelante establece el juez:

"Concordante con la conclusión expresada y tratándose de un juego de azar, es obvio que del juego de carreras hípicas no nacen obligaciones válidas y exigibles ante la justicia, desde que no nacen del juego por imposibilidad legal, sino que se trata de cosas que están fuera del comercio y constituyen actos prohibidos por la Constitución y contrarios a las buenas costumbres.

Si bien la explotación pública de los circos de carreras hípicas por entidades particulares está autorizada por el poder ejecutivo, ello no obsta para que aquella actividad no revista el carácter de juego de azar con todos sus peligros sociales, desde que tal carácter es un hecho reconocido por el consenso público y al juego de carreras se recurre ordinariamente por los jugadores como medio de conseguir ganancias inusitadas en desproporción con la suma apostada."

Finalmente establece el doctor Casco en su decisión los siguientes fundamentos:

"El infrascripto, como juez de derecho, debe aplicar en primer término los preceptos constitucionales pertinentes al negocio que ocurra y, frente al precepto prohibitivo contenido en el artículo 36 de la constitución de nuestra provincia, y al carácter de deuda proveniente de un juego ilícito que reviste la presente demanda, el juzgado no puede ni debe, por el solo hecho de tratarse de un juego autorizado por el poder ejecutivo, dar el carácter de contratos o actos ilícitos a los que como el que motiva esta decisión tienen por causa el juego y por finalidad el lucro azaroso, cuando la constitución lo prohibe. Y es por ello que no procede admitirse exigibilidad de una obligación que reconoce una causa ilícita como la del caso ocurrente y el rechazo "in limine" de la demanda se impone.

Reunión del consejo general de educación

LA PLATA, 14 — Celebró reunión esta tarde el Consejo general de educación con asistencia de la mayoría de sus miembros.

Como primer asunto, el presidente Drochi — en reemplazo del titular Hiriart que se ausentó al comenzar la reunión — dió cuenta de haberse recibido una nota de la Federación de los maestros de la provincia, respondiendo a otra del Consejo de fecha 17 de marzo ppdo., e hizo indicación de suspender su lectura "dada su extensión y a que todos los señores consejeros ya la conocían", pues había tenido publicidad anticipada en un diario de la capital federal. No se leyó, en efecto, siendo destinada a la dirección general.

Como es del conocimiento de los lectores, en la referida nota del Consejo que ahora se contesta, se protestaba, bien que aparentando hacer con ello más una cuestión de forma que de fondo, por el tono enérgico usado por los docentes en sus reiteradas reclamaciones por la falta en el pago de varios meses de sueldo.

En su nueva nota, que no llegó a nuestro poder, la Federación del magisterio provincial contesta punto por punto a la última del Consejo, probando no haberse apartado un ápice — en la redacción de las diversas notas dirigidas a aquel — de los límites a que tiene derecho para exponer amplia y libremente su modo de pensar, según la constitución, y lógicamente menos aún de los que por su parte fijan la educación y la cultura para el uso noble y elevado del lenguaje. Reitera asimismo su protesta por la situación anómala en que se mantiene al magisterio hasta la fecha.

Entre los diversos asuntos de trámites considerados en su reunion de hoy por el Consejo figura un proyecto, que se aprobó en todas sus partes, estableciendo la edad de 7 años para la admisión de los alumnos en las escuelas comunes, y la de 11 años como mínimun para la terminación del ciclo escolar primario. Como la ley de reforma escolar en vigencia fija la edad de 8 años como mínimun a los efectos de la inscripción, se acompañará copia del proyecto de referencia al P. E. solicitando por su intermedio la aprobación del mismo por los cuerpos competentes.

— A moción del consejero Lamas se resolvió dejar en suspenso la resolución dictada últimamente sobre uso obligatorio de uniformes o delantales, en lo que se refiere al depósito de éstos en las mismas escuelas.

La autonomía de Passo

PASSO, 14 — Viene desarrollándose en ésta una activa campaña para lograr la autonomía de Passo, que actualmente está atada al partido de Pehuajó, sin ninguna razón.

PERGAMINO

Comida de confraternidad

PERGAMINO, 14 — Con motivo de la fecha, anivesario de LA VANGUARDIA y de la fundación del Centro Socialista local, reunióse el domingo 11 en el local del Centro un numeroso grupo de compañeros que en cordial camaradería hicieron los honores a una buena comida. Terminada ésta, improvisóse una tertulia, bailándose animadamente hasta las últimas horas de la tarde.

Fundación de un periódico

PERGAMINO, 14 — En una asamblea extraodinaria efectuada por el Centro Socialista aprobóse un proyecto presentado por un grupo de compañeros, tendiente a dotar a la agrupación de un órgano de propaganda y difusión de nuestras ideas.

Para hacerse cargo del periódico se designaron dos comisiones de cinco miembros cada una, que tendrán a su cargo todo lo concerniente a la administración y redacción.

La nueva hoja, que tendrá por título "La Palabra Socialista", como homenaje a la fiesta del trabajo verá la luz el 30 del corriente.

AVELLANEDA

Se reunió el concejo deliberante

AVELLANEDA, 14 — Bajo la presidencia del vicepresidente 1o., sesionó anoche el concejo deliberante.

Luego de leída y aprobada el acta anterior, se dió lectura a una nota del compañero Cichero, en la que solicita licencia para faltar a las sesiones que celebre el cuerpo durante el presente mes, en virtud de estar ausente de la localidad, por razones de orden privado. Fué concedida.

Al comunicarse por secretaría la entrada de una petición de la Sociedad de Fomento de Villa Armandina, en la que solicita la formación de una plaza, el compañero **Ganza** hizo algunas consideraciones al respecto, significando la conveniencia de resolver el asunto para satisfacer los justos deseos de esa parte del vecindario. Fué destinada la petición a la respectiva comisión.

Como se recordará, no hace mucho tiempo en el concejo se discutió y aprobó en principio la idea de realizar un plan de apertura de calles. Los socialistas en esa ocasión, consultando las verdaderas necesidades de la población, sostuvieron que no era práctico encarar el problema en esa forma, porque se afectaría gravemente las finanzas municipales en una obra que si bien es necesaria, no es, sin embargo, más urgente que otras, relacionadas con la higiene y el bienestar general del pueblo.

Al presentar una minuta en esta sesión un concejal radical, en el sentido de gestionar la apertura de varias calles, no perseguía otro propósito que el de recordar y apresurar, si cabe, la confección del plan de apertura. Así lo dijo él mismo, paladinamente.

El concejal Salas Chaves, seguidamente, le observó que ya estaba en la secretaría del concejo, un plan confeccionado por el D. E. a indicación del mismo cuerpo y que la comisión especial designada para el estudio del mismo, según informes que recibiera, sería citada a reunión en breve.

¿Qué hay en el fondo de este asunto, cuando tanto interés demuestran radicales y provincialistas? Se trata de una obra seria que debe desarrollarse con toda lentitud si no se quiere hipotecar el porvenir financiero de la comuna y que puede prestarse a odiosos favoritismos como a negocios vergonzosos a costa de los intereses del pueblo.

A continuación dióse lectura a otra minuta del mismo concejal, sobre prestación del servicio de limpieza y barrido de las calles del municipio. La fundó su autor con las mismas razones que pudo fundarla el propio intendente municipal. Señaló el estado antihigiénico en que se encuentran las calles y las grandes deficiencias que se observan en la realización del servicio de limpieza y barrido. Atribuyó todo eso a la falta de los elementos necesarios, como "personal y maquinarias". Quería, sin embargo, que el propio intendente confirmara esas razones.

"Olvidó" que si no se hace el trabajo de referencia, como ningún otro, en la forma que corresponde, no es por falta de personal ni maquinarias, sino por falta de honradez administrativa y porque hay en el concejo concejales como él y los de su sector, complacientes y subordinados al partido provincialista, sin la fuerza de convicción y de dignidad cívica y política para servir con sinceridad a los intereses del pueblo.

El personal de la comuna no está para realizar las funciones que se presuponen al nombrarlos; están para efectuar una acción electoral durante todo el año y para cobrar — eso sí — con puntualidad el sueldo que se les asigna.

Previas algunas palabras de Salas Chaves, significando que a falta de elementos para realizar esos trabajos, lo que determina el estado deficiente de las calles en cuanto a limpieza se refiere, había que agregar que las obras de salubridad que se llevan a cabo en distintas calles del municipio, contribuyen a reagravar el estado de las mismas, la minuta fué rechazada.

Seguidamente dióse lectura a la siguiente minuta de comunicación del sector socialista: "El H. C. D. vería con agrado que el D. E. gestionara de la compañía de tranvías A. A. la construcción de una casilla destinada a sala de espera en el cruce de las calles Río IV y Camino afirmado a La Plata".

Palmeiro la fundó señalando la necesidad de realizar esa obra para evitar que los vecinos que esperan en ese lugar el tranvía, no tengan que soportar grandes incomodidades o perjuicios en los días de lluvia o de sol. Significó que ese es un lugar de mucha afluencia de pasajeros. Fué aprobada.

A continuación se da lectura a la siguiente minuta del mismo sector: "El H. C. D. vería con agrado que el D. E. ordenara a la compañía concesionaria la colocación de focos de luz en los siguientes parajes: Sarmiento, en las esquinas: De la Serna, Capdevila, Bolaños, Etcheverría, Blanco Encalada, esquina Antonio Suárez, General Rodríguez esquina Sargento Cabral, esquina Buchardo, De la Serna, y dos focos de luz en la misma calle General Rodríguez en la distancia que media entre la calle Pavón y la vía del F. C. S."

Ganza la fundó refiriendo los inconvenientes y peligros que ofrece la falta de alumbrado en las calles indicadas. Cree factible la iniciativa ya que de acuerdo con la concesión otorgada a la compañía de electricidad, basta que el D. E. ordene la colocación de esos focos. Fué rechazada por la mayoría provincialista.

Seguidamente procedióse a la lectura del siguiente proyecto de resolución de nuestro sector: "En conocimiento de la solicitud de numerosos vecinos de Lanús, por la que expresan su deseo de que se ordene el levantamiento del afir-

Conferencia realizada

MERCEDES, 14 — Como estaba anunciado se llevó a cabo una conferencia en el local del Centro Socialista, a cargo de los compañeros E. Taverne y F. Gauna.

Firmat se halla a oscuras

FIRMAT, 14 — Ha surgido un conflicto comunal entre la comisión de fomento y la empresa de electricidad que suministra luz y fuerza motriz.

Agotadas todas las diligencias tendientes a que la cuestión se solucione y no llegándose a nada concreto, la empresa adoptó una extrema resolución. Suspendió el servicio de alumbrado a consecuencia de lo cual, desde hace varias noches, aquel pueblo está en tinieblas. Y como el conflicto no lleva miras de solucionarse, los más caracterizados vecinos elevarán una nota al ministerio de instrucción pública y fomento, solicitando su intervención, para que no se eternice el asunto con los consiguientes perjuicios para aquel vecindario.

Cuadro comparativo entre las elecciones de Diputados Provinciales de 1920-1923 y 1926

SECCION CUARTA

(CUADRO CONFECCIONADO POR LA JUNTA EJECUTIVA DE LA FEDERACION SOCIALISTA BONAERENSE)

DISTRITOS	28 de Marzo de 1920		25 de Marzo de 1923							28 de Marzo de 1926						
	Socialistas	% de votos socialistas	Socialistas	Radicales	Conserv's	Provincialistas	Comunist. argentinos	Total	% de votos socialistas	Socialistas	Radicales	Conserv's	Comunist.	En blanco	Total	% de votos socialistas
Alberti	49	4.53	82	834	155	2	—	1.073	7.65	142	1.023	50	1	23	1.216	11.68
Bolívar	107	4.77	232	1.002	884	—	—	2.118	10.95	75	822	639	63	37	1.599	4.69
Bragado	73	3.45	138	975	223	37	—	1.373	10.05	123	1.249	990	15	31	2.377	5.20
Carlos Casares	165	14.60	170	338	130	15	—	653	26.03	137	430	324	15	8	906	15.12
Carlos Tejedor	1	0.28	2	307	484	—	—	793	0.25	144	579	2	1	3	726	19.83
Carmen de Areco	30	2.88	41	511	489	3	—	1.044	3.93	21	641	297	2	9	961	2.18
Caseros	58	15.65	2	247	160	—	—	409	0.49	13	258	—	4	6	275	4.72
Chacabuco	58	2.66	147	834	115	73	10	1.179	12.48	461	1.078	17	73	76	1.629	28.30
Chivilcoy	150	5.10	115	972	622	181	73	1.963	5.86	144	1.261	5	243	56	1.653	8.71
Colón	117	9.82	227	615	163	1	—	1.006	22.56	276	777	73	—	27	1.126	24.51
General Arenales	87	15.80	67	541	182	—	—	790	8.48	44	721	381	6	17	1.152	3.82
General Pinto	54	4.15	60	737	500	—	1	1.298	4.62	59	647	—	7	22	713	8.27
General Viamonte	75	7.80	80	857	123	326	3	1.389	5.75	49	1.035	373	9	18	1.466	3.35
General Villegas	32	4.79	42	912	173	6	—	1.133	3.79	54	964	150	1	36	1.169	4.62
Junín	449	16.05	508	1.184	1.276	6	—	2.974	17.08	631	1.696	1.160	32	65	3.519	17.42
L. N. Alem	75	8.89	105	704	193	—	—	1.002	10.49	90	908	149	4	22	1.151	7.82
Lincoln	25	4.44	48	1.082	69	32	8	1.239	3.87	261	1.138	40	52	35	1.491	17.50
9 de Julio	118	4.65	243	993	172	396	—	1.804	13.47	342	1.451	537	24	44	2.354	14.53
Pehuajó	148	5.89	136	905	181	13	—	1.235	11.01	244	1.762	162	1	56	2.169	11.25
Rivadavia	74	6.34	70	472	617	—	—	1.159	6.84	158	3	1.022	—	12	1.183	13.35
Rojas	92	7.70	45	1.057	202	3	24	1.331	3.38	69	1.047	157	50	26	1.323	5.22
Salto	63	4.75	41	948	253	—	4	1.246	3.29	10	1.048	404	27	12	1.489	0.67
S. A. de Giles	8	0.56	12	858	695	—	—	1.565	0.77	50	982	—	2	18	1.034	4.83
T. Lauquen	22	2.38	116	623	101	37	—	877	13.11	86	754	59	10	29	909	9.46
25 de Mayo	81	3.38	73	1.031	496	—	15	1.615	4.52	62	1.363	255	29	60	1.709	3.63
	2.211	6.24	2.802	19.539	8.658	1.131	138	32.268	8.68	3.745	23.637	7.246	681	746	35.309	10.61

Total de votantes: 35.309. Cuociente: 2.716.—Radicales: 8 por cuociente y 1 por residuo de 1909. Conservadores: 2 por cuociente y por residuo de 1814. Socialistas: 1 por cuociente y por residuo de 1029.

VINOS PARODI
TÓNICO – RECONSTITUYENTE
Estos excelentes vinos preparados ya sea a base de Quina, Peptona, Hierro, Calisaya, Kola, Fosfatos, etc., son irreemplazables en los estados de debilidad general y los convalecientes.
Las personas débiles o nerviosas que hagan uso de estos VINOS después de las comidas, se hallarán mucho mejor que tomando té o café.
EN VENTA:
Droguería de La Estrella Ltda., Defensa 215
sus secciones y toda farmacia

SANTA FE

COMPLICIDAD POLICIAL

Comisario que oculta el delito cometido por un subalterno

SANTA FE, 14 — El diario "Nueva Epoca" denuncia el siguiente caso concreto de complicidad policial con el delito:

Ayer ha llegado a conocimiento del juez de instrucción en turno Dr. Motta un delito cometido meses atrás por un empleado de policía de Villa Ana, ocultado deliberadamente por el comisario de esa localidad quien debió dar aviso de lo ocurrido dentro de un término prudencial a la jefatura de policía, de Reconquista sin que hasta la fecha lo haya hecho, para ocultar el delito y evitar el castigo del delincuente.

El suceso ha sido llevado a conocimiento de la superioridad por el nuevo comisario enviado allí por la jefatura en reemplazo de aquel mal funcionario que últimamente fuera trasladado a otra localidad.

La denuncia—

Por disposición reciente de la jefatura del departamento general Obligado, el comisario general de Villa Ana, Alicio Vancourbeil, fué trasladado a otro distrito, designándose en su reemplazo al comisario Arturo Perazzo, un activo funcionario animado de buenos sentimientos para el vecindario.

Pocos días hacía que el nuevo comisario se hallaba al frente de la policía de Villa Ana cuando se presentó ante él una persona que puso en su conocimiento lo siguiente:

El día 24 de enero ppdo., en el desvío kilómetro 67 de dicho distrito había ocurrido un suceso de sangre en el que había intervenido como promotor el oficial de aquella policía Armando Galarza.

El hecho—

El comisario Perazzo, inició de inmediato las averiguaciones del caso para cuyo efecto se trasladó al lugar del suceso entrevistándose con la víctima, que resultó ser el vecino Emilio Marconi.

Este, le manifestó que el día mencionado había sido herido de un balazo en la pierna derecha por el empleado Galarza quien lo agredió injustamente haciéndolo objeto de un inicuo atropello.

Manifestó Marconi que previa una discusión que sostuvo con el empleado de policía de referencia, éste extrajo un revolver con el cual le descerrajó un balazo que le produjo la herida mencionada.

En efecto, Marconi, cuando fué entrevistado por el comisario Perazzo se encontraba postrado en el lecho presentando una herida de bala que le había fracturado la pierna derecha.

Por orden suya el herido fué trasladado a Villa Guillermina donde quedó internado en un hospital para su curación.

Detención de Galarza—

El nuevo funcionario de Villa Ana enterado de lo que había ocurrido, avisó telegráficamente a la jefatura de policía de Reconquista, cuyas autoridades le ordenaron inmediatamente la detención del oficial Galarza y la instrucción del sumario correspondiente, medidas estas cuyo cumplimiento llevó inmediatamente, a cabo el comisario Perazzo.

El comisario saliente—

Indudablemente que el comisario saliente Alicio Vancourbeil, al ocultar voluntariamente el delito de su subalterno, ha incurrido en una falta cuya gravedad es notoria y por la que se ha procesado otras veces a algunos funcionarios policiales.

La comunicación de la jefatura nada dice al respecto, pero es de esperar para tranquilidad de los vecindarios, una vez que se establezca la culpabilidad de ambos se les castigue como merecen.

Faltas de tal naturaleza no deben quedar impunes.

---

mado de la calle J. C. Paz esquina Oncativo, a objeto de evitar acumulación de agua en los días de lluvia, resuelve: Significar al D. E. la conveniencia de practicar un estudio técnico prolijo del lugar y costo de las obras, a fin de proceder oportunamente satisfaciendo los intereses vecinales.

Della Latta fundó el proyecto de resolución. Empezó manifestando que desde hace mucho tiempo los vecinos de la calle José C. Paz reclaman el levantamiento del afirmado de esa calle, en virtud de los grandes inconvenientes que se le ofrecen, por su estado actual, en los días de lluvia. No encontraron eco en el concejo, dijo a pesar de todos los esfuerzos realizados. Ha sido sancionada una ordenanza disponiendo el levantamiento de esa calle, en otro lugar, lo que ha motivado justificada alarma en los vecinos de la calle Oncativo y Paz, que serían doblemente perjudicados de cumplirse la ordenanza.

Expresa que a invitación de varios vecinos concurrió al lugar, acompañado del ingeniero municipal, el cual creía que no había necesidad de proceder al levantamiento del afirmado, con lo cual él difería.

Salas Chaves manifiesta que su sector votará el proyecto en forma de minuta "por deferencia". Agrega que el intendente municipal había estado en el lugar y se interesó por el asunto.

Della Latta — Dice que efectivamente por informes que tiene, sabe que el intendente estuvo acompañado del ingeniero, el cual le manifestó a algunos vecinos que allí no se realizaría ninguna obra porque no era necesario. Pero que pocos días después, cambió de opinión el mismo ingeniero. El proyecto fué aprobado en forma de minuta.

Al entrarse al orden del día, fué puesto en consideración el despacho de la comisión de obras públicas en la petición de prórroga por 20 años de la exención de impuestos formulada por la compañía de tranvías del Puerto.

Della Latta manifiesta que recién conoce el despacho de la comisión que consta de varios artículos. En virtud de ello solicita que se aplace su consideración hasta el próximo lunes. Así se resuelve.

Resolución impropia

Criticamos, a menudo, a nuestros adversarios la disparidad de criterio con que encaran la solución de los problemas que se les presentan, y a fuer de sinceros, debemos declarar que muchas veces no nos apercibimos de que en casa ocurren cosas si no parecidas, por lo menos impropias.

Nos referimos a algunas resoluciones de la Federación Socialista Mendocina y que comprometen el pensamiento general del Partido. Después de la desacertada invitación al doctor Palacios y de la declaración que con respecto a la ida de algunos afiliados, se vió obligada a hacer por petición de uno de sus miembros, nos hemos sorprendido ingratamente con la realización de sus convenciones, que se celebraban simultáneamente a las publicaciones que nuestro diario hacía con referencia al punto de vista nuestro sobre las convenciones de los partidos políticos criollos. A raíz de esto, el miembro del C. E., ciudadano Oddone, se creyó obligado a plantear un llamado al orden que, hemos visto, resultó innocuo.

Hoy, nos informamos de otra resolución inadmisible, y que ya, quince días antes de que se produzca el caso concreto, es explotada por la prensa adversaria de Mendoza.

Nos referimos concretamente a lo siguiente: la Junta de la Federación Mendocina aprobó una moción para que el 1o. de Mayo próximo la manifestación socialista sea precedida con una bandera azul y blanca, haciendo flanco al rojo pabellón. Tres ciudadanos miembros de la Junta han votado contra esa barbaridad y el voto de Castromán ha sido emitido como desempate, después de haberse negado a hacerlo primeramente por razones plausibles.

El hecho, no admite comentario; él, surge espontáneo y creemos que el Comité Ejecutivo no demorará un momento en enseñar a los camaradas mendocinos cuál es el recto carril que deben seguir. — **Juan J. Raggi.**

HECHOS DIVERSOS

SUCESO SANGRIENTO ENTRE VENDEDORES DE DIARIOS

Anteanoche, en jurisdicción de la comisaría 42a., se produjo un hecho de sangre entre los vendedores de diarios Ricardo Bianchi, argentino, de 28 años de edad, soltero, domiciliado en la calle Zelaya 624 y Silvano Angel León, de la misma nacionalidad, de 27 años, soltero, que vive en Gerli.

Bianchi tenía por costumbre estacionarse todas las noches en la esquina de las calles Juan Bautista Alberdi y Murguiondo. El martes León se presentó en el indicado lugar, quien se instaló allí dispuesto a entrar en competencia con Bianchi. Molestado éste por la actitud de su rival, se le aproximó, pidiéndole que se instalara en otro paraje, pues su permanencia allí lo perjudicaba.

Con tal motivo se suscitó una acalorada disputa entre los nombrados, después de la cual se trabaron en riña.

De pronto, León extrajo un revólver que llevaba oculto entre las ropas, con el que descerrajó un balazo contra su contendor, a quien hirió en el lado derecho de la caja toráxica. Un agente de la seccional citada, que se hallaba de servicio en las inmediaciones, detuvo al autor del hecho e hizo conducir a la víctima al hospital Ramos Mejía, donde quedó en asistencia.

HOMBRE HERIDO POR UNOS DESCONOCIDOS

En el interior de un rancho situado en la esquina de las calles Aconcagua y Atuel, fué hallado herido de un balazo y varios tajos, Aurelio Agüero, argentino, soltero, de 27 años de edad y de profesión conductor de carros.

Interrogado sobre el origen de las heridas, manifestó que el domingo pasado, en momentos que transitaba por la calle Zavaleta al costado de las vías del F. C. C. G. fué agredido por varios sujetos a quienes no conoce y al repeler la agresión le infirieron las heridas que presenta.

En la comisaría de la sección 34a. se efectúan indagaciones a fin de esclarecer el hecho.

Agüero se halla internado en el hospital Alvear.

SEÑORA AGREDIDA POR SU ESPOSO

Desde hace varios meses José Vitale y Pascualina Dalmayo, que son esposos, se hallaban separados y debido al violento carácter del primero, aquélla se instaló, sola, en una habitación de la calle Lastra 3642.

Ayer por la mañana Vitale concurrió a dicho domicilio y exigió a su cónyuge que volviera nuevamente al hogar. Como la nombrada se negase terminantemente a ello, aquél la agredió a golpes de puños, puntapiés y mordiscos.

El atacante, aprovechando la confusión, huyó.

Pascualina, que resultó con diversas lesiones en el cuerpo y rostro, fué trasladada, para su curación, al hospital vecinal de Villa Devoto.

La policía de la comisaría 45a. procura aprehender al prófugo.

ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL

En momentos que José Carmen, en la calle Monroe, entre las de Pacheco y Colodrero, cruzaba la calzada, fué embestido por el automóvil particular 6237, que guiaba Castillo Ricaub.

Carmen cayó al pavimento, resultando con lesiones en la cabeza y en las piernas, de relativa importancia, de las que fué curado en el hospital Pirovano.

La policía de la sección 39a. procedió a la detención del conductor del vehículo.

AGENCIA DE LOTERIA ALLANADA

Empleados de la comisaría 3a. allanaron la agencia de lotería establecida en la calle Suipacha 617 y secuestraron de la misma varios billetes de loterías prohibida, por lo que detuvieron al propietario Juan Marín.

RIÑA ENTRE VECINOS

En la casa de la calle Plaza 1121 viven José y Eugenio Fulcinetti, Vicente y José A. Ferrarolo. Estos estaban disgustados con los dos primeros.

Anteanoche, en momentos en que los Fulcinetti se encontraban en la puerta de calle, fueron interpelados por los Ferrarolo que se dirigían a la precitada casa. Entre los cuatro hombres se originó en seguida un violento altercado que bien pronto se epilogó en pugilato.

Durante la refriega, José Fulcinetti fué herido de un navajazo en la espalda y José A. Ferrarolo con los labios seccionados en parte. Ambos fueron curados en el hospital Pirovano.

Los otros dos fueron detenidos en la comisaría 37a., donde quedaron a disposición del juez.

:: DEPORTES ::

Congreso constitutivo de la Confederación Socialista Deportiva

Lo convoca la Juventud Socialista Deportiva para los días 5 y 6 de junio

En la reunión que ayer realizó la C. D. de la Juventud Deportiva Socialista, se ha resuelto, como primer asunto, la convocatoria de un congreso constitutivo de la Confederación Deportiva Socialista, propósito éste que desde un comienzo persiguiera la entidad anexa a la Agrupación Gráfica.

La entidad que propicia ese saludable y cultural movimiento, si no adelantó la fecha de realización del congreso, fué debido a que esperaba que la iniciativa fuera convenientemente estudiada por las juventudes existentes. Además, sus dirigentes se hallaban empeñados en la tarea de formar instituciones análogas.

El congreso se realizará en el local del Centro Socialista de la 13a., Belgrano 1426, durante los días 5 y 6 de junio próximo (sábado y domingo), celebrando dos sesiones el primer día y tres el domingo 6 de junio.

La Juventud Deportiva Socialista ha confeccionado el siguiente orden del día:

1. Apertura del congreso.
2. Elección de la comisión de poderes.
3. Elección de la mesa directiva del congreso.
4. Nombramiento de comisiones internas.
5. Reglamento de discusión.
6. Estatutos.
7. Reglamento de pases y de penas.
8. Elección de la junta provisoria de la Confederación.
9. Clausura del congreso.

La entidad que propicia el movimiento cuenta con la adhesión de la Juventud Socialista Del Valle Iberlucea (Boca), J. S. Pablo Iglesias (7.a), C. A. Sociedad Luz, C. A. Hogar Obrero, J. S. Edmundo Sansus (3.a), J. de Villa Luro, C. A. Kimberley, Unión y Fuerza (5.a) y otras.

La Juventud Deportiva Socialista pide a las entidades constituídas y en formación que se den por notificadas por esta publicación. Además, solicita que las juventudes que aún no lo han hecho, envíen su adhesión a la calle Defensa 127.

Resolvió luego, aceptar la renuncia de Antonio M. Chiti, y convocar asamblea extraordinaria para el sábado 24 del corriente, a las 15 horas, a objeto de considerar el siguiente orden del día:

1. Elección de tres vocales titulares y tres suplentes.
2. Elección de dos revisores de cuentas.
3. Nombramiento de delegados al congreso constitutivo.
4. Asuntos varios.

Asistieron a la reunión los compañeros Antonio Scognamillo, Antonio H. Leguizamón, Felipe García, Sandalio Segura y Juan Comorera, delegado éste de la A. G. S.

p o-aji2 ef8t d142 ci8"i

El C. A. Edmundo Sansús concertó un partido de futbol para el domingo

El día domingo 18 el C. A. Edmundo Sansús realizará en el field del C. A. Aimigton, en Bernal, un partido de fútbol con el C. A. Mercado Libertad, a las 15 horas.

Edmundo Sansús formará así: Pinzono o Ares; Valle y Grifell; Bianchini, Nogaredo y Martínez; Mauriño, Rocco, López, Betanzo y Araujo.

ATLETISMO

Inició ayer sus sesiones el congreso suramericano de atletismo

DISPUTA DE LAS CARRERAS DE VELOCIDAD

MONTEVIDEO, 14 — Celebró hoy su primera sesión el Congreso Suramericano de Atletismo, bajo la presidencia del doctor Mario Lugaro y con la asistencia de los delegados Lacosta (argentino), Kilain y Anwardent (chilenos), Reyes Lerena y Monte Carol (peruanos) y Olivio Astengo (uruguayo).

La comisión de poderes compuesta por los delegados Lacoste, Kilain y Reyes Lerena se expidió aconsejando la aprobación de los mismos, siendo aceptados por el congreso. También fueron aprobados los poderes de los delegados argentinos Acosta y Palacios, que se hallaban ausentes.

Acto continuo, el doctor Lugaro declaró inaugurado el acto, saludando a las delegaciones y congratulándose por la participación de los atletas peruanos, lamentándose a la vez, por la ausencia de los brasileños.

Hablaron a continuación los delegados Lugano, justificando la ausencia de sus compañeros de embajada y agradeciendo el saludo; Anwaident y Carlos Reyes Lerena, dando las gracias también por el saludo del representante de la entidad uruguaya y haciendo votos por el éxito del torneo.

Fué aprobada una moción del delegado argentino, Lacoste, en el sentido de que el congreso enviara una nota de felicitación a los deportistas chilenos por los agasajos tributados a la delegación peruana.

El doctor Francisco Ghigliani, director de la oficina permanente, se refirió a la entrega de dicha oficina, de acuerdo con una resolución anterior del congreso que dispone que aquélla sea rotativa.

Después de un breve cambio de ideas, se le autorizó para realizar los trámites correspondientes para entregar en el momento oportuno la citada oficina a la delegación chilena.

A moción del delegado Lacoste se dió un voto de aplauso al doctor Ghigliani por su labor al frente de la oficina.

Se nombró secretario del congreso al delegado uruguayo Astengo.

LAS PRUEBAS DE VELOCIDAD—

Respecto a la organización del torneo se resolvió hacer disputar las pruebas de velocidad en tres series.

Previo sorteo, éstas quedaron así constituídas:

Carrera llana de 100 metros—Primera serie: Villaruel, Albe, Alcalá y Pastore.

Segunda serie: Areis, Wágner, Gómez, Sánchez y Barucco.

Tercera serie: Aldao, Paivay Hanning.

Carrera llana de 200 metros—Primera serie: Felito, Hanning, Alcalá y Albe.

Segunda serie: Aldao, Márquez, Castro, Wágner y Sousa.

Tercera serie: Otero, Genta, Leindeckar y Primad.

Carrera llana de 400 metros—Primera serie: Brewster, Curuchet y Catalán.

Segunda serie: Souza, Prada, Moller y Acosta.

Tercera serie: Godoy, Lafitte y Genta.

Carrera de vallas de 110 metros—Primera serie: Gómez Sánchez, Valerio Vallania, Estape y Lara.

Segunda serie: Ugarte, Gómez Harley y Newbery.

Tercera serie: Tartaglia, Primad y Atilio Vallania.

Carrera de vallas de 400 metros—Primera serie: Jara, Brewsten, Rauljaime y Lara.

Segunda serie: Lafitte, Muller, Figueras y Thompson.

En esta última prueba sólo se disputarán dos series, pues se han inscripto solamente ocho competidores.

Finalmente, se cordó que en las carreras llanas de 100, 200 y 400 metros y 110 metros de vallas irán a la final los tres primeros de cada serie. En la carrera de vallas de 400 metros, irán a la final, los dos primeros.

LA REPRESENTACION DEPORTIVA DE LA FEDERACION ARGENTINA

En el vapor de la carrera llegó a ésta la representación atlética de la Federación Argentina. Está compuesta por Federico Dickens, adiestrador del equipo; José Lago, ayudante de éste; y los atletas Juan C. Ure Aldao, Juan Pina, Alberto Barucco, Eduardo Albe, Roberto Genta, Alberto J. Heguy, Angel Prada, Federico Brewster, Leopoldo Ledesma, Serafín Dengra, Reinaldo Scolaro, Luis E. Suárez, José P. Fields, Ciriaco González, José Rivas, Gregorio Cicarelli, Francisco Mura, Modesto Ferreyra, Guillermo González, Valerio Vallania, Julio Albe, Atilio Vallania, Juan Figueras, Alberto Chanfreau, Carlos Rolleri, B. Ceballos, Carlos Maldonado, Federico Kleger, Luis Romana, Alfredo Wismer, Ernesto Maire, Pedro Elsa, Luis Gianazza, Alfredo Edwin, Jorge Llobet Cullen, Luis A. Brunetto, Quirico Flores, Alfredo Miserere, Víctor Caamaño, Agustín Virgolini, Enrique Thomisch y Jorge Haeberli, este último capitán del equipo.

El atleta A. Vicentini, que no pudo embarcarse ayer por falta del correspondiente permiso del ministerio de guerra, es esperado hoy.

Director de Economía Rural y Estadística

El P. E. ha designado director de economía rural y estadística al ciudadano Manuel Delarea, en reemplazo del doctor Urien, que pasó a ocupar la subsecretaría del ministerio de agricultura.

Informaciones varias

Asamblea del Ciclos Club Caballito. —El día 21 del corriente, a las 21 horas, han sido citados los asociados de esta entidad a efecto de efectuar asamblea general, en cuyo orden del día figura la renovación total de las autoridades para el período 1926-27, como asimismo un importante punto para la buena marcha de la institución.

Esta reunión se realizará en el local sito en la calle Lavalle 385.

Festival del C. A. Liberal Argentino. —El sábado, a las 22 horas, en el salón de la "Nuova XX Settembre", Bustamante 563, realizará este club un festival danzante a beneficio del fondo social.

Carnets

Hemos recibido un carnet del C. A. Alvear (afiliado a la Asociación Argentina), correspondiente al año en curso.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional

REUNION DEL 22 DE MARZO

Presentes: Boix, Bunge, Di Tella, González Iramain, González Maseda, Paolucci y Revol. Ausentes en comisión: Oddone y Pérez Leirós. Ausentes sin aviso: Manacorda y Spinetto. Preside Paolucci.

Acta — Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Centro Nuevo — Se acepta la incorporación al Partido de la nueva agrupación socialista de Suipacha (F. C. O.).

Asunto Tisorino Centi — Se reconsidera lo resuelto en la sesión anterior en lo referente a la información a enviarse a los afiliados del Centro de Junín (Buenos Aires) sobre los hechos que han determinado la anulación de la expulsión de Tisorino Centi. Se resuelve publicar en el Boletín el informe de la comisión de estatutos en que se basó la resolución del Comité Ejecutivo tomada en la sesión del 5 de octubre y darla a conocer a los afiliados de ese Centro por circular.

Centro de la 5a. capital — Insiste en que se reconozca la antigüedad en el Partido al ciudadano Juan Carlos de Martini. Se acuerda mantener la resolución anterior.

Centro de Resistencia — Solicita a la secretaría gestione ante el ministro del interior la intervención a la comuna local. Se resuelve hacer saber al Centro que habiendo procedido por su cuenta dirigiéndose directamente al ministerio en el mismo sentido, el Comité Ejecutivo considera innecesario entablar otras gestiones al respecto.

Polémica de Tomaso-Repetto — El Centro Socialista de Mendoza Oeste y los ciudadanos José Guffanti y R. C. Ardiles manifiestan su pesar por la polémica de los afiliados de Tomaso y Repetto, que consideran perniciosa para el Partido. Se toma nota.

Centro de 15a. Villa del Parque y Devoto — Comunica que ha reconsiderado la baja del afiliado José L. Hordas. Pasa a la comisión de estatutos.

Incompatibilidad — Los Centros de la 8a. y 15a. San Bernardo piden al Comité Ejecutivo someta al voto general la incompatibilidad entre miembro del Comité Ejecutivo y parlamentario. Se toma nota.

Federación Socialista Mendocina — Se toma nota de una comunicación de la Junta de esta Federación contestando a las observaciones que el Comité formulara en su sesión anterior a la plataforma electoral nacional y al sistema de elección de candidatos vigentes en aquella provincia.

Centro de la 9a. capital — Pasa a la comisión de estatutos un pedido de reconsideración de la baja del afiliado Martín G. Salas que formula el Centro de la 9a. capital.

"La Giustizia" — Se da lectura de una circular de "La Giustizia", diario socialista italiano, solicitando ayuda pecuniaria. Se resuelve girarle el importe del beneficio obtenido en el último festival realizado.

Centro de Lobería — Pide que el Comité Ejecutivo abone la deuda que tiene contraída en concepto de alquileres atrasados. Se resuelve girar el importe pedido, dada las circunstancias de haberse contraído dicha deuda mientras la agrupación estuvo disuelta por resolución del Comité.

Federación Socialista Tucumana — Se toma nota de una comunicación de la Junta Ejecutiva de esta Federación en la que expresa su extrañeza por no figurar en la plataforma electoral nacional que el Partido ha sostenido en las últimas elecciones el punto relativo al servicio militar de acuerdo a lo que sancionó el congreso de Córdoba.

Federación Socialista Bonaerense — Comunica lo resuelto por la Junta Ejecutiva sobre la consulta hecha por el Comité Ejecutivo en su oportunidad, sobre un pedido de la señora viuda de Falivene. Resuélvese hacerle conocer a la viuda de Falivene la resolución de la Junta.

Centro de Olavarría — Pide que el Comité contribuya a sufragar los gastos que le origina la realización de una jira de propaganda. Dada la proximidad del 1o. de Mayo se acuerda pedirle al Centro postergue para entonces dicha jira.

Centro de la 4a. Capital — Denuncia que la Agrupación Socialista Marítima no funciona normalmente y pide que el Comité realice al efecto una investigación. Se designan a los miembros Di Tella, Paolucci y Revol para que se encarguen de dicha investigación.

Publicaciones en el Boletín — Los centros socialistas de la 8a., Empleados de Comercio y Agrupación Gráfica envían resoluciones sobre la circular de la Federación de la Capital para ser publicadas en el Boletín, como todas ellas vienen precedidas de extensos fundamentos se acuerda publicar solamente las resoluciones.

Centro de Gunchales — Solicita el envío de un parlamentario para organizar varias conferencias sobre el conflicto pendiente entre la municipalidad y la compañía de luz eléctrica. Se resuelve designar al concejal López para el 1o. de Mayo.

Nota del ciudadano Pedro P. Araissano — Ofrece entregar al Comité el dinero recaudado por la Agrupación Socialista de Maestros que no llegó a constituirse. Se resuelve reservar ese dinero en caja en calidad de depósito.

Centro de Remedios de Escalada — Comunica que reconsideró la baja por moroso del ciudadano Juan A. Riestra, el que se comprobó que estaba al corriente con la caja del Centro. Se acepta la aclaración.

Federación Socialista Cordobesa — Sobre un pedido de subsidio extraordinario que hace la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Cordobesa, el Comité Ejecutivo resuelva mantener su resolución anterior.

Centro de Río Colorado — Se resuelve pasar al Grupo parlamentario los antecedentes que sobre el ejido municipal y procedimientos de las autoridades comunales, remite el Centro Socialista de Río Colorado (Río Negro).

Nota del ciudadano José Celano — Se da lectura de una nota de este ciudadano en la que explica su situación con el Sindicato de Sastres. Se toma nota.

Renuncia de afiliados — Los ciudadanos Sebastián Peña, Victorino Fernández y Carmelo Dimes, afiliados del Centro de Lobería, presentan su renuncias de afiliados al Partido. Pasan a la comisión de estatutos juntamente con una nota del ciudadano Teodosio Azcoiti, relacionada con las referidas renuncias.

Centro de Caseros — Insiste en la expulsión del ciudadano Rousset. Resuélvese designar a los miembros de la comisión de estatutos para que asistan a una asamblea del Centro que convocaría el Comité Ejecutivo.

Pedidos de dinero — Centro de Concordia: Se resuelve abonar al Centro de Concordia (E. R.) el déficit que ha tenido en la última campaña electoral, que asciende a $ 155.

Bibliotecas y Recreos Infantiles — Pide un préstamo para sostener los recreos. Se acuerda hacerle saber que el Comité lamenta no poder satisfacer el pedido por encontrarse en la imposibilidad material de hacerlo.

Pedido de la Federación Socialista de la Capital — Se da lectura de una nota de esta Federación solicitando al Comité Ejecutivo aplique al afiliado Nicolás Repetto, responsable de una publicación aparecida en la revista "Acción Socialista" del 23 de enero ppdo. el artículo 44 de los estatutos. Con sus antecedentes se resuelve pasaría al próximo congreso nacional del Partido, por tratarse de un afiliado directo.

Conferencia de representantes socialistas — Acuérdase considerar este asunto en la próxima sesión.

Internacional Obrera y Socialista —Comunica el orden del día del Bureau que se reunirá el 18 de mayo en Londres.

Federación Socialista de Entre Ríos — Se acuerda recordar a los centros de Entre Ríos la obligación estatutaria de constituir una federación y pedirles informe detallado sobre la participación que tenga el respectivo centro con la entidad que funciona en el Centro de Concordia, con el nombre de Junta de Relaciones de los centros de Entre Ríos.

CAPITAL

Asambleas y reuniones

Sección 2a. — Monteagudo 90. La C. A. de este Centro se reune hoy jueves, a las 20.30, para tratar asuntos urgentes.

Sección 5a. — Lafuente 67. Asamblea el sábado 17, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe del comité electoral.

Sección 9a. — Jean Jaurés 255. Asamblea mañana viernes, a las 20.30 hosas. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, carta orgánica, informe C. electoral, nota de la 7a., reintegración de la C. A. Una hora después se sesionará en 2a. convocatoria con los que estén presentes.

Sección 13a. — Belgrano 1426. Asamblea hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, asunto a los afiliados, nombramiento de un revisor de cuentas, integración de la comisión de biblioteca, circular de la J. E. Federación Socialista de la Capital.

Una hora después de la indicada, se sesionará como en 2a. convocatoria.

Sección 15a. (San Bernardo) — Padilla 546. Asamblea hoy jueves. Orden del día: A. C., movimiento de afiliados e informes electorales.

Sección 17a. — Fraga 419. Asamblea mañana viernes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., reintegración de la C. A., nombramiento de la comisión de biblioteca, circular de la Agrupación socialista de empleados de comercio, pedido de expulsión de un afiliado.

Se encarece puntual asistencia.

—Los afiliados que se hallan atrasados con la tesorería, se les previene que si no

e ponen al corriente antes de esta asamblea, serán dados de baja.

Sección 19a. — Anchorena 1629. Asamblea mañana viernes, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, renovación de la C. A., nombramiento de la comisión de biblioteca, informes del comité electoral, varios.

Sección 20a. — Rodríguez Peña 1706. Asamblea mañana viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, morosos, informe sobre la campaña electoral.

Una hora después de la anunciada se sesionará en 2a. convocatoria.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS GREMIALES — Obreros del Cuero. Monteagudo 90. Asamblea el domingo 18, a las 8.30. O. del D.: A. B. C., M. de afiliados, reintegración de la C. A. (un miembro), moción de un afiliado, próxima fiesta e informe de comisión.

Se ruega a los compañeros que aún no han retirado el carnet del corriente año, que lo hagan cuanto antes.

Gráfica — Defensa 127. Asamblea en 2a. convocatoria el sábado, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, asuntos gremiales, declaración de afiliados a la prensa burguesa y renuncia del secretario general de la F. S. de la Capital.

Conferencias y festivales

Juventud Socialista "Edmundo Sansús" —Patrocinada por esta agrupación, el domingo 18 se realizará una conferencia en el cine Edén sito en Iriarte y Herrera, a las 9 horas.

Sobre "Origen y desarrollo del Partido Socialista en la Argentina" hará uso de la palabra el ciudadano Esteban Jiménez.

Juventudes Socialistas

Juventud Socialista "Edmundo Sansús"— Con el objeto de constituir la Federación Nacional de JJ. SS., esta agrupación desea que todas las entidades juveniles del país le remitan datos sobre su constitución, su marcha, cantidad de socios, etc. Además invita a las juventudes de la capital y Avellaneda (Barrio Piñeiro), etc., a enviar un delegado a la reunión que se efectuará en esta secretaría, Santo Domingo 2661, hoy jueves, a las 20.

—La comisión de prensa del periódico local está citada para hoy jueves, de 21 a 22 horas.

—Esta agrupación realizará el sábado 17, a las 14 horas, una visita a la cristalería Papini y Hno., sita en Avellaneda.

Juventud Socialista "Enrique del Valle Iberlucea" — Asamblea mañana viernes, a las 20.30 horas, en su local social, Brandzen 989. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de comisión, asuntos varios.

Juventud Socialista "José Ingenieros" (anexa a la sección 18a.) — Costa Rica 4194. Asamblea el sábado 17, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, nombramiento de tres revisores de cuentas, asuntos varios.

Diversas

Subcomité "Paz y Trabajo" — Luzuriaga 650. Asamblea mañana viernes, a las 20 horas. Orden del día: A. B. C., asunto local.

BUENOS AIRES
FEDERACION SOCIALISTA
"EL SOL"

Con motivo del 1o. de Mayo y a fin de dar una amplia información estadística y comparativa de los últimos comicios nacionales y provinciales, la comisión de prensa ha resuelto, en su reunión de ayer, suspender la publicación correspondiente al 1o. del actual y dar, en cambio, una edición de seis páginas el 26, a cuyo efecto se han solicitado colaboraciones especiales.

Asambleas y reuniones

La Plata (sección 2a.) — Calle 41 número ... Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 20. O. del D.: A. C., renuncias de L. Martín y E. Rissoglio, asuntos varios.

La Plata (sección 3a.) — Calle 58 número 819. Asamblea hoy jueves, a las 20.30 horas. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, integración de la C. A., asuntos varios.

Tolosa — Calle ... entre 28 y 29. Asamblea hoy jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., biblioteca, nombramiento de la C. A. y de revisores de cuentas.

Ciudadela — Calle Maldonado 889. Asamblea (2a. convocatoria) hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, asunto Federación de la Capital, circular del Centro 16a. (Saavedra), asuntos varios.

—Se invita a los afiliados a concurrir a la asamblea para repartir las entradas y propaganda del próximo festival del 30 de abril en conmemoración del 1o. de Mayo.

Adrogué — Asamblea mañana viernes, a las 20.30 horas (en 2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., de redacción y administración de "Trabajo", 1o. de Mayo, renuncia y nombramiento de la C. A.

Bernal — Asamblea hoy jueves, a las 20.30 horas. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, 1o. de Mayo, varios.

Pasada una hora de la citación se sesionará con el número de presentes.

Barrio Piñeiro (Avellaneda) — Díaz 762. Asamblea hoy jueves, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, nombramiento de delegado a la Juventud.

Las Conchas — Asamblea el domingo ..., a las 9 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

—Después de una hora se realizará la asamblea con el número que concurra.

Mercedes — Asamblea extraordinaria el sábado 17, para tratar el proyecto de la comisión pro casa del pueblo.

Diversas

Periódico "Nueva Era", de Avellaneda —La C. de P. se reúne mañana viernes, a las 20.30 horas, en O'Gorman 208.

Haedo — Se invita a los miembros de la C. A. de la Biblioteca Obrera "1o. de Mayo" a la reunión que se realizará hoy jueves, a las 20.30 horas, en el local del Centro, Comercio 63.

SAN LUIS
Asambleas y reuniones

Justo Daract — Los miembros de las comisiones de padrón y pro prensa quedan invitados a la reunión en conjunto que se realizará el domingo 18, a las 18 horas, en el salón social.

Se ruega puntual asistencia.

EL ARROZ
MARCA
"El GALLO"
ES IRREEMPLAZABLE

Tintorería MARTINEZ
Limpiar y planchar 1 traje $ 4
Teñir » » 1 » » 7
SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS
VICTORIA 942
U. T. 4681, RIVADAVIA

TEATRO MARCONI
COMPAÑIA DIALECTAL GENOVESA
Comm. Gilberto Govi

VIERNES 16 de ABRIL de 1926
1a. Función de Abono

I MANEZZI PE
MAJA NA FIGGIA

Platea con entrada $ 4.—

TRIBUNALES

ECOS DE LA INVESTIGACION A LA CAJA DE AHORRO POSTAL

Presentación ante el juzgado federal

El procurador fiscal, doctor González Iramain, que interviene en la instrucción del sumario incoado a raíz de las denuncias que fueran vertidas en el seno de la cámara de diputados, al discutirse la investigación parlamentaria sobre la actuación de la Caja nacional de ahorro postal, se ha presentado al juzgado federal a cargo del doctor Jantus, solicitando diversas medidas a fin de dejar debidamente aclarado todo cuanto tuviera atingencia con los hechos denunciados.

Resuelta de conformidad la petición fiscal, se han librado diversos oficios a distintas dependencias públicas y solicitado la comparencia de funcionarios públicos para aquel objeto.

PROMEDIO DE LOS SUELDOS EN LAS JUBILACIONES CIVILES

Fallo de la justicia federal

Pronunció sentencia el juez federal doctor Ferrer, en la demanda seguida por Alejandro A. Casado contra el gobierno de la nación por cobro de una jubilación.

Declara el juez en su decisión que oportunamente resolvió, estableciendo que la jubilación del solicitante debía regirse por la ley 7497, que establece como promedio de sueldo el percibido durante los últimos 12 meses de servicio, pues ella se hallaba en vigor cuando Casado adquirió sus derechos a la jubilación, y no por las disposiciones de la ley 11.029 que establece el promedio sobre los sueldos percibidos durante los últimos 60 meses.

Esta ley ha sido sancionada con posterioridad al derecho del recurrente y a la solicitud que presentara a la Caja, no correspondiendo, por lo tanto, su aplicación en el presente.

Dispone por último que la liquidación de la jubilación que se demanda deba ajustarse a los términos de la presente resolución.

CAMARA CIVIL SEGUNDA

En su acuerdo de ayer, este tribunal falló en los siguientes juicios:

Jerónimo Rabia Mazzini contra Ramón Lobetti, por desalojamiento: revoca el auto del inferior y lo declara competente para seguir entendiendo en el juicio.

—Sucesión de Alonso Piñero, incidente sobre nombramiento de tutor especial.

Revoca el tribunal la resolución del inferior que designaba tutor especial del menor, declarando que esa medida no procede por cuanto aun no se halla en tela de juicio la partición de los bienes, no existiendo, por consiguiente, intereses en contratos entre madre e hijo.

—Concurso de Cipriano I. Newton, confirma la decisión del juez doctor de Vedia y Mitre que no hacía lugar a un reclamo de sueldos en virtud de haberse levantado las interdicciones que pesaban y quedar totalmente clausurado el procedimiento del concurso.

—Aida Villarino de Ramelli contra Victoria Isabel de Vallarino, por cobro de alimentos; eleva la pensión alimenticia fijada en primera instancia.

—Emiliano M. Herrera contra Elisa Udaondo de Márquez, revoca el pronunciamiento apelado que daba por decaído a la parte demandada el derecho a presentar prueba.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Víctor Pecoraro — Este comerciante, establecido en la calle Corrientes 800 con negocio de calzados y artículos para hombres, se presentó ayer al juzgado del doctor Mattienzo, decretando Julianes, solicitando la convocatoria de sus acreedores.

Denuncia un activo de 198.4.3.60 pesos para responder a un pasivo de 153.341.93.

JUNTA REALIZADA

Abad y Cía. — En el juzgado del doctor Labougle, con actuación de la secretaría Dasckwitz, continuó ayer la reunión de acreedores de la razón social Abad y Cía.

El activo estimado por el contador ... fué de $ 112.... y el pasivo de 155.352. Puesta a votación la propuesta del 50 % al contado ... a 24 meses de plazo, fué aceptada, regulándose en $ 2.400 los honorarios del informante.

Asociación O. de Socorros Mutuos

En esta sociedad, construida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad

SAAVEDRA 450

UNION TELEFONICA 2761 Mitre

Sección Banfield y Remedios de Escalada, calles Garibaldi y Arcaraz e. REMEDIOS DE ESCALADA

LA COLMENA
Sociedad de Ahorros en Participación
Creada y Administrada por el
BANCO POPULAR ARGENTINO
Recibe AHORROS que se invierten en DEBENTURES HIPOTECARIOS del mismo Banco de 6 1/2 o/o los que a la cotización actual producen una renta de:
7 %
Los fondos pueden ser retirados en cualquier momento.
PIDA PROSPECTOS
Bmé. Mitre 370 Cangallo 946

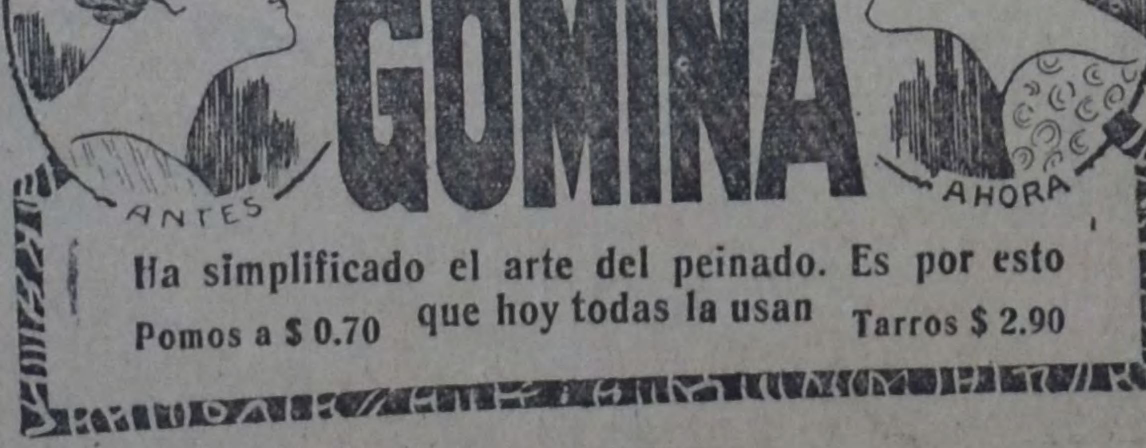

GRAMOFONO "SPORT"

De muy buen efecto de sonoridad, debido a su construcción de metal charolado. Caja 12x27x17. Se remite a cualquier punto de la república, libre de todo gasto, con 6 piezas y 200 púas por sólo . . . $ 28.-
Pedidos a "Casa Chica de A. Ward
Salta 674-676, B.Aires
Catálogos y folletos ilustrados GRATIS.

Noticias marítimas

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

A LLEGAR

16 — Groix, de Francia; fechas hasta el 25 de marzo.
18 — Europa, de Italia; fechas hasta el 26 de marzo.
19 — Highland Glen, de Gran Bretaña; fechas hasta el 28 de marzo.
20 — Re Vittorio, de Italia; fechas hasta el 2 de abril.
21 — Baronesa, de Gran Bretaña; fechas hasta el 30 de marzo.
22 — Voltaire, de Norte América; fechas hasta el 3 de abril.

A DESPACHAR

15 — Bayern, para Alemania, a las 13, sin alcance.
16 — Césare Battisti, para Italia, a las 13, con alcance a las 19.
16 — Highland Laddie, para Gran Bretaña, a las 11, con alcance a las 19.
17 — Avón, para Gran Bretaña, a las 13, a las 19.
17 — Antonio Delfino, para Alemania, a las 13, con alcance a las 19.
20 — Formose, para Francia, a las 13, con alcance a las 19.
20 — Monte Sarmiento, para Alemania, a las 13, sin alcance.
20 — Lipari, para Francia, a las 19, sin alcance.
21 — Marquesa, para Gran Bretaña, a las 19, sin alcance.
21 — Sierra Córdoba, para Alemania, a las 13, con alcance a las 19.
21 — Conte Verde, para Italia, a las 8, con alcance a las 9.45, en la dársena norte.
22 — Atlanta, para Italia, a las 13, sin alcance.
22 — Gelria, para Holanda, a las 8, con alcance a las 19.
22 — Southern Cross, para Norte América, a las 13, con alcance a las 19.
23 — Demerara, para Gran Bretaña, a las 8, con alcance a las 10.
23 — Buenos Aires, para puertos del sur, a las 8, sin alcance.
24 — Re Vittorio, para Italia, a las 13, con alcance a las 19.
26 — Vestris, para Norte América, a las 13, con alcance a las 19.
28 — Cortona, para Gran Bretaña, a las 19, sin alcance.
28 — Almanzora, para Gran Bretaña, a las 13, con alcance a las 19.
28 — Groix, para Francia, a las 19, sin alcance.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas — Inglés Demerara, de Liverpool, a primera hora, con 127 pasajeros y carga, en la dársena norte.

Nortemericano Southern Cross, de Nueva York, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Italiano Conte Verde, de Génova, con 556 pasajeros y carga, en la dársena norte.

Italiano Tomaso di Savoia, de Génova, con 285 pasajeros y carga, en la dársena norte.

Inglés Cortona, de Glasgow, con carga, en el dique 1.

Inglés Hogarth, de Liverpool, con carga, en el dique 3.

Holandés Emland, de Rotterdam, con carga, en el dique 2.

Noruego Porsanger, de Mobile, con carga, en Barracas.

Salidas — Argentino Aristóbulo del Valle, de la dársena sur para C. Rivadavia, en lastre.

Inglés Oaklands Grange, del dique A para Amberes, con carga.

Inglés Chelsea, de la dársena norte para Nueva York, con carga.

Inglés Hesperides, del dique 3 para San Vicente, con carga.

Esperados — Inglés Rustington, de Baltimore, en Barracas.

Inglés San Tiburcio, de San Francisco, con carga, en el dock sur.

A salir — Alemán Bayern, del dique 3 para Hamburgo, con pasajeros y carga.

Inglés Sicily, del dique 3 para Rosario, a cargar.

Inglés Meroness, de Barracas para La Plata, a cargar.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — C. de Buenos Aires, de Montevideo.

París, de Salto.

A salir — Lambaré, para Asunción.

General Alvear, para Salto.

C. de Buenos Aires, para Montevideo.

Trabajo pedido y ofrecido

SE NECESITA OFICIAL SASTRE. Trabajo garantido para todo el año. Diríjase por carta a Sastrería "Marino", Coronel Suárez, F. C. Sur. V|15|4.

E. SALVI y Cia.
ORTOPEDICOS DESDE 1865
Brazos y Piernas Artificiales
Bragueros y Artículos de Goma
CANGALLO 1068

★CHAPAS★
... y sellos de goma. Placas de bronce, chapas esmaltadas.
SAENZ PEÑA 153, U. T. 0512 Rivadavia
... ARREIRO — Buenos Aires.

TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

TEATROS

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. El conjunto artístico más completo. 12a. temporada de género chico nacional. — Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: Donde cantan los zorzales. A las 21 y a las 23.15: 100 representaciones El rancho del hermano. Platea, $ 1.20 por sección.

OPERA — Compañía de grandes revistas. — Dirección, Manuel Romero. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.30: La maravillosa revista. A las 22.10: La nueva gran heladera. Platea, $ 2 sección.

SAN MARTIN — Compañía argentina de revistas de gran espectáculo. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23: Del tango al chárleston. A las 22.15: Saltó la bola. Platea, $ 1.50 por sección.

BUENOS AIRES — Compañía argentina Enrique Muiño. Dirección, Félix Blanco.— Hoy, a las 18.15 y a las 23: Compostela vieja! A las 21: También yo!... carrero fuí... A las 22: En una chacra. Platea, $ 1 por sección.

APOLO — Compañía argentina de sainetes y comedias Arata-Morganti. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: Los distinguidos reos. A las 22.15: Nolatri zeneixe semmo cosci. Platea, $ 1 por sec.

ATENEO — Compañía dramática argentina Camila Quiroga. — Hoy, a las 17.30 y a las 21.15: Noche del alma. Platea, $ 3.

ODEON — Compañía española de dramas y comedias José Romeu. — Hoy, a las 17.30 y a las 21.30: Así predicaba Diego. Platea, $ 3.

AVENIDA — Compañía de operetas Plus Ultra. — Hoy debut. A las 21: La mascotita. A las 22.15: El país de las campanillas (estreno). Platea, $ 1.50 y 2.50.

LICEO — Compañía dramática argentina Blanca Podestá. — Hoy, a las 18: La danza del fuego. A las 21.30: Un marido irascible. La danza del fuego. Platea, $ 2 y 2.50.

MAIPO — Compañía de revistas. —

IDEAL — Compañía argentina Enrique Arellano.

NUEVO — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Hoy, a las 21.45: ¡Trípoli nostra! Platea, $ 2.50.

SARMIENTO — Compañía porteña de comedias Bergamino-Arturo Mario. — Hoy, a las 18.15, a las 21.15 y a las 23.15: Florería Las Camelias. A las 22.15: El rosal de las ruinas. Platea, $ 1 por sección.

SMART — Compañía argentina de comedias César Ratti. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: La muerte a plazo fijo. A las 22.15: ¡Qué noche de bodas! Platea, $ 1.20 por sección.

MAYO — Compañía cómica española Juárez-Sanjuán. — A las 18.15: Susto tras susto. A las 21.15: La remolino. A las 22.15: El sonámbulo. Platea, $ 1.50, 1 y 2.

PUEYRREDON — Rivadavia 6871. Compañía nacional de comedias y sainetes. — Hoy, a las 18.15: También yo... carrero fuí... A las 21, beneficio: Conventillo nacional, A la rastra, ¡Aquí estoy porque he venido! Platea, $ 0.50 y 2.

BOEDO — Boedo 949. Compañía nacional. Hoy, a las 18.15: Gran premio nacional. A las 21: Airiños da miña terra. A las 22: Al amparo de la ley (estreno). A las 23: Así es la vida.

TEATRO DE VERANO — Pasco 1255. Compañía de revistas, sainetes y pochades. Hoy, a las 18.20 y a las 23.15: De París al Teatro de Verano. A las 21.10: De Pergamino a Pasco metido dentro de un casco. A las 22.15: Te juiste de mi lao (estreno). Platea, $ 0.40 por sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 238. — Music-hall. — Hoy, a las 16: Gran matiné especial para familias, tomando parte toda la compañía. A las 21: Debuts: Bara y Kelsey, en El tren de las 9.47, y Henriette Lefevre, La reina del diábolo. Grandioso éxito de Okito, Felito, L. and L. Fluher, Henry Rosen y demás atracciones. Entrada general, $ 1 y 1.50.

HIPPODROME — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Conjunto de arte nativo. — Hoy, a las 18.15 y a las 23: Guitarras, espuelas y percales. A las 21.30: El rancho está de fiesta. Platea, $ 1 por sección.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao. Diversiones al aire libre. —

FLORIDA — Pasaje Güemes. Temporada de biógrafo y varieté tarde y noche. Gran éxito de Míster George, La Geletera, Les Lettones, Las Nieras, Ada Falcón y Nelly Flor y 7 números mas de varietés.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Todos los días tarde y noche variado programa cinematográfico. Grandes estrenos diariamente.

CINEMATOGRAFOS

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. Función tarde y noche. — Hoy: Los hermanos Arias, concertistas de guitarra. Estrenos: La cama de oro, Perseguido hasta el desierto, Entre las balas.

PABLO PODESTA — Rioja 2045. Funciones de tarde y noche, con programa selecto y números de variedades.

STANDART — Corrientes 2067. Funciones de tarde y noche todos los días. Programa selecto y estrenos diariamente.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 838. Función todos los días, tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2669. Funciones todos los días tarde y noche.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO CULTURA (L O X)

A las 12 — Audición a cargo del dúo Cardarella-Scarpino.
A las 13 — Noticioso. Hora oficial.
De 13 a 14 — Audición Avilés y números por Juanita Ortega.
A las 14 — Noticioso del ministerio de agricultura.
A las 14.30 — Audición a cargo de la orquesta típica Radio Cultura. Durante esta transmisión el dúo Pelaia-Italo ejecutará números de su repertorio.
A las 20 — Noticioso.
A las 20.40 — Noticioso y clase de radiotelefonía del Radio Club Argentino.
A las 21 — Audición a cargo de la orquesta Radio Cultura y del dúo Mendía-Piñeiro, acompañado por el guitarrista Polo. Durante esta transmisión el bandoneonista Julián Dibasto hará oir números de su repertorio. María Estela Campana de Pausen recitará las siguientes poesías: a) Sonata de otoño; b) Serranilla; c) Las lágrimas, prosa poética; d) Romance de la Edad Media; e) Solidaridad. Programa de la orquesta: 1. Viejo rincón, tango; 2. Oro y seda, tango; 3. Sí... quiero, foxtrot; 4. La mazamorra, zamba; 5. Camel, foxtrot; 6. San Antonio, tango; 7. Buen amigo, tango; 9. Cuando tú y yo bailamos, foxtrot; 9. Con toda el alma, tango; 10. Le diseur, foxtrot; 11. Qué será, zamba; 12. Y tenía un lunar, foxtrot; 13. Entrá nomás, tango; 14. Gitana mía, pasodoble.
De 23 a 23.30 — La orquesta ejecutará: Suite gitana de Gutiérrez del Barrio y el dúo Mendía-Piñeiro números de su repertorio.
A las 22 — Hora oficial.

GRAND SPLENDID (L O W)

A las 13 — Boletín noticioso.
A las 18 — Orquesta típica Rostas.
A las 19 — Cuentos infantiles.
A las 19.15 — Bailables por el dúo D'Aquila-Carulli.
A las 20.25 — Jazz band.
A las 21.30 — Piano por Julián Gaviña.
A las 21.45 — Soprano ligera Elsa Castelli.
A las 22 — Romanzas por el tenor Luis Díaz.
A las 22.15 — Trío L O W.
A las 22.30 — Orquesta sinfónica.
A las 22.45 — Fin del programa de la soprano Castelli.
A las 23 — El tenor Díaz terminará su programa.
A las 23.15 — Trío L O W.
A las 23.30 — Orquesta sinfónica del Gran Splendid Theatre.

BRUSA (L O V)

De 11 a 12 — Orquesta de la estación.
A las 17.30 — Bailables a dos pianos y guitarra por M. Rita Flores.
A las 18.30 — Orquesta típica argentina.
A las 21 — Trío Florida y canto y guitarra por Oscar H. Carranza.

RADIO BROADCASTING (L O T)

De 11.30 a 13.30 — Orquesta típica García.
De 15.30 a 17.30 — Orquesta típica Failace. Bailables al piano y violín.
A las 19.30 — Boletín informativo.
De 21 a 24 — Dvorak, cuarteto. Varios números de canto por Elvira Fernández, acompañado al piano por Amicarelli. Liszt, Sonata para piano: Glazownow, Noveletten, cuarteto; Franck, quinteto.

RADIO NACIONAL (L O Y)

De 11 a 12 — Audición a cargo de la orquesta De la Cruz.
De 12 a 13 — Canto por el tenor Bustes, acompañado en el piano por Pons.
A las 13 — Transmisión del boletín informativo de todos los mercados.
De 16 a 17 — Audición a cargo del trío Dibasto. Recitados por Rosa Blanca.
De 17 a 18 — Bailables a cargo de la orquesta Santa Cruz.
De 20 a 21 — Canto y guitarra por el dúo nacional Spaventa-Miguel.
De 21 a 23 — Bailables por el trío América. Recitará la niña María Salud Cueto y cantará bailables acompañada en el piano por Antonio Moreno. Eduardo Woolchifleur clásico, hará sentir algunas de sus interpretaciones, acompañado en el piano. Charlas amenas por Martinelli Massa.

TALLER DE RELOJERIA
Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero
SANTA FE 1450 — JUAN BINAGHI

forti-tú restablece las funciones del organismo de modo eficaz y durable ◇ regenerador por excelencia, insustituible
forti-tú vigoriza y defiende
NO DESESPERE!...
Las píldoras Forti-tú, de fama mundial por sus propiedades curativas y fortificantes, le darán SALUD Y VIGOR.
UNICO tónico reconstituyente premiado con MEDALLA de ORO en la Exposición Internacional de Roma (1925). en competencia con 181 productos similares. Ensáyelo hoy mismo.
AGOTADA LA DE 120.000 UNIDADES, ESTÁ EN VENTA UNA NUEVA PARTIDA
FRANCO - INGLESA, SARMIENTO Y FLORIDA; GIBSON, FLORIDA 159; Y OTRAS FARMACIAS
forti-tú cura y da bienestar
si usted se siente abatido, tome forti-tú y recobrará sus energías ◇ forti-tú hace hombres y mujeres sanos y fuertes

BRAZOS y PIERNAS ARTIFICIALES
Construímos y aplicamos los modelos más livianos, que presentan un mecanismo seguro y sólido, de manejo fácil, gran duración y que permiten ejecutar a todo Amputado las mismas acciones y movimientos que en estado físico normal.
Corsets y Aparatos Ortopédicos para COXALGIA, PARALISIS, MAL de POT, GALVUS, y demás casos en general.
CORRECCIÓN CÓMODA Y ABSOLUTA DE TODOS LOS DEFECTOS FÍSICOS
Medias y vendas elásticas. Guantes de goma.
Consultas e informes gratis. Concedemos facilidades y descuentos a Sociedades, Federaciones, etc. por intermedio de este aviso.
INSTITUTO ORTOPEDICO - 577, ESMERALDA, 577
Bs. Aires
NO CONFUNDIR

«QUILMES CRISTAL» :: ES LA MEJOR :: CERVEZA

LOS PRECIOS

MERCADO DE CEREALES

Once — Trigo, 5337 bolsas; triguillo, 92; maíz, 1636; lino, 187; avena, 2034; centeno, 94; alpiste, 380; semilla de alfalfa, 408; porotos, 202.

Brian — trigo, 11.161 bolsas; maíz, 879; avena, 5768; cebada, 956; centeno, 3499;.

Sola — Trigo, 6978 bolsas; triguillo, 9; maíz, 3869; lino, 4490; nabo, 265; avena, 1697; cebada, 417; alpiste, 546; semilla de alfalfa, 1168; herina, 1000.

Buenos Aires — Trigo 166 bolsas; maíz, 9.20; lino, 240.

Riachuelo — Trigo, 1639 bolsas; maíz, 3270; centeno, 437.

Once C. B. A. — Trigo, 431 bolsas; maíz, 435.

Palermo — Trigo, 1413 bolsas; maíz, 500; lino, 240.

La Paternal — Avena, 682 bolsas.

Puente Alsina — Trigo, 2937 bolsas; avena 150; cebada, 5455.

Mercado Central — Trigo, 163 1bolsas; avena, 1035.

Puerto — Trigo, 9685 bolsas; lino, 6361.

Totales: Trigo, 41.348 bolsas; triguillo, 101; maíz, 10.329; lino, 11.518; avena, 11.356; cebada, 6828; nabo, 265.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers (vacunos)

Entrada, 6965; vacas, 3412; novillos, 1429; terneros, 2124.

Compras de los frigoríficos — La Blanca, 1012; Armour, 60; Sansinena, 750; Swift, 251; Wilson, 620; The Anglo, 131; Buenos Aires, 272. Total de cabezas vendidas en el día, 3096.

Clasificaciones: Bueyes gordos y especiales de frigorífico, sin operaciones; toros y torunos gordos y especiales, id., animado, de $ 0.175 a 0.19 el kilo en peso vivo; id. id. generales id., encalmado, de 0.145 a 0.168; novillos especiales chilled beef id., animado, de 0.281 a 0.31; id. id. para congelar id., id., de 0.26 a 0.265; id. gordos para continente id., id., de 0.266 a 0.27; id. generales para consumo, id., de 0.22 a 0.24; novillitos especiales y excepcionales id., firme, de 0.28 a 0.315; id. gordos id., id., de 0.25 a 0.27; id. generales id., de 0.20 a 0.23; vacas gordas y especiales id., sostenido, de 0.24 a 0.258; id. pesadas de grasa id., id., de 0.20 a 0.225; id. gordas de saladero, id., de 0.175 a 0.21; id. flacas y de conserva, animado, de 0.13 a 0.152; vaquillonas especiales de consumo, firme, de 0.28 a 0.30; id. gordas id., de 0.245 a 0.27; id. generales id., sostenido, de 0.18 a 0.22; terneros especiales id., firme, de 0.30 a 0.35; id. gordos id., sostenido, de 0.25 a 0.28; id. generales id., id., de 0.16 a 0.23; mamones gordos especiales id., sin operaciones; id. generales id., sostenido, a 0.26.

Liniers (porcinos)

Entrada, 1638; compras de los frigoríficos, 142.

Precios corrientes — Capones mestizos especiales, flojo, de $ 0.49 a 0.51 el kilo; gordos y pesados de consumo, id., de 0.46 a 0.48; livianos de frig., y media gordura, id., de 0.43 a 0.45; generales y flacos, id., de 0.38 a 0.40.

Matanza (lanares)

Entrada del día, 16.457 bolsas; existencia anterior, 2501.

Compras — La Blanca, 902; Armour, 1980; Sansinena, 794; Wilson, 2292; Swift, 2004; The Anglo, 2446; Invernada, 2448; Mataderos, 1873. Total vendido en el día, 14.739.

Precios corrientes — Capones pesados de consumo, de $ 17 a 19; id. livianos gordos de frig., de 12 a 16.50; id. flacos y de conserva, de 10.50 a 11; ovejas pesadas especiales, de 14 a 15; id. livianas gordas, de 11.20 a 13.80; id. generales, de 9.50 a 10.50; borregos excepcionales, de 16.50 a 17.80; id. especiales de frig., de 14.50 a 15.50; id. generales de frig., a 13.50; id. para mataderos, de 8.80 a 11.30.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de ayer

Cruz fina y mediana: 4 mil kilos a pesos 14.50 los diez kilos; mil a 13; 5 mil a 12.50; 6 mil a 12; 3 mil a 11.50; 4 mil a 11. Cruza mediana: 2 mil kilos a 12.50. Cruza gruesa: 3 mil kilos a 11.50; 6 mil a 11.20; 4 mil a 10.50; 2 mil a 10. De C. Raso, lana fina: 4 mil kilos a 12. Fina, del Chubut: 6 mil kilos a 10.20. Borregas, mediana y gruesa: 4 mil kilos a 11 los diez kilos; 2 mil a 10.60; mil a 9.50. De los ríos: 8 mil a 14.50; 1500 a 14. Segunda esquila, cruza fina y mediana: 2 mil a 12.20; 7 mil a 11; 15 mil a 10; 4 mil a 8.20. Pedazos, de Santa Cruz: 10 mil kilos a 9.50.

Pieles lanares, consumo lanudo: mil kilos a 1.16; 600 a 1.12; 500 a 1.08, mil a 1.05. Desecho: mil kilos a 0.95; 3 mil a 0.90; 1500 a 0.85. Corto y pelado, consumo: 500 kilos a 1.02; 500 a 0.95; 400 a 0.90. Corto criollo: 200 kilos a 1.05. Borregos: 200 kilos a 0.95; 100 a 0.85. Cueros vacunos: 150 cueros a 12.20; 380 a 12; 200 a 11.80; 150 a 11.50; 100 a 11. Salados: 300 cueros a 0.55; 50 a 0.52; 750 a 0.50; 40 a 0.48. Correntinos: 3 mil cueros a 0.58. Becerros: 100 cueros a 12.20; 300 a 12; 100 a 11.80; 50 a 11. Nonatos: 50 cueros a 9.20; 200 a 9; 50 a 8.50; 30 a 8. Potros: 80 cueros a 6.50; 100 a 6; 50 a 5.50.

Cerdas: 200 kilos a 23.70; 200 a 23.20; 500 a 23; 300 a 22.70; 200 a 22.80; 400 a 21; 200 a 20; 300 a 21.50; 200 a 20. Medias colas: 50 kilos a 28.

Pieles de nutria: 2 docenas a 72. Cabras: 80 kilos a 4.70. Liebres: 150 cueros a 0.48; 160 a 0.45.

Plumas: 80 kilos a 4.70.

Sebo derretido: 6 cascos de $ 3.20 a 5 los diez kilos. Sebo pisado: 5 barriles a $ 2.40.

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Precios al por mayor

Entraron ayer a este mercado 460.000 kilos de verduras, 360.000 de frutas y 465 cajones de pescado.

Precios con que se efectuaron las ventas al por mayor en el día de ayer:

Verduras y legumbres — Papa especial (los diez kilos), de $ 0.80 a 0.90; id. inferior, de 0.60 a 0.70; batata, de 0.80 a 1; cebolla, de 1 a 1.20; chaucha balín, de 2 a 3; chauchón, de 0.70 a 0.80; porotos manteca, de 2 a 2.50.

Repollos comunes (al docena), de $ 0.40 a 0.50; id. especiales, de 1.50 a 2.50; bróculos, de 1.50 a 2; coliflores, de 3 a 4; zapallitos, de 0.50 a 0.60; berengenas, de 0.40 a 0.50; apio, de 1 a 2.

Acelga (la docena de paquetes), de $ 0.20 a 0.25; espinaca, de 0.40 a 0.60; radicha, de 0.30 a 0.40; rabanitos, de 0.20 a 0.25; zanahorias, de 0.30 a 0.40; porros, a 0.20; espárragos, de 3 a 4; salsifí, de 0.60 a 0.70.

Lechuga (el lienzo), de $ 2.50 a 3.50; escarola, de 1.50 a 2.

Tomates de consumo (el cajón), de $ 0.70 a 1; id. especiales, de 2.50 a 3.

Ajíes cuarentinos (la bolsa), de $ 1.50 a 1.70; id. para vinagre, de 1 a 1.50; id. morrones verdes, de 2.50 a 3; id. colorados, de 6 a 8.

Frutas frescas — Bananas, de $ 1.50 a 2.50 el cacho.

Manzanas del país, de $ 7 a 14 el cajón; id. N. A. Jonathan, de 13 a 14; id. Winesap, de 14 a 16; id. Deliciosa, de 20 a 22; id. chilena Reineta, de 9 a 10; id. Huidobro, de 9 a 10; id. id. Hoover, de 11 a 13; limones, de 10 a 12; peras del país (francesas), de 20 a 28; id. id. de invierno, de 18 a 26; id. id. descartes, de 8 a 10; uva moscatel, de 9 a 11; id. negra, de 6 a 8; kakis, de 6 a 12.

Naranjas paraguayas (el ciento), de pesos 1.50 a 2; sandías, de 25 a 50; granadas, de 16 a 30.

MERCADO BULLRICH

(Pescados y mariscos)

Entradas del día — Pescado de mar, 67.300 kilogramos; de río, 11.340; de laguna 9600. Total: 88.140 kilogramos.

Mariscos, 3700 kilos.

Cotizaciones del día: Corvina de Montevideo (el cajón), a 10; pescadilla id., a 8; corvina Mar del Plata, a 10; pescadilla id., a 8; besugos, de 22 a 26; anchoas, a 11; pargos, de 7 a 8; raya, de 7 a 8; mejillones grandes, de 16 a 20.

Lenguado (el kilogramo), a $ 0.60; pati, a 0.70; bogas, a 0.40; pejerrey grande, a 2.20; id. filet, a 1.30; id. chicos, de 0.50 a 0.90; caracoles, a 0.90; almejas, a 0.30; calamares, de N. América, a 1.80.

Sábalos grandes (la docena), a 4; id. chicos, a 2.

JUNTA DE ABASTECIMIENTO

Esta junta anuncia haber fijado los siguientes precios para las ferias y mercados municipales que funcionarán hoy:

Gallinas especiales, de $ 5 a 5.50 la yunta; id. comunes, de 3.40 a 4.20; pollos grandes, de 3.80 a 4.20; id. medianos, de criollos, de 3 a 3.50; id. marruecos, de 2.50 a 3; gansos, de 4.20 a 4.50; pavos, de 8 a 14; pavitas, de 6 a 7.

Huevos, la docena, a $ 1.

MERCADO DE AVES Y HUEVOS

Precios con que se realizaron las ventas por mayor de ayer, en ambas plazas, deducidos descarte y demás gastos:

Gallinas especiales, de 4.10 a 4.80 la yunta; id. regulares, de 3.20 a 3.60; id. chicas, de 2.20 a 2.50; pollos grandes, de 2.60 a 3; id. medianos, de 1.80 a 2.20; id. chicos, de 1.20 a 1.50; patos criollos, de 2 a 2.60; id. marruecos, de 1.40 a 1.70; gansos, de 2.50 a 3; pavos de cerda, de 12 a 14; id. regulares, de 7 a 8; id. inferiores, de 4 a 5; pavitas, de 4 a 5; pichones de palomas, de 0.25 a 0.30.

Huevos, la docena, de $ 0.83 a 0.84.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Verduras: Se descargaron ayer, por varias partidas, 770.000 kilos por carros y chatas, y 19.000 en cinco vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, los que hacen un total de 789.000 kilos.

Frutas: Se descargaron ayer por varias partidas, 630.000 kilos de frutas diversas.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado ayer en esta estación 848 fardos grandes y 320 id. chicos; Buenos Aires, 134 grandes y 292 chicos; La Paternal, 161 grandes y 8.20 chicos; Colegiales, 1183 chicos.

Totales: 641 fardos grandes y 2631 id. chicos.

Precios de venta: Pasto alfalfa en fardos grandes, desde $ 42 a 69 los mil kilos; id. id. en fardos chicos, desde 32 a 71; pasto mezcla en fardos grandes, desde 39 a 55.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Han entrado ayer a este mercado 38.343 bolsas; Sola, 228; Retiro P., 1149; Retiro C. A., 465. Total: 40.270 bolsas.

Precio de venta: Patatas, según clase, desde $ 0.60 a 0.90 los diez kilos.

REMATES

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

Sin base. En 100 meses. Sin interés. Los terrenos más altos de Lanús, a 5 cuadras de la misma estación, 415 lotes. La chacra de Martínez de Hoz. Lo mejor y único que queda de esta importante fracción comprendiendo la casa habitación, casa servicio, cocheras y caballerizas, parques, arboledas y otras valiosas mejoras. Ubicación excepcional dentro del moderno barrio. Tienen aguas corrientes y luz eléctrica. Dimensiones espléndidas. Frente a la Av. Buenos Aires, arteria principal que une esta zona con el centro de Lanús, cuya pavimentación ya ha sido comenzada y calles 14 de Julio, 20 de Septiembre, Monroe, Presidente Quintana, Presidente Uriburu, Miguel Cané y Juan M. Estrada. Por cuenta y orden de su propietaria señora Sara Martínez de Hoz de Schindler. SIN BASE, A TANTO LA MENSUALIDAD, en 100 meses sin interés. Seña 2 meses en el remate. Títulos definitivos al escriturar dentro de los 45 días, en cuyo acto se pagará 1 mensualidad más. Escribanos Nicanor Salas Chaves o José Roberto del Río. Posesión inmediata. Descuento del 20 o|o por pago al contado sobre la parte a plazos. EL DOMINGO 18 de abril a las 14 horas, en los mismos. Comisión 2 o|o. Pidan planos a Florida 239 o en Sarmiento 4373 (Lanús). — GIMENEZ ZAPIOLA, PANELO y Cía., Florida 239. v. 18|4.

JOSE BALOCCHIO

Reconquista 144 — U. T. 6462 Avda.

119 lotes sobre las Avdas. Campana y General Paz, a 400 metros del adoquinado, lo más alto de toda esa zona, barrio poblado, saldo de mi remate anterior del 13 de diciembre, donde próximamente se establecerán grandes industrias en sus alrededores. Base, $ 2 por mes el lote, en 100 meses, sin interés, 2 meses al contado.

EL DOMINGO 18 de abril, a las 15, allí. Pidan planos. V|18|4.

BANCOS

Banco de Galicia y Buenos Aires

Fundado en 1905

Capital realizado y Fondo de reserva: $ 18.711.996.33 m/n

Casa Matriz: CANGALLO 415|39

SUCURSALES:

Rivadavia 2828 — Sarmiento 1500
San Juan 3101 — Rivadavia 8099
Corrientes 3220 — Rivadavia 3860
Entre Ríos 200 — Mitre 300 (Avellaneda)

ABONA POR DEPOSITOS:

En cuenta corriente . . . 1 o|o
A plazo fijo . . . . . . Convencional

EN CAJA DE AHORROS

5 %

Con capitalización trimestral de intereses. Servicio especial de giros sobre Galicia.

Buenos Aires, 1o. de Abril de 1926.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. — Fundado en septiembre de 1899. — Capital realizado, $ 49.845.470. Reservas, pesos 1.147.058.25. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Avenida de Mayo No. 886 Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata — A. Melian, director-gerente.

Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los socios de la institución a la asamblea ordinaria que se efectuará el sábado 17 de abril, a las 27 horas, en el local Méjico 2076.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior.
2. Informe de la C. D.
3. Balance.
4. Renovación de la mitad de la C. D.
5. Varios.
6. Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Rosa B. de Mouchet, presidenta. — Luisa C. de Dickmann, secretaria.

V|17|4.

SOCIEDAD ARTISTICA — FOTOGRAFIA G. S. Pallarés

Arte en retratos para novios y comuniones. Reproducimos ampliaciones de todos tamaños. Retratos al lápiz, casa especialísima (lo mejor), desde $ 15. Esmaltes a fuego para sepulcros, miniaturas, etc.

157 - CARLOS PELLEGRINI - 157
Sucursal: 8230 - RIVADAVIA - 8230

BRONCERIA

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.

R. HAUPT Y M. PIZZA

VICTORIA 3278 — BUENOS AIRES

PROFESORA SUPERIOR DE PIANO Y SOLFEO
Libertad Varela
PATRICIOS 91

V|14|5.

Profesionales

MEDICOS

Secretas - Piel

Tratamiento de las enfermedades venéreo-sifilíticas, génito-urinarias, impotencia viril. Piel: eczema psoriasis, lepra, etc. con el específico DERMIKAL. Abonos económicos. Clínica "Dr. CANTARELL" Lavalle 919, de 17 a 21 horas

POLICLINICA "RIVADAVIA"

Dr. GREGORIO KRONHAUS, Director. Rivadavia 9564. U. T. 6771 Flores — Atendida por médicos especialistas de todas enfermedades Venéreas, Sífilis, 914-606, Bismuto, Diatermia, Electricidad, Análisis. — HORAS DE CONSULTA: de 13 a 20.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. — Consultas todos los días, de 13 a 15. — Lavalle 1665. — U. T. 2374, Mayo.

Dr. Mario Cornero (ESPECIALISTA)

BLENORRAGIA — SIFILIS — CURACIONES RAPIDAS

ABONOS ECONOMICOS

Jueves y domingos, consultas gratis

CORRIENTES 1737

De 9 a 11 y de 18 a 19

INSTITUTO MEDICO BOEDO

923-Boedo-923

URINARIAS

SIFILIS - DIATERMIA

ABONOS ECONOMICOS

DE 17 a 22 (5 a 10 p. m.)

ESTOMAGO

INTESTINOS, Hígado, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre, Pulmón, Electricidad Médica y RAYOS X ULTRAPODEROSOS

Dr. Spinedi — Rivadavia 1359

De 9 a 12 y de 14 a 19

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas — Partos

Consultas: de 13 a 16

Lavalle 2935. U. T. 5366, Mitre

Dr. Octavio C. Fernández

MEDICO

Jefe de Kinesiterapia del H. de Clínicas. Prof. del curso de Kinesiterapia.

Consultas, de 2 a 5 p. m. U. T. 38 (Mayo) 6450. Paraná 416.

Examen médico para orientación deportiva.

Dr. Germinal Rodríguez

Clínica médica — Médico de los hospitales Muñiz y Niños. Jefe de trabajos prácticos de la Facultad de Medicina. Enfermedades internas. Nerviosas. Niños. Consultas, de 13 a 15. Montes de Oca 1719. U. T. 21 Barracas 0745. Buenos Aires.

CLINICA DE URINARIAS Y VENÉREAS

RIÑON - VEJIGA - PROSTATA URETRA — AVARIOSIS

DIATERMIA

Dr. JACINTO MAGALDI

Director del Dispensario Antivenéreo. Ex especialista de vías urinarias del Hospital de Clínicas.

SARMIENTO 1333 - De 15 a 20

Sección especial e independiente para empleados, de 18 a 21.

ABONOS

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE

Enfermedades de la boca y de los dientes. Lavalle 1665 — U. T. 23 Mayo 2376. Consultas: de 12 a 19

CLINICA DENTAL

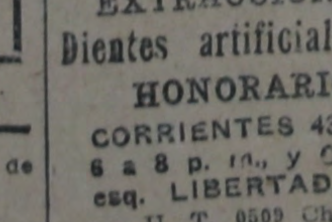

I. S. GUESTRINO

CIRUJANO DENTISTA

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Dientes artificiales de todas clases

HONORARIOS MODICOS

CORRIENTES 4315, de 9 a 12, de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.

U. T. 0509 Chacrita 0282 Mayo

CLINICA DENTAL POPULAR

DEL CIRUJANO DENTISTA

J. M. SOSA

EXTRACCIONES SIN DOLOR

y todos los demás trabajos dentarios en general. — Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios módicos. Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20. Calle Patricios 391, esq. Diamante. U. T. 2109, Buen Orden

Dr. JUAN CHERTKOFF

Dentista Cirujano del Hospital Alvear. Consultas: de 14 a 19 — SARMIENTO 1614. En Talleres, F. C. S.: Pavón 6153, de 9 a 12.

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA

ABOGADO

Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Cangallo 1372. U. T. 33, Mayo 4023. Mitre 408, QUILMES

JUAN ATILIO BRAMUGLIA

ABOGADO

Perito mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Tucumán 1335 (2o. piso). U. T. 6731 Mayo

JOSE E. PFLEGER

ABOGADO

Perito mercantil

Asuntos civiles, comerciales y criminales. Tucumán 1335 (2o. p.) — U. T. 6731, Mayo

HUMBERTO BARRAZA y JOSE ROZAS

ABOGADOS

Asuntos judiciales en la provincia de Buenos Aires. Estudio: Calle 48 No. 834, La Plata. — Particular: Ayacucho 336.

J. M. MANGANIELLO

ABOGADO

(Horas de oficina: de 10 a 18)

LAVALLE 1262 — Planta baja No. 11

U. Telefónica 7202 Mayo

Dr. ALBERTO IRIBARNE

ABOGADO

Estudio: Lavalle 1152, U. T. 7264 Mayo. Atiende personalmente de 15 a 18.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don AMADOR ITURRALDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1925. — Doctor Napoleón Paz (hijo), secretario. V|21|4.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ARTURO COHEN o JACOB COHEN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, marzo 22 de 1926. — Doctor Tomás D. Casares, secretario. V|22|4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Mariano de Vedia y Mitre, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, que en los autos sucesorios de don Juan Amadeo de Baldrich, se cita, llama y emplaza al heredero don FERNANDO DE BALDRICH, a fin de que comparezca por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que corresponda en dichos autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, siete de abril de 1926. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. V.23|4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Mariano de Vedia y Mitre, se cita, llama y emplaza, por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a doña BERTA LEVIN de FUCHS, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por divorcio le ha entablado don Marcos Fuchs, ante la secretaría del doctor Marini, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que la represente. — Buenos Aires, marzo 31 de 1926. — Doctor Manuel A. Marini, secretario. V|23|4.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE BOGGIANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 8 de 1926. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. v.10-5

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANUEL MATEO NOBERASCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1925. — Doctor Alberto C. Oderigo, secretario. V|11|5.

A 0.75 DISCOS DOBLES — LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA"

Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.

DISCOS ROTOS o GASTADOS (No Columbia)

PAGAMOS EN EFECTIVO . . . . $ 0.60 kilo
MERCADERIA . . . . 0.80 "

COMPOSTURAS — Gramófonos Victrolas - Membranas "WARD" - Mecánico experto.

"CASA CHICA", de R. WARD, Salta 674-676. — Bs. Aires, U. Tel. 0141, Riv

Apareció!! Catálogo General (2a. edición)

CONSTA DE 200 PAGINAS

Aux Charpentiers — MEXICO 1302

Casa especial en ropa para TRABAJO y para el CAMPO

Fundada en 1888

Unión Telefónica — Rivadavia

Uniformes

sobre medida

para CHAUFFEURS, PORTEROS, ORDENANZAS, CONDUCTORES, GROOMS, etc., en brines, gabardinas y paños especiales.

Soliciten muestras y precios

MAYNARD & FÉVRE

Sucesores de LOUIS POT & MAYNARD

Todo pedido de ... es atendido de inmediato ... siguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente. Perm. 2

A. ARIGONI

TALLERES ARTISTICOS

Grabados sobre metales — LAVALLE 443

MANIQUI

La France Ortega

B. MITRE 1123

GAONA 150

La más importante fábrica de América

BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo SORIANO 988

VENEREAS-SIFILIS-PIEL

Dr. SARACENI

ESPECIALISTA

Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914

de 9 a 11 y de 14 a 20

1777 — CORRIENTES — 1777

HERRAMIENTAS CABO — GARANTIDA LA MEJOR — RIVADAVIA 2085 BUENOS AIRES — MARCA REGISTRADA

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

E IMPRENTA

ENRIQUE BARÉS

CHAPAS GRABADAS ESMALTADAS PARA PUERTAS — NUMERADORES FECHADORES PERFORADORAS

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825

U. T. 0392, Av. — U. T. 1991, Riv.

BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

Roveda

Fundada el año 1884

818 Defensa 818 Bs. As.

AMBO MODELO ELECTRICISTA

ROPA PARA OBREROS

UNIFORMES CHAUFFEURS

PIDA USTED CATALOGO

EXTENSO SURTIDO DE TAMAÑOS

CALIDAD - PRECIO - DURACION

Solicite Catálogo gratis

"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"

SUSCRIPCION MENSUAL $ 2
Número suelto 10 centavos

PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

RECONQUISTA 675 Administ. U. T. 31 Retiro 0926 C. T. Central 630 Redacción U. T. 31 Retiro 1114

JUEVES 15 DE ABRIL DE 1926

EL DIRIGIBLE "NORUEGA" QUE LLEGÓ AYER A LAS 11.45 A OSLO, PARTIO HOY A LA 1.10 PARA LENINGRADO

Miles de personas esperaron al dirigible "Noruega" en Oslo

Cubrió la etapa Pulham-Oslo en doce horas y cuarenta y cinco minutos de vuelo

EN RUSIA SE PREPARA UN GRAN RECIBIMIENTO A LOS TRIPULANTES DE LA NAVE

Roald Amundsen declaró que los peligros de la expedición son insignificantes

OSLO, 15 — El dirigible "Noruega" partió esta madrugada, a la 1.10, con destino a Leningrado.

REALIZO LAS MANIOBRAS DE PARTIDA EN FORMA PERFECTA—

PULLHAM, 14 — El dirigible "Noruega" realizó las maniobras de la partida en forma perfecta ante más de 200 personas que concurrieron a presenciar la salida.

Sir Sefton Branker, director de la aviación civil, y el embajador italiano en ésta dieron la despedida oficial a los tripulantes de la nave.

La tripulación sólo lleva una pequeña cantidad de "sandwichs" y una limitada ración de agua para toda la travesía hasta Oslo, durante la cual no podrá dormir á fin de atender eficazmente el desarrollo del vuelo.

LONDRES, 14 — Se anuncia que el dirigible "Noruega" ha llevado para su viaje hasta Oslo, provisiones suficientes para cinco días.

Antes de partir del aérodromo de Puhlam, el comandante de la nave expresó su agradecimiento por la acogida dispensada a la tripulación de la aeronave en Inglaterra y por la ayuda que les fué presentada por las autoridades británicas.

En su mensaje final, el coronel Nobile declaró que, sin duda alguna, encontraría numerosas dificultades y peligros, pero que esperaba tener éxito en la empresa. Si esto se consigue, el resultado constituirá un nuevo aporte de la aeronáutica al progreso de la civilización.

PASO POR EL NORTE DE JUTLANDIA, A LAS 8.10—

COPENHAGUE, 14 — El dirigible "Noruega" que se dirige a Oslo, pasó al norte de Jutlandia a las 8.10 horas. La aeronave volaba serenamente, sin la menor dificultad.

LLEGO A OSLO, A LAS 11.45—

OSLO, 14 — El dirigible "Noruega", del explorador noruego Amundsen, llegó a esta capital a las 11.45, sin haber sufrido interrupción alguna durante su viaje desde Pulham.

MILES DE PERSONAS ESPERARON AL AERONAVE—

OSLO, 14 — Veinte mecánicos, entre quienes se encontraba un hermano del coronel Nobile, ayudaron en las operaciones de amarre de dicha aeronave al llegar a esta capital.

Miles de espectadores habían acudido al lugar de aterrizaje del "Noruega", tributando un grandioso recibimiento a sus tripulantes.

EL GOBIERNO RUSO HACE GRANDES PREPARATIVOS PARA EL RECIBIMIENTO—

MOSCU, 14 — Tanto los miembros del gobierno como los académicos se muestran vivamente interesados por la próxima llegada del "Noruega". Se hacen grandes preparativos para recibir a los tripulantes del dirigible.

El gobierno ha dispuesto que se dé instrucciones a todas las estaciones hidrográficas y meteorológicas en las costas del Artico y del Báltico, para que se mantengan en comunicación con el "Noruega" por radio, y que le presten toda la ayuda necesaria.

DICE AMUNDSEN QUE LOS PELIGROS SON INSIGNIFICANTES—

OSLO, 14 — Antes de su salida para Spitzbergen, Amundsen declaró ante un grupo de periodistas que se consideraba el hombre más feliz de Noruega.

Los peligros de esta expedición dijo, son relativamente insignificantes comparados con los de la expedición del año pasado.

Descenderemos en las costas de Alaska, donde espero será fácil procurarnos trineos y perros.

La idea de utilizar un dirigible para el vuelo al polo nació en 1914, pero la guerra mundial hizo que su realización no pudiera ser considerada.

DECLARACIONES DE UN EXPLORADOR—

COPENHAGUE, 14 — Antes de emprender viaje con destino a París declaró el conocido explorador dinamarqués Lauge Koch, que el jefe de la expedición ártica de Detroit, capitán Wilkins, tiene las mejores probabilidades para explorar la región polar, debido a que su base se encuentra más cerca de aquella región.

Agregó que la parte más difícil del viaje del dirigible "Noruega" será de Oslo a Spitzbergen.

Terminó diciendo que el teniente Byrd, jefe de una tercera expedición ártica, será, a su parecer, el menos favorecido para obtener buen éxito en su tentativa.

EL "NORUEGA" TUVO DIFICULTADES PARA EL AMARRE—

OSLO, 14 — El dirigible "Noruega" había llegado a Oslo Fjord a las 11 horas; pero debido la densa niebla reinante, se vió obligado a demorar la operación de amarre tres cuartos de hora.

LA AERONAVE QUEDO DEFINITIVAMENTE AMARRADA—

OSLO, 14 — Después de varias tentativas infructuosas, debido a que los cables lanzados desde el dirigible "Noruega" al mástil de amarre, resbalaban por el mismo, la aeronave ha quedado definitivamente amarrada a las 15.15.

MAL TIEMPO—

OSLO, 14 — La partida del dirigible "Noruega", que había sido fijada para hoy, a las 22, en razón de las condiciones atmosféricas favorables, fué postergada a último momento; pero se espera que la partida será posible durante la noche.

AGASAJOS A LOS TRIPULANTES DEL "NORUEGA"—

OSLO, 14 — Puede decirse que toda la ciudad se volcó en las alturas de Ekeberg, situada en los suburbios, para dar la bienvenida a los tripulantes del dirigible "Noruega".

Muchos comerciantes cerraron sus puertas. Las escuelas y los edificios públicos se hallan profusamente embanderados.

Dieron oficialmente la bienvenida a los aeronautas los miembros del gabinete y del parlamento, las autoridades civiles y un grupo de oficiales italianos.

El segundo comandante de la aeronave, Riiser-Larsen, se dirigió al público desde la góndola del "Noruega", hablando con un megáfono.

Dijo que el viaje se había efectuado en espléndidas condiciones, pero con viento. Que no cruzaron por sobre Holanda, Copenhague ni Gotenburgo, sino que siguieron una ruta directa sobre el mar, rumbo a Jutlandia.

REGOCIJO EN OSLO—

OSLO, 14 — Los edificios de la ciudad han sido embanderados con motivo de la llegada del dirigible "Noruega", el cual arribó escoltado por varios hidroaviones desde Horten.

El ministro de la defensa, numerosas personalidades civiles y militares, los miembros del cuerpo diplomático y más de 20.000 espectadores, asistieron a las operaciones de amarre del "Noruega".

SERA ESCRITO UN LIBRO SOBRE EXPLORACIONES—

OSLO, 14 — Emprendieron viaje en vapor, con destino a Spitzbergen, los exploradores Roald Amundsen y Ellsworth.

Este último, al ser interrogado por los periodistas poco antes de que zarpara el buque, declaró que después de realizada la expedición polar, él y Amundsen permanecerá algún tiempo en Alaska, donde se dedicarán a escribir un libro respecto a sus exploraciones.

Agregó que será muy difícil que se provean de alimentos para realizar el vuelo a bordo del "Noruega", por el hecho de que no se utilizarán alimentos cocidos, debido al peligro de incendio a bordo, y que por lo tanto se proveerán de botellas termógenas para llevar los alimentos necesarios.

Alemania irá a Ginebra

Aceptó integrar la comisión que estudiará la ampliación del concejo de la Liga

BERLIN, 14 — El gabinete resolvió, por unanimidad, la participación del Reich en la comisión especial encargada de examinar la cuestión referente a la ampliación del consejo de la Liga de las naciones.

Se espera de un momento para otro la designación de los representantes alemanes.

STRESEMANN APROBARA EL PACTO DE LOCARNO—

BERLIN, 14 — El gabinete enviará de un momento a otro a Ginebra su aceptación en el sentido de trabajar en el seno de la comisión.

Por otra parte, se anuncia que el ministro de relaciones exteriores Stresemann, aprobará el pacto de Locarno.

Aumentó la desocupación en Inglaterra

LONDRES, 14 — La estadística oficial de semana sobre el número de desocupados, demuestra, por primera vez hace varias semanas, un aumento en el número de los obreros sin trabajo. En la actualidad los desocupados suman 1.049.800 ó sean 36.000 más que en la semana anterior.

Se atribuye este aumento a la paralización del trabajo en la región del este.

EL GOBIERNO BRITANICO SE OCUPO EXTENSAMENTE DE LA CUESTION CARBONIFERA

¿SERÁ CONJURADO EL CONFLICTO?

LONDRES, 14 — El comité ejecutivo de los mineros se mantiene en una marcada actividad conferenciando con los representantes del consejo de las uniones comerciales y con los dueños de las minas.

Dicho cuerpo ha enviado, además, sus delegados a la conferencia internacional de Bruselas, cuyas sesiones se inician mañana, a fin de asegurarse una garantía de que ninguna unión extranjera de mineros trabajará en la producción de carbón con destino a Inglaterra en el caso de que en ésta se produzca una huelga.

El secretario de la Federación de los mineros, Cook, declaró que se realizó una conferencia de tres horas entre los representantes de los mineros y los patrones, en la cual los primeros dieron la contestación sobre las proposiciones formuladas. Después de esto la conferencia fué suspendida sin haber llegado a acuerdo alguno ni haber hecho ningún progreso.

Por el momento no existe ninguna otra conferencia ni reunión conjunta en perspectiva para tratar sobre la situación.

Los propietarios de minas expidieron un comunicado, según el cual declaran que, debido al fracaso del convenio que se proyectaba, invitan a las agrupaciones de mineros de los varios distritos para hacer arreglos individuales respecto de la base de los salarios.

LAS TRADE-UNIONS INTERVIENEN EN LAS NEGOCIACIONES—

LONDRES, 14 — En la reunión común de los miembros del congreso de las Trade-Unions, éstos reiteraron al comité ejecutivo de los mineros su apoyo, para llegar a un arreglo equitativo en lo que concierne a la escala de los salarios.

LOZOSKY, HACE UN LLAMADO DE APOYO A LOS MINEROS—

MOSCU, 14 — En la oficina ejecutiva de la Unión Obrera de la Internacional de Moscú, un tal Lozosky pronunció una conferencia, en la cual pidió que se prestara todo el apoyo posible a los mineros británicos, en caso de que se produjera un conflicto entre éstos y los patrones, y que se haga lo humanamente posible para evitar un arreglo pacífico del conflicto.

Lozosky pidió que se encargara al consulado general ruso la dirección de la campaña mediante la cual habrá que agitar las Trade Unions británicas, con el fin de conseguir influencia en el consejo general de las Trade Unions. Además, pidió que se trate de conseguir el apoyo de los obreros del transporte, especialmente de los ferroviarios. En Moscú se abriga la esperanza de que se podrá provocar una huelga general.

En un llamamiento a los obreros del mundo, exponiendo el programa del día de mayo, se subraya la necesidad de que los obreros de todos los países redoblen sus esfuerzos en apoyo de los mineros, obreros metalúrgicos y demás proletarios británicos.

SE PEDIRA SOLIDARIDAD A LOS MINEROS BELGAS—

LONDRES, 14 — En su edición de la fecha, "The Evening Standard" asegura que tres representantes de los obreros mineros de Gran Bretaña, parten para Bruselas con el objeto de celebrar una conferencia con los dirigentes de los obreros mineros de Bélgica.

Según asegura el mismo diario, en esa entrevista se discutirán los medios más apropiados para impedir la exportación a Inglaterra del carbón procedente del extranjero, para el caso eventual de que los obreros mineros de Gran Bretaña se declararan en huelga.

REUNION DEL GABINETE—

LONDRES, 14 — El gabinete, en su reunión de hoy, se ocupó extensamente de la cuestión del carbón. Después de la reunión fué anunciado que el jefe del gabinete hacía gestiones para llevar a cabo esta noche una conferencia con la comisión industrial del congreso de las Trade Unions.

Esa comisión de representantes de las Trade Unions es muy conocida por el rol importante que ha tenido en calidad de consejera de los mineros y por ejercer su influencia en favor del acuerdo.

Los jefes de la federación de mineros proyectan partir esta noche con destino a Bruselas para asistir a la reunión que realizará el viernes próximo el ejecutivo de la internacional de mineros. Se sabe, sin embargo, que Baldwin ha indicado que vería con agrado que dichos jefes se entrevistaran con él esta noche antes de partir.

Todas esas gestiones demuestran que se harán esfuerzos de todas partes para establecer las bases de la discusión relativa a los puntos en desacuerdo entre los mineros y los propietarios de minas, y para organizar una conferencia posterior entre las dos partes.

Francia y Alemania celebraron una convención

PARIS, 14 — Ha sido firmada una convención entre los gobiernos de Francia y Alemania, en virtud de la cual se establece un servicio aéreo de comunicaciones y transportes. Las primeras líneas serán inauguradas en el próximo mes de junio.

La junta de reclamaciones rechazó numerosos pedidos de indemnización

Méjico deberá pagar sumas poco importantes

WASHINGTON, 14 — La junta de reclamaciones entre Méjico y Estados Unidos, reunida en Wáshington, ha estudiado más de doscientos casos de litigio, rechazando más de la mitad por diferentes causas, y entre otras por haber aprobado la comisión la cláusula "Calvo", del internacionalista argentino de ese nombre, que consiste en la adopción por el extranjero de las leyes del país donde reside, en la misma forma que los nativos, sin recurrir a la protección diplomática de su nacionalidad.

Según una información oficial, Méjico deberá pagar solamente sumas poco importantes por dichas reclamaciones, habiéndolo exonerado la junta del pago de las elevadas sumas reclamadas.

Habrá una conferencia internacional de artistas

Se propone constituir una entidad mundial

BERLIN, 14 — La conferencia internacional de los artistas de teatro que se realizará en esta capital, durará desde el 23 hasta el 26 del mes de junio próximo.

En dicha conferencia, según una cláusula prevista en el programa de los principales asuntos a tratar, se discutirá la creación de una asociación internacional de artistas de teatro.

27 SUICIDIOS EN EL TERMINO DE 24 HORAS

BUDAPEST, 14 — Durante las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido veinte y siete casos de suicidio, siendo esta cifra la más alta registrada hasta el presente.

Entre las víctimas se encuentran muchas personas jóvenes, atribuyéndose estos casos a la desocupación reinante en esta ciudad.

Alemania y Rusia negocian un tratado

LONDRES, 14 — "The Times" dice que Alemania prosigue las negociaciones con el gobierno de Moscú para la celebración de un tratado, cuyo objeto es hacer concordar las cláusulas del tratado de Rapallo con las del pacto firmado en Locarno.

ABD-EL-KRIM NOMBRÓ A SUS DELEGADOS

Un general francés es optimista

RABAT, 14 — El caudillo moro Abd-el-Krim ha designado representantes suyos a la conferencia de paz que se realizará en Oujda con los delegados franceses y españoles.

Los mencionados representantes de Abd-el-Krim son su cunado Azerkano y sus colaboradores Hirmi como secretarios del primero de los nombrados.

IMPRESIONES OPTIMISTAS DEL GENERAL MOUGIN—

OUDJIDS, 14 — El general francés Mougin, quien ha estado durante varias semanas en Tacurit, en contacto con los rifeños, interviniendo en el arreglo de los términos para la concertación del armisticio y quien vió con frecuencia a Razer Khan, hermano político de Abd-el-Krim, cree posible que llegue a concertarse la paz con el caudillo rifeño.

Aun cuando declara que si Francia continúa la guerra, sacrificará muchas vidas sin beneficio alguno, el general Mougin se muestra escéptico en cuanto a la conclusión inmediata de la paz.

Arresto de espías en Niza

PARIS, 14 — "Le Matin" anuncia que han sido arrestados dos espías en Niza, habiéndoseles trasladado a esta capital. Los mencionados espías son de nacionalidad extranjera.

LA POLICIA PARISIENSE DISPERSO UNA MANIFESTACION OBRERA

Se había reunido un grupo "poco" numeroso de trabajadores

PARIS, 14 — Los sindicatos comunistas de empleados de los servicios públicos, a pesar de la prohibición gubernamental, decidieron mantener su decisión de realizar el mitin a las 18 y 30 horas, en la plaza de la Opera y en la estación Saint Lazare.

Numerosos agentes de policía vigilan las calles situadas en las proximidades de la plaza de la Opera. Las principales estaciones se hallan custodiadas por la policía.

LA POLICIA DISPARO A LOS MANIFESTANTES—

PARIS, 14 — Un grupo poco numeroso de empleados del estado y de tendencia comunista, intentó realizar una manifestación en la plaza de la Opera y en la estación Saint Lazare, siendo dispersado por la policía.

No se confirmó la noticia del hallazgo de Estévez y Calvo

La búsqueda resultó infructuosa, temiéndose que les haya ocurrido algún grave percance

MIENTRAS TANTO, LORIGA Y GALARZA PROSIGUEN EL VUELO, SIN CONTRATIEMPOS

Desde ayer se hallan en la ciudad de Karatchi, procedentes de Bender-Abbas

EL CAIRO, 14 — Continúa ignorándose el paradero del capitán Estévez y mecánico Calvo, jefe el primero de la escuadrilla española "El Cano" que realiza el vuelo en aeroplano a Manila, y cuyo aparato fué hallado a 100 millas de Ammán.

La búsqueda para dar con el mencionado piloto y su mecánico continúa con toda actividad. Se abriga la esperanza de que tanto el capitán Estévez como su mecánico se hallan sanos y salvos, albergados por algunos pastores, quienes se cree los conducirán nuevamente a Transjordania.

Se dice que los aviadores españoles consideran la empresa como algo individual y una expedición en conjunto.

Uno de los pilotos, refiriéndose al vuelo, declaró que los tres aeroplanos habían partido juntos de El Cairo, continuando el vuelo hasta Ammán, donde consideraron conveniente aterrizar en el campo de aviación de la fuerza real británica. Poco después, sin embargo, el jefe de la expedición, sin consultar a sus compañeros, se desvió algo de la ruta previamente convenida, dirigiéndose hacia el sur. Los compañeros del aviador desaparecido opinan que posiblemente la brújula le ha fallado. No estando conforme con el cambio de ruta del jefe, los otros dos aviadores se hicieron entre sí señales de que no lo seguirían y de que continuarían en dirección a Bagdad.

LA BUSQUEDA INFRUCTUOSA—

EL CAIRO, 14 — El hecho de que no se haya confirmado todavía en esta ciudad la noticia recibida de Bagdad de que ha sido encontrado el aviador español capitán Estévez, hace pensar que esa noticia se refiera simplemente a la anterior, que anunciaba haberse encontrado el aparato de dicho aviador.

EL MINISTRO ESPAÑOL EN EL CAIRO PIDE QUE SE INTENSIFIQUE LA URGENTE BUSCA POR LOS AVIADORES—

MADRID, 14 — El ministro de España en El Cairo ha enviado el siguiente telegrama al ministro de estado:

"Es indispensable que desde Londres se interese al alto comisario británico en Palestina, para intensificar la urgente busca por los aviadores".

En el ministerio de guerra se carece por completo de noticias respecto al capitán Estévez y mecánico Calvo.

SE PROSIGUIO INFRUCTUOSAMENTE LA BUSQUEDA DEL AVIADOR ESPAÑOL—

EL CAIRO, 14 — Esta mañana proseguía infructuosamente la búsqueda del aviador español capitán Martínez Estévez y el mecánico Calvo, cuyo aparato fué hallado abandonado ayer a unos 600 kilómetros de esta ciudad.

Aquí se expresa la opinión de que no hay motivos para alarmarse por la desaparición de los aviadores españoles. Se recuerda, en efecto, que el capitán Martínez Estévez habla el idioma árabe correctamente y que actualmente debe estar atravesando por campos de pastoreo, donde es muy fácil que se encuentre con pastores árabes amistosos.

Se cree que estos pastores, ante la perspectiva de alguna recompensa, conducirían, sin duda, a los aviadores españoles hasta Siria o la Transjordania.

SIN NOTICIAS—

EL CAIRO, 14 — A las 19, la legación de España y el cuartel general de las fuerzas aéreas inglesas, carecían de noticias referentes al capitán Estévez y su mecánico.

HABLA ALAN COBHAM—

LONDRES, 14 — El "Daily Mail" publica hoy un artículo del aviador Alan Cobham, quien, refiriéndose al accidente sufrido por el capitán español Estévez en el desierto, dice que los vuelos sobre el desierto son diferentes en todo de los demás, pues el aviador debe olvidar el compás y seguir las rutas marcadas de antemano en tierra. En vista de los numerosos accidentes y pérdidas de ruta, se adoptó desde hace tiempo el sistema de marcar la senda en alguna forma, adoptándose, por ejemplo, en el servicio de El Cairo a Bagdad, el sistema de arar profundamente, con arados a motor, un surco perfectamente visible desde los aeroplanos, que lo siguen por el aire para no perder la ruta.

Termina Alan Cobham diciendo que en caso de accidente, es mucho más prudente que el aviador permanezca al lado de su aparato, el cual es más fácil de divisar desde el aire que una persona perdida en el vasto desierto.

LOS PILOTOS CUMPLEN UNA NUEVA ETAPA: KARATCHI—

KARATCHI, 14 — Los aviadores españoles Galarza y Lóriga, habían salido de Bender Abbas, rumbo a ésta, hoy a las 8 y a las 13.30 pasaron sobre Chasbar.

El primero en llegar, como se informaba en un despacho anterior, fué el capitán Galarza, quien siguió en su vuelo la ruta marítima, siendo cumplimentado a su llegada por los oficiales del aeródromo local, de las reales fuerzas de aviación británicas.

El retraso de media hora que sufrió la llegada del capitán Lóriga, se debe al hecho de que este piloto siguió en su vuelo la ruta terrestre, que es ligeramente más larga que la marítima.

LLEGADA A KARATCHI—

KARATCHI, 14 — Los capitanes Galarza y Lóriga, que cumplen el raid Madrid-Manila, llegaron a ésta a las 17 y 17.30, respectivamente.

EL VUELO SE REANUDARA MAÑANA—

KARATCHI, 14 — Los aviadores españoles capitanes Galarza y Lóriga, piensan permanecer en ésta durante los días de hoy y mañana, para revisar detenidamente sus máquinas, para emprender vuelo rumbo a Agra, el viernes por la mañana.

Ambos se muestran apesadumbrados por la falta de noticias de su compañero de expedición, el capitán Estévez.

FORMA EN QUE SE DESARROLLA EL VUELO

Fecha de partida	Hora	Punto de partida	Punto de llegada	Hora	Kilómetros	Horas de vuelo
Abril 5	8.10	Madrid	Argel	13	750	4.50
" 6 (1)	8.55	Argel	Tripoli	15.15	1100	6.10
" 7 (2)	8.30	Tripoli	Bengasi	13.25	800	4.55
" 8 (3)	8	Bengasi	El Cairo	15.20	1100	7.20
" 11	7.10	El Cairo	Bagdad	15.10	1550	8.—
" 13	6.20	Bagdad	Bushire	9.20	500	3.—
" 13	10.—	Bushire	Bender Abbas	15.33	900	5.33
" 14	8.—	Bender Abbas	Karatchi	17.30	1100	9.30

(1) Sólo los aviadores Lóriga y Galarza llegaron a Tripoli. Estévez descendió en Túnez, debido a una avería en el radiador del aparato.

(2) Lóriga y Galarza aterrizaron en Bengasi. Estévez cumplió la etapa Túnez Tripoli.

(3) Contrariamente a lo que se anunciara, Lóriga y Galarza siguieron su vuelo sin esperar a Estévez.

Recién el día 9 de abril, Estévez se unió a sus compañeros.

El día 10 el mal tiempo los obligó a permanecer en El Cairo.

Llegaron a Bagdad solamente Lóriga y Galarza, ignorándose el paradero de Estévez. Salieron de Bagdad el 13 por esperar a su compañero. Hallándose en Bushire recibieron la noticia de que Estévez y el mecánico habían abandonado el aparato y se dirigían a pie hacia Amman.

Una noticia grata para los republicanos

BRUSELAS, 14 — "L'Etoile Belge" se ocupa de las noticias propaladas sobre el viaje del príncipe Leopoldo de Bélgica a los países de la América del Sur. El órgano mencionado desmiente formalmente la noticia, diciendo que el príncipe Leopoldo no irá a la América del Sur.

Conferencia internacional marítima patronal

LONDRES, 14 — La tercera conferencia marítima internacional inauguró sus sesiones esta mañana.

Participan en las deliberaciones alrededor de cien delegados que representan a los principales armadores del mundo.

Falleció la célebre arpista Esmeralda Cervantes

MADRID, 14 — Los diarios de esta capital publican notas necrológicas de la célebre artista Esmeralda Cervantes, cuyos conciertos de arpa le dieron fama mundial. Esmeralda Cervantes falleció a los 64 años de edad en Tenerife.